

**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL**

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE DE SAN AGUSTIN YATARENI**

**DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL 2008 – 2010**



**GERMAN FRANCISCO AGUSTIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

## CONTENIDO

ÍNDICE DE CUADROS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS .....	6
ÍNDICE DE GRAFICAS Y DIAGRAMAS.....	7
<b>1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>	<b>8</b>
<b>II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL .....</b>	<b>9</b>
<b>III. MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>9</b>
<b>IV. PARTE I DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL .....</b>	<b>16</b>
<b>4.1 EJE INSTITUCIONAL.....</b>	<b>17</b>
4.1.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL .....	17
4.1.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL .....	18
4.1.3 INGRESOS .....	21
4.1.4 EGRESOS Y SU APLICACIÓN .....	23
4.1.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL .....	23
4.1.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD .....	24
4.1.7 PROTECCIÓN CIVIL.....	25
4.1.8 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	26
<b>4.2 EJE AMBIENTAL .....</b>	<b>28</b>
4.2.1 DELIMITACIÓN .....	28
4.2.2 OROGRAFÍA .....	30
4.2.3 HIDROGRAFÍA .....	30
4.2.4 PRECIPITACIÓN .....	31
4.2.5 CLIMA Y TEMPERATURA .....	31
4.2.6 SUELOS .....	32
4.2.7 VEGETACIÓN.....	34
4.2.8 FAUNA.....	34
4.2.9 ESTADO DE LOS RECURSOS .....	35
4.2.10 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	36
4.2.11 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	36
<b>4.3 EJE SOCIAL.....</b>	<b>38</b>
4.3.1 ACTORES SOCIALES .....	38
4.3.2 ORGANIZACIONES .....	38
4.3.2.1 SOCIALES Y PRODUCTIVAS .....	38
4.3.2.2 ORGANIZACIONES SOCIOECONÓMICAS.....	40
4.3.2.3 ORGANIZACIONES CULTURALES .....	41
4.3.2.4 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO .....	41
4.3.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES .....	43

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

4.3.5 EXPRESIÓN DE LIDERAZGO .....	43
4.3.6 RELACIONES DE PODER .....	44
4.3.7 TENDENCIA DE DESARROLLO ENTRE LAS ORGANIZACIONES .....	44
<b>4.4 EJE ECONÓMICO .....</b>	<b>48</b>
4.4.1 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN .....	48
4.4.2 SISTEMAS PRODUCTOS .....	49
4.4.3 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....	51
4.4.4 MERCADO DE .....	53
4.4.5 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA .....	55
4.4.6 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO .....	56
4.4.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA .....	57
4.4.8 INGRESOS FAMILIARES .....	57
<b>4.5 EJE HUMANO .....</b>	<b>59</b>
4.5.1 DATOS DEMOGRÁFICO .....	59
4.5.1.1 TASA DE CRECIMIENTO .....	60
4.5.1.2 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN .....	62
4.5.2 INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE Y SUS SERVICIOS .....	63
4.5.2.1 TELECOMUNICACIONES .....	64
4.5.2.2 CAMINOS Y CARRETERAS .....	64
4.5.2.3 ABASTO RURAL .....	64
4.5.2.4 SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS .....	65
4.5.3 SALUD .....	66
4.5.4 EDUCACIÓN .....	68
4.5.5 ASPECTOS DE LA CAPACITACIÓN .....	69
4.5.6 MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO .....	70
4.5.7 CENTROS DEPORTIVOS .....	71
4.5.8 DESARROLLO DE DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO .....	71
4.5.9 RELIGIÓN .....	71
4.5.10 VALORES .....	72
4.5.11 CULTURA .....	73
<b>V. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS .....</b>	<b>77</b>
5.1. DELIMITACION DE PROBLEMAS .....	77
<b>VI. PARTE II. DISEÑO DE ESTRATEGIAS .....</b>	<b>83</b>
6.1 ARBOL DE SOLUCIONES .....	83
6.2 IMAGINANDO EL FUTURO .....	87
<b>VII. SOLUCIONES ESTRATÉGICAS .....</b>	<b>88</b>
7.1 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS .....	88

*DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010*

<b>VIII. PARTE III. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>92</b>
<b>1. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS .....</b>	<b>92</b>
<b>IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>112</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. RAMOS TRANSFERIDOS.....	22
CUADRO 2. APORTACIONES RAMO 33.....	22
CUADRO 3. INGRESOS DE DEPENDENCIAS 2004-2005 .....	22
CUADRO 4. COMPONENTE FORESTAL.....	33
CUADRO 5. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN CON EL MUNICIPIO.....	42
CUADRO 6. PRODUCCIÓN DE MAÍZ.....	49
CUADRO. 7 INFRAESTRUCTURA.....	57
CUADRO 8 HABITANTES POR PARAJE .....	59
CUADRO 9. RELACIÓN DE EDADES POR GÉNERO .....	60
CUADRO 10. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD.....	62
CUADRO 11. SERVICIOS .....	63
CUADRO. 12 GRADO DE MARGINACIÓN POR PARAJE. ....	70

## ÍNDICE DE FIGURAS E IMAGENES

FIG.1. COLINDANCIAS DE SAN AGUSTÍN YATARENI.....	28
FIG.2. MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN DE SAN AGUSTÍN YATARENI.....	29
FIG.3. MAPA HIDROLÓGICO.....	30
FIG.4. CORRIENTES SUPERFICIALES DE AGUA.....	31
FIG.5. CLIMAS DE SAN AGUSTÍN YATARENI.....	32
FIG.6. TIPOS DE SUELO.....	33
IMAGEN 1. DIAGRAMA DE VENN.....	43

## ÍNDICE DE GRAFICAS Y DIAGRAMAS

DIAGRAMA. 1 ORGANIGRAMA MUNICIPAL.....	19
GRAFICA 1. NIVEL EDUCATIVO EN EL CABILDO .....	20
GRAFICA 2. RECURSOS MUNICIPALES .....	21
DIAGRAMA 2. PROCESO DE CULTIVO DE MAÍZ.....	49
GRAFICA 3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.....	55
GRAFICA 4. TASA DE NATALIDAD .....	61

## **1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

*San Agustín Yatareni es un pueblo que conserva sus tradiciones y para elegir a las autoridades municipales nos basamos en el régimen de usos y costumbres, en donde la población plasma la confianza en las autoridades, entregándole así el mando y el buen gobierno del municipio, es por eso que con esa confianza otorgada a esta administración municipal nuestra siguiente acción es realizar el plan de trabajo para dar cumplimiento a cada uno de los compromisos que establecimos con la ciudadanía*

*En tal efecto se toma la decisión de elaborar un plan de desarrollo que mismo tiempo que ambicioso, sea totalmente viable. Cada una de las estrategias que aquí se incluyen son ejecutables; y cada uno de quienes integramos el gobierno y la administración municipal, asumimos el compromiso de llevarlas a cabo. Cumpliendo con los lineamientos metodológicos para la planeación del desarrollo municipal, todos y cada uno de los elementos de identidad de nuestra gestión, como son visión, misión, objetivos, incluyendo principios y valores, así como las estrategias, programas y acciones a desarrollar, han sido producto de un ejercicio serio de planeación estratégica; en el cual participamos, el presidente municipal, síndico, regidores, consejo de desarrollo municipal y habitantes del municipio.*

*A las autoridades de San Agustín Yatareni nos importan los ciudadanos, sus necesidades y sus aspiraciones por lo que hemos deseado ser un gobierno municipal que desde sus inicios se preocupo por elaborar un plan de trabajo municipal de desarrollo que sea guía durante los años de gestión. Con esta propuesta de trabajo, que parte del sentir ciudadano y con la ejecución de cada una de las acciones, no tenemos ninguna duda que llevaremos a cabo una administración municipal exitosa, capaz de convertir a nuestro municipio en productivo y atractivo que sea el que todos los habitantes de San Agustín Yatareni queremos tener por nuestros hijos y por la futuras generaciones.*

*Sinceramente*

**GERMAN FRANSCICO AGUSTIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

## **II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

### **III. MARCO DE REFERENCIA**

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

#### **1. Marco Jurídico**

##### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Artículo 25.** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

##### **Artículo 26.**

- A.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.
- B.** El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

##### **Artículo 115.**

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre,

##### **Ley de Planeación.**

**Artículo 3o.-** Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las

atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

**Artículo 4o.-** Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

**Artículo 9o.-** Las dependencias de la administración pública centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable.

**Artículo 12.-** Los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

**Artículo 13.-** Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y el proceso de planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas a que se refiere este ordenamiento.

**Artículo 21.-** El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

La categoría de Plan queda reservada al Plan Nacional de Desarrollo.

**Artículo 23.-** Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Contendrán asimismo, estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución.

**Artículo 33.-** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

### **Constitución Política del Estado de Oaxaca.**

**Artículo 20.-** Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la ley reglamentaria. El Estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

En el territorio del Estado, éste tiene el derecho de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, para procurar una distribución equitativa de la riqueza pública y para asegurar la conservación del equilibrio ecológico, dictando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo de la economía y la sociedad.

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que éste sea integral, que fortalezca su soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

**Artículo 113.-** Todos los miembros del ayuntamiento y el Tesorero Municipal serán responsables solidariamente de las irregularidades cometidas en el manejo de los fondos municipales, en consecuencia todos están obligados a vigilar los actos relacionados con la administración de dichos fondos.

Para la mejor supervisión del ejercicio de los recursos públicos, los ayuntamientos deberán realizar funciones de contraloría preventiva, en cuyo caso el Gobierno del Estado procurará la capacitación y las normas requeridas.

## 2. Marco Normativo

### Ley de planeación para el Estado de Oaxaca.

**ARTICULO 1o.-** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I.- Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales;
- II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática;

**ARTICULO 2o.-** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución General de la República y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, incorporando la Perspectiva de Género, para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I.- El fortalecimiento de la soberanía y la ampliación del régimen de garantías individuales y sociales del Estado dentro del pacto federal en lo político, lo económico y lo cultural;
- II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen republicano, democrático, representativo y popular establecido por las normas constitucionales, federal y local, y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento social, económico y cultural del pueblo así como de hombres y mujeres de esos pueblos, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del Gobierno del Estado;

### El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS)

El Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable (CMDRS) tendrá como miembros permanentes además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, colonias, secciones, etc.), Representantes Agrarias, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representantes de Grupos Prioritarios y/u otras autoridades

comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio y debidamente acreditados, así como El secretario y Tesorero Municipal, integrándose a este, el Contralor Social.

Podrán participar como miembros invitados a este Consejo; en su caso Director de Desarrollo Rural, representantes de instituciones académicas y del Gobierno federal y Estatal, representantes de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio a invitación del Presidente.

### **El Municipio y el Desarrollo Rural Sustentable**

Atribuciones del Municipio para con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general (Art. 5);

Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal (Art. 12);

**Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural (Art. 29);**

Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural (Art. 32);

Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas (Art. 45);

Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; asimismo, estimular y apoyar a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización (Art. 61);

### **3. Marco Metodológico**

#### **Objetivo General**

Promover el bienestar social y económico de los habitantes de San Agustín Yatareni mediante la diversificación y la generación de empleo, Reconocer los problemas que tienen que enfrentar los habitantes del Municipio, plantear alternativas de solución y las acciones a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar un desarrollo sustentable.

#### **Objetivos Específicos.**

- a) Promover la eficiencia económica de las unidades de producción en su conjunto
- b) Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y Promover la participación de los habitantes en la ejecución de las acciones a implementar.
- c) Incrementar, diversificar y reconvertir la producción para atender la demanda local, regional, estatal para fortalecer y ampliar el mercado interno
- d) Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales productivos, que permitan aumentar y diversificar las fuentes de empleo e ingreso; y restablecer los que ya se han deteriorado, en especial los bosque y suelos;
- e) Mejorar la calidad y cantidad de servicios a la población.

#### **Metodología para la obtención de la información**

Para realizar el diagnóstico y obtener una información verídica acorde con la realidad del municipio, se llevó a cabo la siguiente metodología:

- Información sobre las actividades a realizar para recabar la información (encuestas, recorridos de campo, etc.)
- Investigación de gabinete INEGI, CONAPO e Internet.
- Implementación de talleres participativos
- Encuestas y entrevistas con los diferentes actores sociales representativos.

A partir de la finalidad que se persigue con la realización del Diagnostico y que sirva efectivamente como instrumento orientador en la Planeación Estratégica surge la necesidad de definir sobre que aspectos de la realidad se va a investigar y cómo hacerlo. En esta ocasión se tomaran en cuenta las dimensiones importantes en este diagnostico:

FISICO, (Delimitación del Territorio y Naturaleza, Descripción del Paisaje, Patrón de Uso de los Recursos, Vías de Comunicación, Flora, Fauna, Estado de los Recursos); ECONOMICO (Sistemas de Producción, Mercado, Mercado de Mano de Obra, de Bienes y de Servicio); SOCIAL (Datos demográficos, Efectos Sociales de Migración, Infraestructura Social Básica, Agentes Económicos, Usos y Costumbres y Problemas Sociales); HUMANO (Indicadores de Bienestar, Índices de Marginación, los Tipos de Organizaciones existentes, política, Expresiones de liderazgo) INSTITUCIONAL (Infraestructura y Equipo con que cuenta el Municipio, Organización y profesionalización municipal, Ingresos, Egresos, Reglamento municipal.)

### **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Para la elaboración del Diagnostico se realizó Investigación Documental y de Campo.

**CAMPO:** Entrevistas, observación del Participante, Grupos de Trabajo y Talleres Participativos

**DOCUMENTAL:** Mapas, Cursos, Estudios y Información Estadística.

#### **IV. PARTE I DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL**

San Agustín Yatareni es una comunidad zapoteca que esta en la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca. Sus terrenos de cultivo esta en zonas planas, aptas para cuestiones agrícolas y de servicios, la migración y la depresión económica ha provocado que las actividades agrícolas estén en disminución constante: con el paso del tiempo las condiciones del suelo estén cambiando, el proceso tiende a convertir al municipio en zona árida.

Es un pueblo dedicado al monocultivo del maíz mismo que se utiliza de autoconsumo y a la fabricación de ladrillo de forma artesanal. Las tierras son cultivadas de forma tradicional y frecuentemente se infectan con plagas. Por lo que la producción la venden a precios muy bajos en el mercado de Oaxaca. La vivienda es de tipo tradicional; sus pisos de son de tierra y loza y los techos mayoritariamente son de concreto con lamina; en algunas no se cuenta con los servicios básicos. Todo ello crea condiciones para la existencia de parásitos y microbio que ocasionan enfermedades de la piel, intestinales y de vías respiratorias. Sus dificultades económicas tienen que "solventarlas" emigrando a la ciudad de Oaxaca, aunque más recientemente, los jóvenes, tanto hombres como mujeres, emigran a Estados Unidos.

Sin embargo, en este pueblo aun perduran resabios de la organización social indígena; antes que el individualismo extremo, existe la solidaridad social. Por ser un pueblo de usos y costumbres, aun existe el tequio en las obras de beneficio colectivo y la guelaguetza en al convivencia familiar comunitaria.

Ante tal situación se planteo realizar un diagnostico con la caracterización de los componentes físicos ambientales, humano, socioeconómicos e institucionales del municipio como parte de una iniciativa conjunta para contar con un plan de desarrollo municipal que facilite acciones a realizar, mejorando el entorno y la calidad de vida de los pobladores.

#### **4.1 EJE INSTITUCIONAL**

La organización del municipio esta fincada en la comunidad, es decir el modo de vida comunitario, entendido en la voluntad individual y reiterada de actuar a favor de la comunidad, representando los usos y costumbres de la comunidad, los cargos y servicios a la comunidad, las festividades, la ayuda mutua y el respeto a la naturaleza.

##### **4.1.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL**

El municipio de San Agustín Yatareni cuenta con un edificio que opera desde antes de 1864, en sus inicios las oficinas del ayuntamiento eran de material de adobe, cambiando en años recientes cambiando a la estructura actual.

#### **INFRAESTRUCTURA FÍSICAS**

La infraestructura institucional cuenta con un edificio de dos niveles, la base y losa de este son de concreto, en la parte baja se encuentran ocho oficinas de los diferentes comités, baños y la biblioteca municipal; en la parte alta se encuentra la oficina de la presidencia municipal y de tesorería, la alcaldía municipal y un baño.

El ayuntamiento tiene un espacio de detención lo utilizan cuando algún habitante altera el orden publico, o delito que no implica gravedad. Cuenta con baños públicos. El Inmueble se encuentra en buenas condiciones.

Las reuniones se realizan en la oficina de la presidencia municipal, cuando se instalan asambleas se hacen en la explanada y para la realización de talleres se utiliza la biblioteca o los corredores del ayuntamiento.

#### **EQUIPO Y VEHÍCULOS**

El mobiliario, equipo de oficina y transporte del ayuntamiento de San Agustín Yatareni, es renovado cuando se encuentra en malas condiciones y ya no pueden repararse. Dicho material y equipo no abastece las necesidades de la población y en ocasiones, en lo que respecta a maquinaria las autoridades tienen que rentarlas, ya que el municipio no cuenta con este tipo de equipos. Las unidades de motor por el uso continuo tienen que estarse mandando a servicio para que se brinde un servicio cuando se necesite.

Los equipos de computo solo los utilizan el secretario y el tesorero, estos se encuentran en buenas condiciones y por lo que respecta a equipos de comunicación estos están en buen estado. Ver anexo a listado del equipo y maquinaria del ayuntamiento.

#### **4.1.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.**

La administración municipal de este municipio opera de manera conjunta; el Presidente Municipal, el Síndico y las regidurías se encargan de resolver y dar a conocer los diversos problemas con los que cuenta el municipio, para el Cabildo es de importancia que los habitantes estén informados de los problemas así como de las soluciones. Las autoridades son elegidas en la Asamblea General de Ciudadanos, para cumplir con los siguientes cargos:

Presidente municipal, el cargo principal de la presidencia es la que el pueblo otorga a un miembro de la comunidad para llevar asuntos administrativos como la aplicación de fondos municipales y servicios estatales de infraestructura, educación, salud entre otros. Así mismo esta autoridad es relevada del cargo cada tres años, por votación en elecciones por usos y costumbres.

Síndico municipal, quien representa jurídicamente al ayuntamiento.

Los regidores que desarrollan funciones de acuerdo a las comisiones que se le designe en sesión.

Existe un consejo de vigilancia integrada por el Comisariado ejidal y la asamblea General.

Alcalde Único Constitucional es designado por el cabildo en una junta solemne.

Un fiscal, el pueblo lo elige en la asamblea y este es el encargado de la iglesia, de las misas, arreglo festividades religiosas entre otras. Su cargo lo desempeña durante un año de enero en diciembre toma el cargo el 6 de enero cuando se le entrega una vara.

##### **Servicios o cargos menores**

Topil. Tiene un cargo donde cada semana se encarga de la limpieza de la presidencia municipal, pues cada comité se encarga de darle mantenimiento a su área. Se encarga de entregar citatorios este cargo lo tiene por un año y es elegido por la autoridad.

Policía o Topil: este servicio lo dan los jóvenes varones a partir de sus 21 años de edad originarios del municipio, estas compañías se van rolando cada semana para cubrir guardias durante todo el día y la noche, brindando el servicio de seguridad y apoyo a la comunidad.

La estructura se da de la siguiente manera:

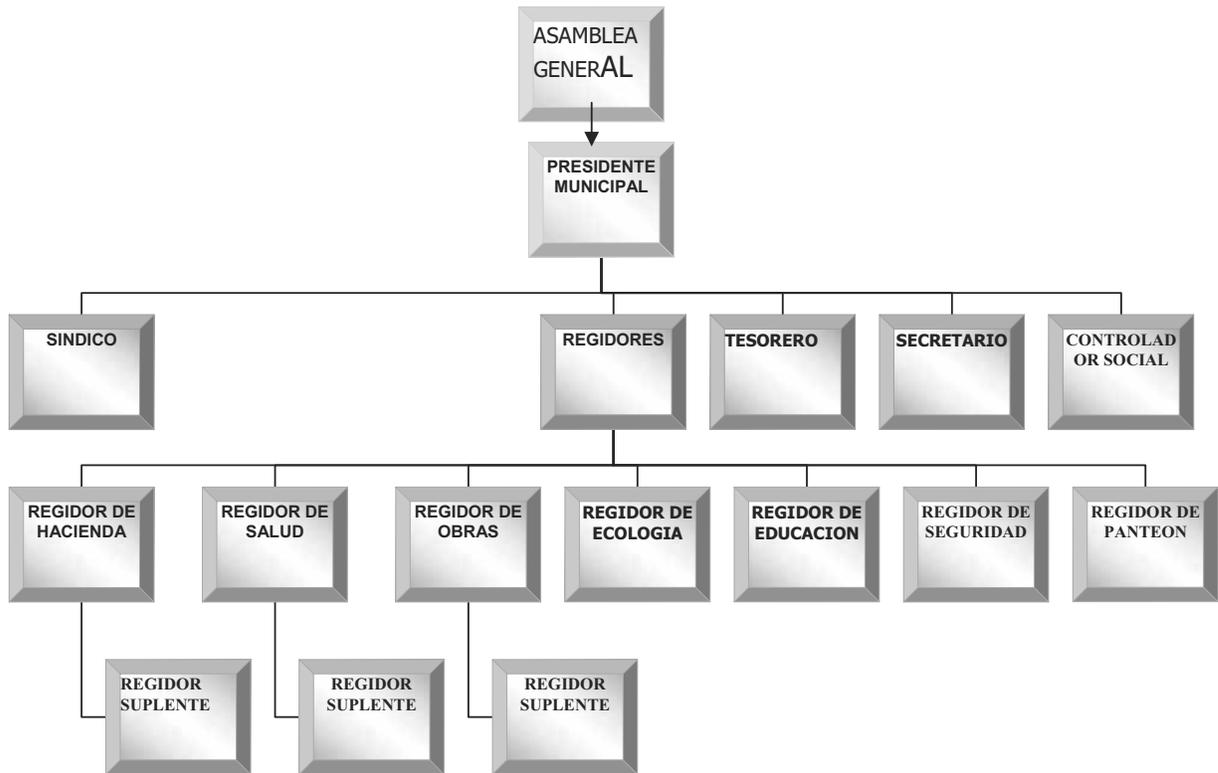
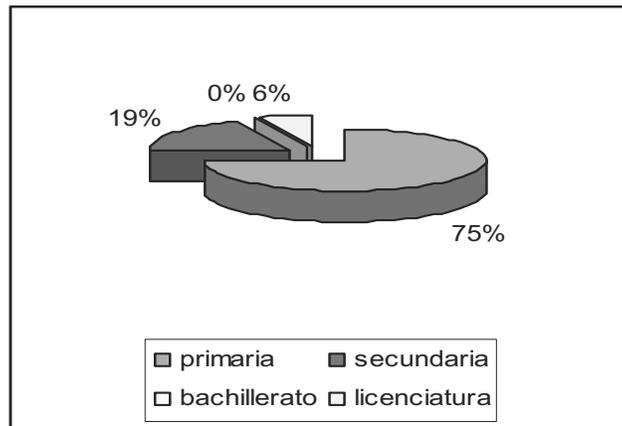


DIAGRAMA. 1 ORGANIGRAMA MUNICIPAL

## PROFESIONALIZACIÓN

El Cabildo y la administración esta integrado por 16 ciudadanos, estos son nombrados en la Asamblea General de Ciudadanos de San Agustín Yatareni, por tanto son originarios de la misma comunidad, pertenecen al grupo indígena zapoteca, su estado civil en todos es casado, la edad promedio en la que se encuentra es de lo 49 años.



**Grafica 1. Nivel educativo en el cabildo**  
**Fuente: Cabildo**

En escolaridad 13 de los funcionarios cuentan con educación primaria, mientras que 3 tienen estudios de secundaria y solo 1 cuenta con una licenciatura, por lo que se aprecia 75% recibieron educación básica.

Los integrantes del cabildo antes de obtener su cargo tenían otras actividades en donde tenían las siguientes actividades, el 56% se dedicaba a trabajar por su cuenta como jornaleros u obreros, el 19% se dedicaba a las labores del campo, mientras que el 13% eran comerciantes y un 65 se dedicaba a la elaboración del ladrillo.

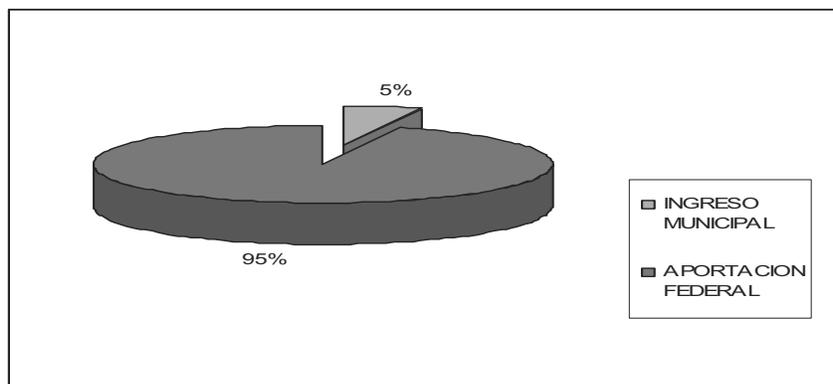
En la actualidad el 38% no tiene otra actividad remunerada, el 62% de ellos trabajan por su cuenta cuando les toca descanso de su cargo, los oficios que desempeñan son de obrero, chofer, comerciante y campesino.

El tesorero municipal y el secretario municipal recibieron capacitación para ocupar el cargo, los demás no y solo cinco de ellos han experiencia en cargos públicos. Hay que mencionar que la capacitación que recibieron fue solo una vez, que los integrantes del cabildo si requieren de capacitación en lo que respecta computación manejo de archivos y otras necesidades que requieren. Para ejercer su cargo.

#### 4.1.3 INGRESOS

##### PROPIOS Y CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN

Los recursos que el municipio capta provienen principalmente de las transferencias federales; en menor proporción de los recursos propios; estos son solo por el pago de impuestos prediales, mismos que se recaudan durante todo el año, el municipio no tiene ingresos por crédito, la recaudación es para brindar servicios a la población.



**Gráfica 2. Recursos municipales**  
**FUENTE: Tesorería Municipal**

La tesorería reporta que los ingresos propios ascienden a \$ 120,741.00 mismos que se utilizan para sufragar el gasto corriente, en lo confieren a las aportaciones de los ramos transferidos estos equivalen a \$2, 104,805.21 en el año 2008. Hay una aportación municipal del 5% con respecto a las aportaciones federales, lo que quiere decir, que el municipio depende en un 95% del presupuesto federal. No recibe ninguna otra aportación de ninguna otra organización e institución.

##### RAMOS TRANSFERIDOS

La mayor parte de los recursos con que se cuenta para el financiamiento del desarrollo provienen de transferencias federales contempladas en los ramos generales 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que se aplican al Estado de Oaxaca, para que este a su vez lo aplique a sus municipios.

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

El ramo 28 en sus participaciones que recibe el municipio a través de dos fondos: Fondo Municipal de Participaciones (FMP) , Fondo de Fomento Municipal (FFM), Fondo de Compensación (FC) y Fondo Municipal sobre impuesto a la venta final de la gasolina y diésel (FMIGD) los cuales para este ejercicio fiscal son los siguientes:

AÑO	FMP	FFM	FC	FMIGD	TOTAL
2008	1,412,106.11	641,162.41	33,794.41	17,742.01	2,053,260.52

**CUADRO 1. RAMOS TRANSFERIDOS**

Fuente. Siegioax.gog.mx/sibm/

En cuanto al ramo 33, son aportaciones que el municipio recibe a través de dos fondos: Fondo III, Fondo para la Infraestructura Social municipal (FISM), y Fondo IV, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM); los cuales en este fiscal se han proporcionado en los siguientes montos:

Año	Total	(FISM)	(FAFM)
2005	2,320,126.00	1,409,755.00	910,371.00
2006	2,514,716.00	1,510,892.00	1,003,824.00
2007	2,689,025.00	1,683,713.00	1,005,312.00
2008	3,206,521.00	2,013,245.00	1,193,276.00
2009	3,313,615.00	2,082,457.00	1,231,158.00

**CUADRO 2. APORTACIONES RAMO 33**

Fuente. Coordinación General del COPLADE

Estos recursos ingresan como aportaciones a la Hacienda pública municipal, y sólo pueden ser destinados a las obras, acciones e inversiones previstas por la Ley de Coordinación fiscal, tanto federal como estatal.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2005, el gobierno federal ha canalizado recursos al municipio, a través de dependencias y programas:

DEPENDENCIA	GASTO EJERCIDO
SAGARPA	124,000

**CUADRO 3. INGRESOS DE DEPENDENCIAS 2004-2005**

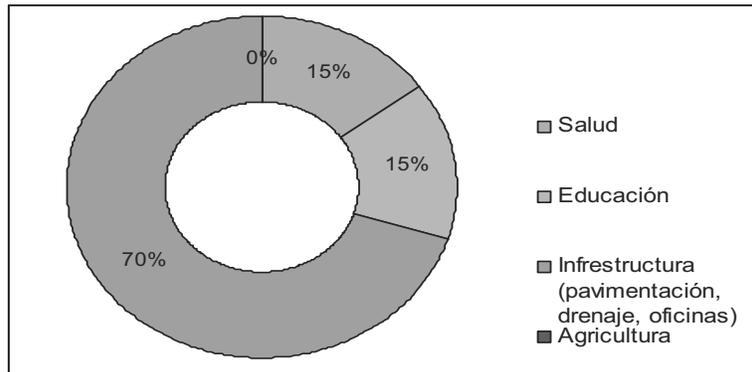
Fuente: Oedrus2008

#### 4.1.4 EGRESOS Y SU APLICACIÓN

Los recursos que ingresan a la hacienda pública municipal se utilizan para el gasto corriente del H. ayuntamiento, además de los siguientes gastos que erogan dentro del H. ayuntamiento como son:

Sueldo personal de base, honorario, materiales y suministros, material para oficina, material para computadoras, material de limpieza, material para equipo de comunicación, víveres, productos farmacéuticos, combustibles y lubricantes, material didáctico. Además de servicios generales (ver anexo B).

En lo que respecta a la inversión de los ingresos municipales en su mayor parte (70%) son utilizados en obras de infraestructura, mediante la pavimentación de calles, construcciones de banquetas, muros de contención, puentes vehiculares, conectividad de drenaje sanitario y ampliaciones del servicio de la luz eléctrica, en tanto que un 15% es utilizado para apoyos en la clínica de salud, en lo que respecta a la educación es apoyada con un 15% para mejoras en las aulas escolares, por lo que en el área agrícola no se a invertido nada, ya que los pocos pobladores que se dedican a esta actividad no se han organizado para pedir apoyo ante las autoridades para poder reactivar esta parte de la economía que es importante.



**Grafica. 3 Distribución de los recursos**

Fuente. Tesorería municipal

#### 4.1.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

La reglamentación del municipio se establece desde 1864 y se basa en el régimen de usos y costumbres, desde sus primeros indicios hasta ahora se sigue conservando el procedimiento con el régimen, en donde el objeto principal es la fiel observancia y el cumplimiento de la función política y la administración, el desarrollo y mejoramiento progresivo de los intereses comunes, la conservación y la seguridad publica, la moralidad

colectiva y el bienestar de los habitantes así como la conservación de la identidad municipal.

Se cuenta con un reglamento interno municipal con procedimientos específicos para la renovación de su H. Ayuntamiento de acuerdo a las constituciones Federales y Estatales. en donde se indican las obligaciones y las actividades a realizar por cada unos de los integrantes de cabildo.

Se cuenta con un bando de policía y buen gobierno, en donde uno de sus objetivos es el de establecer reglas que permitan el correcto funcionamiento de la comandancia de policía Municipal.

Existen otros reglamentos como el de Salud, DIF municipal, de Agua Potable y reglamento de Ecología. Además existe una reglamentación para el expendio de bebidas alcohólicas, Comercio, Industrias y de Servicios, de Mercados y Comercio ambulante. Además cada comité cuenta con un reglamento interno.

Las multas y sanciones se aplican según el delito que se comete, este consiste en un castigo o arresto por 24 horas para no afectar la economía, o se aplica una multa de una fracción mínima en caso de que reincida se consulta con el Código Penal y de procedimientos Penales para la sanción correspondiente.

Los permisos y licencias se otorgan en base a la necesidad, se pasa al regidor competente.

#### **4.1.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD**

En el Ayuntamiento una prioridad en los servicios es la estabilidad social y la seguridad de tal forma que se proporcionan los servicios de alumbrado público, agua entubada, drenaje, recolección de basura y seguridad pública.

**Alumbrado público:** El servicio de alumbrado público se cubre al 97% del total de la población (3088 habitantes) la cobertura mayor se da en la zona centro del municipio, en el paraje el Tecolote (carretera al Panteón Jardín) y en el paraje Río Alfalfa (prolongación de independencia), en los parajes Cerrito grande, Diez reales, el Bajío y la toma no tienen servicio de alumbrado público. El sistema de alumbrado público se encuentra en buenas condiciones, además de que no requiere de mucho mantenimiento por que los focos utilizados son foto celdas y estas automáticamente se encienden.

**Servicio de Drenaje.** En el municipio un 94% (2997) de los habitantes cuenta con el servicio. El resto de lo habitantes tienen fosas sépticas y en ocasiones tienen que contratar

pipas para vaciado de fosas. 571 viviendas particulares disponen del servicio de drenaje. Este sistema de red de drenaje esta conectada hasta el puente de Santa lucia, que a su vez se conecta con el colector Donaji, las autoridades están en platicas para implementar el convenio de cobro de uso y descarga de drenaje y la conexión a la Planta de tratamiento de Aguas negras de San Raymundo Jalpan.

**Vigilancia y seguridad publica.** El municipio cuenta con dos grupos de policías que en la población son conocidos como primero y segundo grupo los cuales son elegidos en asamblea extraordinaria y que se lleva a cabo internamente en el Cabildo. Su función es la de resguardar el orden público y la seguridad de la comunidad

Se cuenta con 2 unidades y no se cuenta con el equipo necesario además el cuerpo de seguridad municipal no esta debidamente capacitado. El servicio de vigilancia se realizado por medio de rondines por las localidades, además que en seguridad los elementos acuden en cualquier eventualidad que se presente y cuando la ciudadanía lo requiere.

**Recolección de basura:** El servicio de recolección de basura se realiza tres veces a la semana y cubre al 97% de la población ((3088 habitantes), teniendo por destino final la basura colectada, en el tiradero municipal que se encuentra en la colonia Guillermo Gómez Guardado del municipio de Zaachila. El vehiculo es el apropiado para realizar la actividad, se hace la mención que en el municipio no existe la cultura de la separación de la basura por lo que las personas encargadas no están capacitadas.

**Agua entubada.** El 94% (2997 habitantes) de la población cuenta con el servicio de agua entubada, el 6% restante (179 habitantes) tienen pozo de agua, el volumen de agua en promedio de extracción diario es de 216 (metros cúbicos), 216 por pozo profundo, en temporada de estiaje cuando los niveles de agua bajan compran pipas de agua para abastecerse, el costo de una pipa de agua de 3500 litros tiene un precio de \$350. El servicio de agua entubada solo abastece a las personas conectadas en temporada de lluvias, en temporada de seca toda la población recurre a la compra de agua.

#### **4.1.7 PROTECCIÓN CIVIL**

El municipio de San Agustín Yatareni, trabaja en coordinación con las autoridades Estatales, el sistema Estatal de Protección Civil. No existen programas instalados en el municipio donde la población tenga participación solo hay programas o apoyos cuando se requiere. El Plan Municipal de Contingencias es el instrumento del que disponen las Autoridades Municipales de Protección Civil, para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos de origen natural o humano.

#### **4.1.8 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

En el municipio de San Agustín Yatareni existe el convenio con el Instituto Estatal de Acceso a la Información en donde la prioridad es la de Coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia, a la capacitación de servidores públicos y ciudadanía en el conocimiento y ejercicio del derecho a la información. Una de las acciones es la rendición de cuentas y actividades por medio de un informe de actividades anual que se realiza a principios de cada año.

#### **4.1.9 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL**

Dentro de este aspecto la autoridad actual está muy interesada en fomentar la **participación ciudadana**, por lo cual al integrarse el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable las autoridades enviaron oficios de participación a todos los representantes de las diferentes organizaciones para integrarse a dicho consejo esto fue en el mes de abril. Esto como medio para establecer espacios que conlleven a la participación activa de los representantes en el municipio y que hasta ahora ha dado buenos resultados, de acuerdo a los talleres realizados, los ciudadanos consideran que entre el gobierno y la ciudadanía existe una buena relación. Por lo cual consideran que deben seguir fomentando esta participación ya que de ello depende la buena armonía y el trabajo organizado dentro del municipio.

#### **4.1.10 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

Actualmente las relaciones intergubernamentales, están fuertemente establecidas, ya que cada una de las autoridades se enfoca en las áreas que les corresponden, así también la relación entre las autoridades auxiliares y los comités son buenos, ya que existe comunicación con cada uno de ellos. Esto ha permitido avanzar en las obras y en los aspectos legales dentro del municipio, ya que entre ellos tratan asuntos relacionados con el bienestar de la población.

## **ANALISIS DEL EJE INSTITUCIONAL**

El ayuntamiento cuenta con infraestructura y equipo para dar atención a la población que requiere de los servicios que se prestan en el municipio, aunque en ocasiones, estos se atienden en un 90% de su capacidad esto es debido al crecimiento de la población. Por lo que adquirir equipos y maquinaria es indispensable, para desarrollar las actividades tanto de la misma autoridad, como de los integrantes de los Comités, incluso de los integrantes del propio Consejo, para cubrir con las necesidades de la población.

Se considera necesario profesionalizar los servicios públicos, es decir, se deben desarrollar las capacidades de cada una de las áreas, esto se puede lograr mediante capacitaciones, talleres y reuniones de trabajo. Así también la creación y profesionalización de una Comisión de Desarrollo Rural dentro del Consejo Municipal, que permita dar atención y seguimiento a los proyectos estratégicos enmarcados dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

## 4.2 EJE AMBIENTAL

### 4.2.1 DELIMITACIÓN

San Agustín Yatareni limita al norte con San Andrés Huayapam; al sur con Santa Lucía del Camino y San Sebastián Tutla; al oriente con Tlaxiáta de Cabrera; al poniente con Oaxaca de Juárez. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 5 kilómetros. El municipio cuenta con una extensión de superficie de 33.17 kilómetros cuadrados.



Fig. 1. Colindancias de San Agustín Yatareni

#### 4.2.1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito del Centro. En las coordenadas 96°40' longitud oeste, 17°05' latitud norte y a una altura de 1,600 metros sobre el nivel del mar.

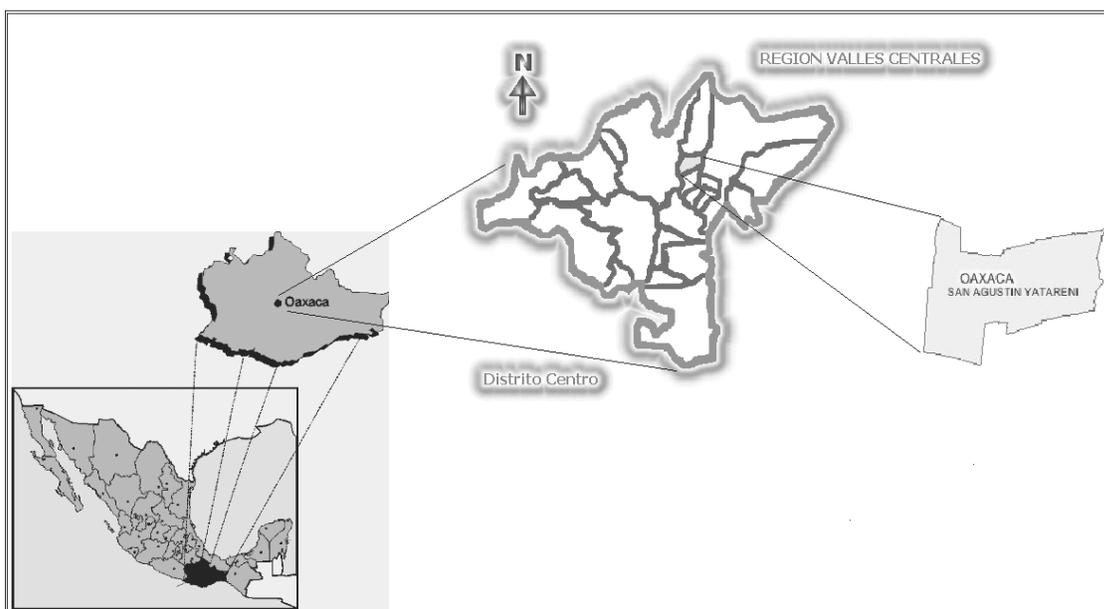


Fig. 2. Macro y micro localización de San Agustín Yatareni

#### 4.2.1.1 DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

El Municipio de San Agustín Yatareni tiene las siguientes localidades principales: Carretera panteón Jardín, Cerrito Grande, Rio Alfalfa, Diez Reales, el Bajío y la Toma, estas se encuentran ubicadas a 1,600 msnm (metros sobre el nivel medio del mar) en promedio. Es un municipio pequeño en extensión (33.17 Km<sup>2</sup>) y la localidades se encuentran cerca de la cabecera municipal.

#### 4.2.1.2 DISTANCIA DE LA CAPITAL

La cabecera municipal de San Agustín Yatareni se localiza aproximadamente a 5 kilómetros de la capital del Estado.

#### 4.2.2 OROGRAFÍA

El terreno en el que se ubica la población es un llano, ubicándose sobre una de las planicies de los Valles Centrales; hay unas pequeñas lomas o lomeríos de corta elevación que proceden de Huayapam perdiéndose en los terrenos de éste municipio.

#### 4.2.3 HIDROGRAFÍA

La zona forma parte de la región hidrológica Río Atoyac RH-20 A, destaca el río grande que nace de la zona conocida como los manantiales a una altitud de 2750 snmm en las faldas de ladera sur del cerro "corral de piedra", que por su caudal es la principal corriente de la región.

En los terrenos del municipio de San Agustín Yatareni existen venas de escurrimientos provenientes de las partes altas de San Andrés Huayapam, estas drenan hacia el río Atoyac en época de lluvias. Existen dos pequeñas corrientes de agua que son intermitentes y las cuales a la fecha solo se suerte del agua de lluvia en época de temporal.



**Fig. 3. Mapa hidrológico**

**AFLUENTES INTERMITENTES**



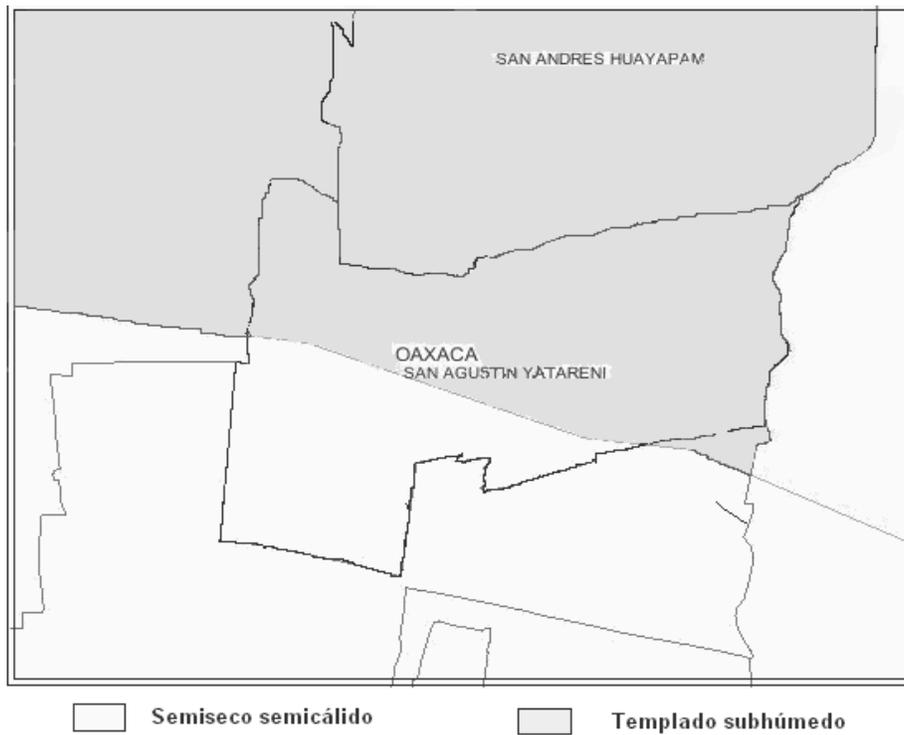
**Fig.4. Corrientes superficiales de agua**

#### **4.2.4 PRECIPITACIÓN**

La precipitación promedio anual contando del año 1951 a 1998 es de 729.10 mm., el año más seco fue en 1997 con 459.50 mm., y el año con mayor precipitación fue en 1981 con 1,118.20 mm. Actualmente la precipitación promedio anual es de 700 mm.

#### **4.2.5 CLIMA Y TEMPERATURA**

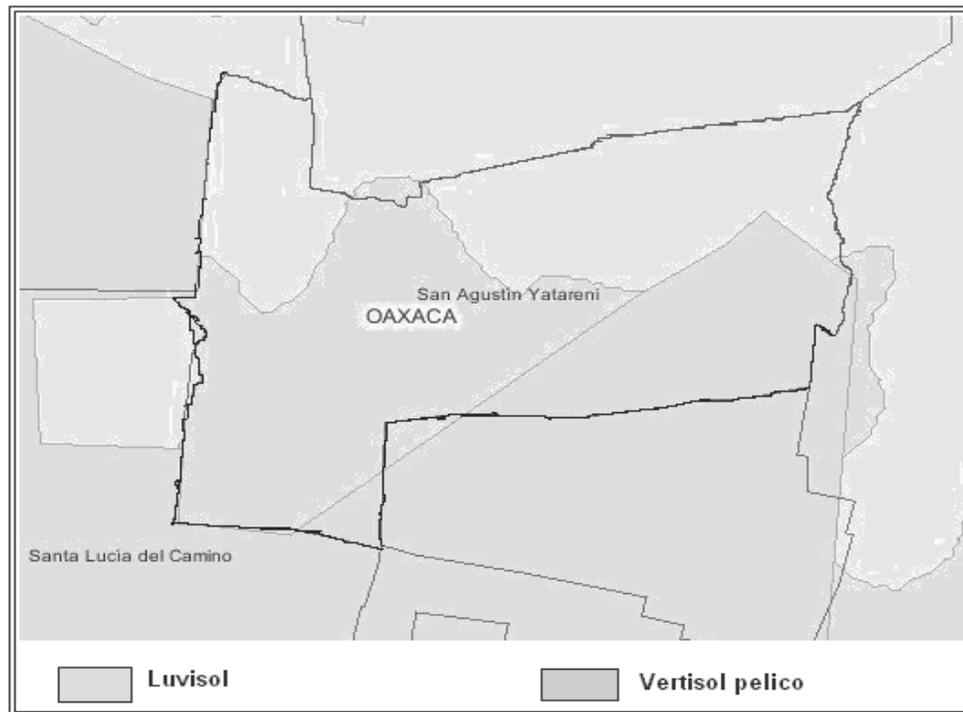
Se presentan dos tipos de clima en San Agustín Yatareni, el clima semiseco semicálido cuyas temperaturas medias anuales van de 18° a 22°C y el clima templado sub húmedo con lluvias en verano también se encuentra presente en el municipio, su temperatura media anual varía entre 12° y 18°C y la temperatura media del mes más frío alcanza valores de -3° a 18°C. (INEGI 2005)



**Fig.5. Climas de San Agustín Yatareni**

#### 4.2.6 SUELOS

El tipo de suelo localizado en el municipio se caracteriza por ser un terreno altamente arcilloso de color negro o gris. Su utilización agrícola es muy extensa, variada y productiva. Son casi siempre fértiles, pero su dureza dificulta la labranza y con frecuencia presenta problemas de inundación y drenaje. Los suelos lavados predominan también, esto es por que existe una zona llana o con suaves pendientes de climas templados fríos o cálidos pero con una estación seca y otra húmeda.



**Fig.6. Tipos de suelo**

#### 4.2.6.1 USO DEL SUELO

POLITICA DE USO	HAS	% DEL TOTAL
Agricultura	496.14	80.20
Pastizal	0.00	0
Bosque	0.00	0
Selva	0.00	0
Matorral	0.00	0
Cuerpos de agua	0.00	0
Área urbana	122.43	19.80
Total	618.57	100

**CUADRO 4. COMPONENTE FORESTAL**

Fuente: OIEDRUS

Como podemos observar en el cuadro anterior, el municipio cuenta con 618.57 Ha de extensión territorial, de las cuales 496.14 hectáreas están dedicadas a la agricultura de temporal y 122.43 Ha son del área urbana.

## **USO DEL SUELOS EN LA AGRICULTURA**

Como se menciona anteriormente se tienen alrededor de 496.14 Ha destinadas para la agricultura, sin embargo no todos los terrenos son utilizados para este fin. Según datos recabados en el taller de diagnóstico municipal en el 2008 se cultivaron alrededor de 90 hectáreas de cultivos básicos en temporal. La agricultura es de auto consumo, esta actividad permite adquirir parte de la alimentación durante el año. La gente de la comunidad muy poco siembra con la ayuda de animales (yuntas). En esta actividad se usa principalmente la mano de obra familiar durante todas las etapas hasta la cosecha. Los principales cultivos son el Maíz y frijol, los cuales son de temporal.

### **4.2.7 VEGETACIÓN**

La vegetación del territorio municipal correspondía anteriormente a selva baja caducifolia, dicha vegetación fue desapareciendo con el crecimiento de la frontera agrícola para la siembra de granos básicos, ganadera para el pastoreo de vacas, chivos y borregos. Otro de los factores de la pérdida de la cobertura vegetal se debió al crecimiento de la zona urbana y al uso indiscriminado de árboles y arbustos para leña. Actualmente la vegetación esta compuesta por arbustos, huizaches, eucaliptos, casuarinas y pastos los cuales son indicadores de la alta perturbación. La vegetación existente es indicida por la misma comunidad.

### **4.2.8 FAUNA**

Con respecto a la fauna nativa a la fecha solo se encuentran presentes la ardilla roja, la rata de campo, el tlacuache (aunque es raro verlo), lagartijas, culebras ratoneras y aves como el zopilote, halcones, gorriones, zanates, tordos, lechuzas, etc. La pérdida de las especies de fauna se debió principalmente a la perturbación y alteración del hábitat natural lo que provoco su extinción del área, provocando la sustitución de la fauna nativa por fauna nociva como perros, gatos y ratas de alcantarilla.

#### **4.2.9 ESTADO DE LOS RECURSOS**

##### **AGUA**

En lo que respecta al agua, el municipio tiene serios problemas en el vital líquido ya que al estar ubicado en terrenos planos, con poca superficie de lomerío, la falta de vegetación y el azolve de arroyos por exceso de basura, ha provocado que los nacimientos y manantiales de agua hallan desaparecido; por otra parte al no tener cañadas el escurrimiento del agua de lluvia se filtra en las partes altas sin abastecer los afluentes que pasan por la comunidad. Actualmente el municipio ha optado en la perforación de pozos profundos, mismos que actualmente opera solo uno el cual surte a un pequeño sector de la población, lo que implica que el resto de los habitantes tengan que comprar pipas de agua semanalmente para satisfacer sus necesidades básicas, lo cual trae como consecuencia alto costo en la economía familiar. En el municipio se encuentran aproximadamente 70 personas que se dedican a la venta de agua en pipas, por lo que mencionan que la calidad del agua es buena y libre de contaminantes pues el servicio es de agua para uso humano.

##### **SUELO (EROSIÓN)**

El uso del suelo en el municipio de basa en la agricultura de temporal, esta actividad desde tiempo atrás se hacia mediante practicas tradicionales, utilizando la yunta para el arado de la tierra, excremento de ganado para el abonado del suelo y limpieza con herramientas rudimentarias (azadón, coa, machete, etc.), posteriormente con la entrada de agroquímicos al mercado, la agricultura se fue modificando, utilizando abonos químicos para el desarrollo de las plantas, herbicidas para eliminar la maleza y una seria de pesticidas para el control de plagas. Todas estas formulas químicas utilizadas para el cultivo de básicos, lentamente fueron desgastando el suelo y por consiguiente los rendimientos en los cultivos fueron en decadencia. Actualmente los suelos del municipio se encuentran desgastados y faltos de nutrientes por los antecedentes mencionados, siendo estos 20 hectáreas (aproximadamente) de suelos que antes eran de cultivos se en encuentran erosionados, mismos que al no ser rescatados para dicha actividad tendrán el fin de ser vendidas para uso habitacional como es lo que comúnmente se realiza, otro factor es la falta de humedad y el retraso del temporal de lluvias. Todos estos factores han provocado el abandono del campo y consigo la migración hacia otros estados y el extranjero, en busca de mejores oportunidades de vida y trabajo.

##### **FLORA**

La vegetación de San Agustín Yatareni 50 años atrás se componía de selva baja caducifolia, donde sobresalían las burseras (copal), huajes, encinos, agaves, etc. Sin embargo, con el crecimiento de la población los campesinos se vieron en la necesidad de buscar mas tierras para la siembra de cultivos básicos y por lo tanto creció la frontera agrícola y fue

desapareciendo parte de la vegetación, otro factor fue el pastoreo de ganado vacuno y caprino, la tala de árboles para leña; todos estos factores originaron que se perdiera la cobertura vegetal del municipio, por lo que en la actualidad se tienen algunos árboles de eucalipto, pastos, jacarandas y casuarinas, pero siendo una vegetación escasa e inducida.

## **FAUNA**

Como se menciona anteriormente, la fauna silvestre nativa desapareció con la pérdida total de la vegetación, hace unos 10 años se podía todavía observar especies de tlacuaches, zorras, víboras, liebres y ardillas; sin embargo el municipio de San Agustín Yatareni al estar muy cerca de la capital del estado influyó al crecimiento urbano el cual trajo consigo la extinción de especies silvestres. Actualmente la fauna presente son lagartijas, diferentes especies de aves y fauna nociva (perros, gatos, ratas de alcantarilla) que es la que más abunda.

### **4.2.10 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

En la actualidad del 19.80% del total del territorio municipal pertenece a la zona urbana del municipio, las 416.14 hectáreas (80.20%) se encuentran distribuidas dentro de la zona urbana y en el área conurbana de la ciudad de Oaxaca, es por eso que estas tierras por el cambio de uso de suelo de productividad a casa habitación han propiciado el crecimiento de la mancha urbana hacia el municipio. Teniendo como resultado suelos inhábiles para la siembra y la desaparición de zonas áridas en las partes bajas del municipio.

### **4.2.11 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

#### **RESIDUOS LÍQUIDOS**

En lo que respecta al manejo de residuos líquidos el municipio cuenta con un sistema de red drenaje que está conectada hasta el puente de Santa Lucía, que a su vez se conecta con el colector Donaji, en el municipio se está en plática para el convenio de cobro de uso y descarga de drenaje y la conexión a la Planta de tratamiento de Aguas negras de San Raymundo Jalpan, y así ayudar a que no se contaminen los mantos freáticos y de los pozos en los domicilios particulares con la filtración de las aguas jabonosas y aguas negras.

## **SÓLIDOS**

El manejo de residuos sólidos en el municipio se da mediante la recolección de basura con ayuda de carros volteo, los cuales ya tienen rutas establecidas para la recolección en todo el municipio. En cuanto al manejo de los residuos no se tiene ningún tipo de manejo, ya que los residuos son depositados en un tiradero sin ser separados.

## **ANALISIS DEL EJE AMBIENTAL**

El grado de deterioro de los recursos en la comunidad no se ha percibido entre los pobladores como una situación crítica, pues la presión sobre el territorio tiende a disminuir por la migración y la dependencia creciente de actividades comerciales y no agropecuarias. Sin embargo la principal amenaza es el crecimiento de la mancha urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez que aumenta la demanda de suelo urbano.

En lo que respecta al problema del agua es una prioridad que tiene que ser atendida urgentemente, ya que además de no contar con el servicio, no se satisfacen las necesidades en el hogar, otro aspecto es que a la falta de sistemas de riego los terrenos de cultivo están abandonados, otro factor es que la economía familiar es afectada al tener que adquirir pipas de agua que los precios van desde los \$100 a \$350 semanalmente.

La basura es otro de los principales problemas ya que no se tiene ningún tipo de manejo para los desechos, mismos que se van almacenando en los cauces de los arroyos y en los parajes más transitados del municipio.

## 4.3 EJE SOCIAL

### 4.3.1 ACTORES SOCIALES

En San Agustín Yatareni, se gobierna bajo el régimen de usos y costumbres, en donde la máxima autoridad antes de las elecciones es la asamblea general, es decir el pueblo, los actores sociales son la representatividad del municipio presidente municipal, síndico y regidores, independientemente de cada uno de los presidentes de los diferentes comités

### 4.3.2 ORGANIZACIONES

#### 4.3.2.1 SOCIALES Y PRODUCTIVAS

- Comité de salud: esta integrado por siete vecinos del municipio., este consta de presidenta, secretaria, tesorera, vocal de saneamiento, vocal de nutrición, vocal de maternidad, vocal de diabetes e hipertensión. Su obligación es la de promover la salud, las campañas de patio limpio, campañas de vacunación, higienes básica y combate contra el dengue; las tareas que desempeñan son la de mantener en buen estado el centro de salud, asistir a la oficina con puntualidad y responsabilidad, así como cubrir turnos en el centro de salud y recoger los medicamentos. Las organizaciones con las que se relacionan son la Jurisdicción de Salud, la Secretaría de Salud y con el Regidor de Salud. Son elegido por la autoridad municipal y duran un año, no existen problemas dentro de la organización.
- Comité del Agua potable: Este opera todos los domingos y cuando se requiere un mantenimiento de emergencia, su obligación es dar el mantenimiento a la red de agua. En donde las tareas son las de lavar los filtros y pozo de captación y la de controlar el bombeo del pozo, dar mantenimiento a la red de agua potable. Solo se relacionan con la autoridad y los usuarios. Y cuentan con un rol de trabajo en donde se turnan cada uno de los integrantes.
- Comité del DIF municipal: Esta integrado por 9 vecinos del a comunidad Presidenta, secretaria, tesorera, primera vocal, segunda vocal tercera y cuarta vocal, primer y segundo topil. Su obligación es la de realizar y solicitar apoyos a las personas discapacitadas y atención a personas vulnerables; las tareas que realizan es la asistir a reuniones y eventos en donde el comité es solicitado. Se relaciona con personas de la comunidad, el presidente municipal y con el DIF Estatal. Son elegidos por la autoridad y el cargo dura un año- en la organización no se puede cumplir siempre con las obligaciones encomendadas, a veces alguna integrante del grupo no es puntual o no asiste.

- Comité comunitario: Esta integrado por diez vecinos de la comunidad, Presidente, secretario, tesorero tres suplentes, tres vocales y un topil. La obligación de la organización es la supervisar las obras que el H. ayuntamiento crea, en donde la tarea es la hacer turnos. Se relaciona con la autoridad municipal y son elegidos por esta misma y el cargo dura los tres años de la gestión. En la organización no existen problemas.
- Comité de Ecología: Este comité se encarga de preservar el medio ambiente. sus tareas son la de vigilar el horario de encendido de los hornos y verifican el tipo de material que se quema. La organización esta integrado por siete vecinos de la comunidad, presidente, secretario, tesorero 3 suplentes y un topil. Se relacionan con el regidor de ecología y con los trabajadores ladrilleros. Son elegidos en la asamblea general y su cargo dura 3 años.
- Comité cívico: La obligación de esta organización es la de realizar las festividades patrias, izar la bandera en cada fecha conmemorativa.- Sus tareas son la de coordinarse con los profesores y con la autoridad municipal además de recaudar fondos para las festividades, realizar eventos y apoyar a las escuelas. La organización esta integrada por 6 vecinos de la comunidad presidente, secretario, tesorero, 3 suplentes. Se relacionan en el municipio con comités de padres de familias de las escuelas primarias y con la autoridad municipal. Son elegidos por los padres de familia de las escuelas y su cargo dura un año. No existe problema dentro de la organización.
- Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. 6 de Enero: Esta integrada por doce padres de familia de la comunidad. Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 3 suplentes, 3 vocales, primer y segundo topil. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades. Sus tareas son las de realizar la limpieza de la escuela, realizar tequios, y realizar turnos de vigilancia. Las organizaciones con las que se relacionan es Instituto de Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO), con la Secretaria de Educación Pública y con el regidor de Educación. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año en ocasiones algunos 2. En la organización no existen problemas.
- Comité de Padres de Familia de la Esc. Leyes de Reforma: Esta integrada por doce padres de familia de la comunidad. Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 6 vocales, primer y segundo topil. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades. Sus tareas son las de vigilar a los niños que no se peleen, hacer tequios, verificar que las instalaciones se encuentren en buenas condiciones, hacer turnos, citar a los

padres de familia, vigilar la asistencia de los maestros. Recolectar fondos, checar que la comida que les venden a los niños este limpia. Las organizaciones con las que se relacionan es Instituto de Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO), con la Secretaria de Educación Pública y con el regidor de Educación, con el Comité cívico, Comité de padres de Familia de la ESC. Prim. 6 de enero. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año. En la organización no existen problemas.

- Comité del jardín de niños. Esta integrado por 10 padres de familia, y consta de un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 5 vocales y un topil, Trabajan de lunes a viernes y los domingos. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades, cumplir con las tarea del comité como la limpieza del jardín apoyo a las docentes en la vigilancia de los niños. Solo se relacionan con el Ayuntamiento, regidor de educación, madres y padres de familia. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año. Como organización tienen un rol de trabajo.
- Unión de transportistas de San Agustín Yatareni: Existen cuatro sitios de taxis, de 10 a 9 elementos. Estos realizan el transporte de la Ciudad de Oaxaca al Centro de la Comunidad. Además existen 3 unidades de transporte colectivo de la línea de Chóferes del Sur.

#### **4.3.2.2 ORGANIZACIONES SOCIOECONÓMICAS**

La presencia de partidos políticos no es formal, solo se tiene en forma de simpatizantes.

Existen tres restaurantes en la comunidad, Hacienda, Neptuno y El Álamo. Los dueños no son personas originarias del municipio.

Hay 200 hornos ladrilleros, actualmente solo operan 100 hornos, donde se elaboran ladrillo rojo de forma artesanal. Anteriormente la cocción y el calentamiento del horno se hacia con llantas de coche, esto se fue prohibiendo de acuerdo a las leyes ambientales, actualmente la cocción se hace con aserrín

En el municipio no existen grupos productivos, debido a que no se ha incentivado en la participación social y además de ser un municipio con un flujote migración los habitantes no se comprometen a pertenecer a ninguna asociación o grupo por que salen continuamente a trabajar a otras entidades o al norte del país.

### 4.3.2.3 ORGANIZACIONES CULTURALES

**Comité de Junta Vecinal** Presidente, secretario y tesorero, opera de lunes a domingos, se encarga de estar al pendiente de las actividades religiosas y el mantenimiento de la iglesia así como de las diferentes festividades este comité es apoyado por los comités pro festejos y trabaja en coordinación con el fiscal.

En organizaciones culturales, se cuenta con bandas de música que interpretan temas de actualidad a través de música de viento.

### 4.3.2.4 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

Los recursos que aporta el gobierno federal al municipio no son suficientes por lo que cuando el municipio requiere del apoyo para realizar desarrollar algún proyecto solicitan el apoyo de las diferentes estancias por lo que el municipio se vincula con dependencias gubernamentales y federales como son las siguientes:

INSTITUCIONES	SIGLAS	FUNCION EN EL MUNICIPIO	PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SEDESOL	Contribuir al mejoramiento de las condiciones De vida de los Adultos Mayores de 60 años o más en condiciones de pobreza alimentaria	70 y mas
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PUBLICA DE OAXACA	IEEPO	Apoyo en las instituciones educativas para mejorar y elevar el nivel de educación.	Escuelas de calidad
DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR	DIF	Diseñar e implementar políticas públicas y estrategias de prevención para incidir en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes vulnerables, con la participación de los individuos, las familias, las comunidades y la conjunción de esfuerzos de los sectores público, social y privado	Liconsa
COMITÉ PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO DEL ESTADO	COPLADE	Fortalecer la calidad de las instituciones públicas, y las capacidades de gestión sociales y empresariales	----- ----
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	SEDER.	Fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos.	Programa soporte
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN	SAGARPA	Generar propuestas para mejorar programas, enfoques y visión del desarrollo rural integral incrementando el nivel de capitalización de las unidades de producción rural de menor desarrollo relativo,	Alianza para el campo
INSTITUTO NACIONAL	INEA	Programa de alfabetización a adultos	Alfabetización

*DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010*

EDUCACIÓN PARA ADULTOS			
SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA	SSA.	Contribuir al mejor desempeño de los programas de salud pública a través de la participación coordinada de las áreas sustantivas de los servicios de salud en la promoción, asesoría, seguimiento y evaluación de los proyectos municipales del Programa	Erradicación del dengue, Vacunación. Prevención de adicciones, planificación familiar
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CNA	Impulsar la participación de la sociedad, para desarrollar programas y proyectos que permitan generar agua de calidad para el consumo humano	Agua limpia
COMISION ESTATAL DEL AGUA	CEA	Realizar acciones de construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura hidráulica del Subsector.	----- ----
SECRETARIA DE FINANZAS	SEF	Apoyo con recursos económicos	----- ----
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	SCT	Apertura y mantenimiento a carreteras, postes de electrificación	----- ----
CARRETERA Y AEROPISTAS DE OAXACA	CAO	Mantenimiento a carreteras	----- ----
ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE OBRAS Y SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE OAXACA	ADOSAPACO	Sostener el incremento de las coberturas de agua potable y alcantarillado.	----- ----
CONSEJO NACIONAL DE CULTURA	CONACULTA	Incorporación de bibliotecas municipales a la red nacional de biblioteca	RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS (RENABI)
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	ASP	Libre acceso a toda persona a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal y municipal.	IEAI Instituto estatal de Acceso a la información
PROCURADORIA DE JUSTICIA	PRJ	Investigación de delitos a través del ministerio publico para mantener la paz social.	Dirección de averiguaciones previas y consignaciones
REGISTRO CIVIL	RG	Las copias certificadas del Registro Civil Mexicano (nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, adopción, etc.)	

**CUADRO 5. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN CON EL MUNICIPIO**

Fuente. H. Ayuntamiento

Fundamentalmente las organizaciones no formales se constituyen para la obtención de ciertos beneficios de carácter educativo, tecnológico, productivo, de gestoría, entre otros.

#### 4.3.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES

Entre las diferentes organizaciones muy poca es la relación, el Ayuntamiento es la organización que se relacionan con toda las demás. Solo las instituciones educativas convergen cuando tienen alguna actividad en común. No existen organizaciones productivas por lo que en el año 20008 no se opero el PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO.



IMAGEN 1. DIAGRAMA DE VEN DE LAS ORGANIZACIONES

Fuente: Taller participativo

#### 4.3.5 EXPRESIÓN DE LIDERAZGO

Los diferentes representantes que existen en el ámbito municipal por lo general no tienen características de líderes en sus respectivos grupos. Existen personas que gozan de la confianza y respeto de la gente pero no están dispuestos a desempeñar el papel de líderes y cargar con esa responsabilidad. No se aprecia la presencia de líderes con tendencia política, La autoridad municipal no siempre asume papeles de líder, aun cuando ostenta el poder formal. Eso depende de las personas que están al frente de esa institución pública. Cuando las autoridades son personas que tienen cierta experiencia y decisión, desempeñan papeles de líderes; pero en la mayoría de las ocasiones solamente se comportan como representantes formales y dejan ese espacio para otros agentes sociales.

#### **4.3.6 RELACIONES DE PODER**

Las relaciones de poder dentro del municipio, no se hacen muy claras, es decir afortunadamente no existen relaciones de poder dentro de la población, lo que ha permitido hasta ahora, permanecer en un clima de paz social.

#### **4.3.7 TENDENCIA DE DESARROLLO ENTRE LAS ORGANIZACIONES**

Cada organización tiene un objetivo trazado, este varia ya sea por el giro de la organización y la temporalidad que tienen los integrantes en ellas. Pero todas tienden a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la población. Cabe mencionar que los integrantes de los comités existentes en el municipio solo están por cumplir un deber como ciudadanos y no tienen aspiraciones a consolidarse como una organización.

#### **4.3.8 TENENCIA DE LA TIERRA**

La tenencia de la tierra es de tipo ejidal, en el municipio las autoridades de bienes ejidales son elegidas mediante el consenso comunitario, es la institución que sigue en orden de importancia, ya que tiene su sustento en la ley Agraria, al igual que el H. Ayuntamiento para su funcionamiento siguen procedimientos de usos y costumbres propias de San Agustín Yatareni, además su objetivo es velar por el territorio ejidal procurando resolver todo lo concerniente a los asuntos agrarios de la comunidad. Así mismo, estas autoridades son quien brinda los permisos de uso de suelo y recursos naturales, mediante el consenso comunitario a través de la asamblea general de ejidatarios. En el municipio están registrados 400 ejidatarios, cada uno cuenta con su parcela individual, solo 1 es propietario con posesionarios y 5 son posesionarios.

#### **4.3.9 INFRAESTRUCTURA SOCIAL SERVICIOS BÁSICOS (salud, educación, instalaciones deportivas, medios de comunicación)**

##### **4.3.9.1 Salud**

La clínica cuenta en su infraestructura con un consultorio dental, una sala de espera, 2 consultorios médicos, área administrativa, área de enfermería y vacunación, así como baños públicos y del personal, un espacio pequeño que es utilizado para salud e reunión, estacionamiento y se cuenta con una ambulancia. Las autoridades catalogan el servicio como bueno pues se cuenta con la infraestructura adecuada y se da cobertura a la población, pues la clínica es nueva fue inaugurada en junio de 2007.

#### **4.3.9.2 Educación**

Se cuenta con dos instituciones educativas: 1 jardín de niños, una escuela primaria que opera en dos turnos ("6 de enero" turno matutino, "Leyes de Reforma" turno vespertino). En el nivel primaria se concentra el mayor numero de instalaciones, alumnos y maestros se cuenta con 13 aulas educativa, dirección, baños, aula de medio y bodega de intendencia. En el turno de matutino se tienen registrados en este ciclo escolar. 360 alumnos, mientras que para el turno vespertino son 90 alumnos. En el jardín de niños se tienen registrados 180 niños menores de 6 años.

No hay escuela secundaria en el municipio los niños cuando egresan de la primaria, los que continúan con sus estudios van a las escuelas secundarias de los municipios de San Andrés Huayapam, Santa lucia del Camino, las mas cercanas de la capital en la colonia las Flores o Antiguo Aeropuerto o la Ciudad de Oaxaca.

Jóvenes de la localidad acceden a un bachillerato (CECYTE) cuyas instalaciones se observan en buen estado pero pertenece al municipio de Tlaxiactac de Cabrera, a Santa Lucia del Camino, a la Colonia las Flores o la Ciudad de Oaxaca.

Pese a la cantidad de alumnos las instalaciones educativas no son suficientes en la actualidad las autoridades están gestionando la construcción de dos aulas para la escuela primaria y una para el jardín de niños.

#### **4.3.9.3 Instalaciones Deportivas**

En cuanto a la infraestructura deportiva, los pobladores mencionan que es necesario que se cuente con más espacios, ya que la mayoría de la población es gente joven y adulta, por lo que se requiere de más espacios para propiciar la actividad deportiva. Existen 2 canchas de futbol y una de basquetbol que se encuentra en la explanada de la H. Ayuntamiento, se encuentra en condiciones de deterioro, ya que las canchas de futbol se encuentran lejanas de la población una se encuentra a un kilómetro y otra esta en un terreno baldío rumbo al kinder.

#### **4.9.3.4 SERVICIO BASICOS**

La cobertura de servicios públicos, de acuerdo con las apreciaciones del H. Ayuntamiento, comprende los siguientes: agua potable, alumbrado público, mantenimiento del drenaje urbano, recolección de basura y limpieza de las vías públicas, seguridad pública, pavimentación.

**Electrificación:** La electrificación en las 702 viviendas, cubre el 98% del total de viviendas. Las viviendas que no cuentan con el servicio son habitantes que apenas se están instalando en la comunidad o que se encuentran en zonas apartadas de la línea y no se han conectado a la red eléctrica. En cuanto a la calidad del servicio, mencionan que es eficiente, debido a que los desperfectos son arreglados en poco tiempo y no ha habido quejas del suministro de energía y del pago por el servicio. Además que en los predios del municipio desde 1960 se encuentra una subestación eléctrica

**Agua potable:** La infraestructura del agua potable no abastece a toda la población, 94% del total (2997 habitantes), 702 viviendas conectadas a la red de agua potable. Esta red solo distribuye el agua en temporada de lluvias, los pobladores que no están conectados por lo regular en sus predios cuentan con pozo de agua.

Existe en la localidad un pozo captador de agua con una capacidad de 50" 000 litros, esta agua es bajada por gravedad ya que no se cuenta con equipo para absorción, la autoridad comenta que la Comisión Estatal del Agua acordó en un convenio apoyar con la maquinaria para bombeo pero en la actualidad esta institución con respeto el convenio y no ha apoyado en nada. Para la distribución del líquido se cuenta con un sistema de riego a nivel del suelo, que se encuentran actualmente en buenas condiciones. La limpieza de desasolve del pozo lo realiza el Comité del Agua Potable cada seis meses, hasta el momento no se ha tenido problemas con la calidad del agua.

**Drenaje:** 689 viviendas cuentan con sanitario o excusado de las cuales 571 viviendas disponen de drenaje, por lo que el 94% están conectadas al servicio de red drenaje. El resto (179 habitantes) tienen en sus patios fosas sépticas que en muchas ocasiones tienen que ser vaciadas por pipas. Este sistema de red de drenaje esta conectada hasta el puente de Santa lucia, que a su vez se conecta con el colector Donaji, en el municipio se esta en platica para el convenio de cobre de uso y descarga de drenaje y la conexión a la Planta de tratamiento de Aguas negras de San Raymundo Jalpan.

**Red de telefonía:** Res de telefonía fija Telmex en la localidad de San Agustín Yatareni y las localidades es la misma, proporciona servicio de Internet, este es opcional. Además los medios de comunicación más importantes en el municipio son: dos agencias postales, por ser municipio conurbano a la capital oaxaqueña, llegan a él los diarios de mayor circulación local; además el municipio es cubierto por el Canal 9 de T.V. de transmisión regional. Y el servicio de televisión satelital es opcional.

## **CONFLICTO SOCIAL**

En el municipios se instalo en el año de 1960 una subestación eléctrica, cuyas torres de ramales se encuentran dentro de los predios de los habitantes del municipio, El peligro al que la gente se enfrenta es constante, ya que ellos no pueden construir a realizar actividades en determinado lugar , por que las radiaciones emitidas por la subestación pone en peligro la salud de los habitantes, además que en el año 2007 con la construcción de la ciudad administrativa ubicada en Tlalixtac de Cabrera, los ramales que ofrecen la energía eléctrica salen de esta subestación y los trabajos que realizaron dejaron una falla, puesto que una línea eléctrica calló en una casa habitación, no se reportan daños, pero esa es una inconformidad de los vecinos hacia las autoridades. Y comisión de Electricidad ha hecho caso omiso a las quejas de los vecinos.

## **ANALISIS DEL EJE SOCIAL**

Actualmente existe buena relación entre autoridades municipales y agrarias, así como los diferentes comités. Es importante señalar que hasta ahora no existen conflictos sociales dentro de la población. Mas que el señalado anteriormente. La mayoría de los habitantes cuentan con los servicios básicos, sin embargo es necesario seguir realizando obras de infraestructura social, que permita a todos los habitantes acceder a los servicios básicos indispensables para desarrollar una mejor calidad de vida. Mencionando de manera especial que la mayoría de los habitantes del municipio se concentran en la zona centro, en las localidades o paraje como se le conoce en el municipio se encuentran muy pocas viviendas y la mayoría de ellas son habitadas por gente que constantemente es emigrando y por lo tanto la necesidad de cubrir los servicios en estas áreas no son prioritarias por que la gente que allí vive casi nunca o no los solicitan.

Tanto la infraestructura educativa como de salud, han sido suficientes para abarcar al total de la población, sin embargo es necesario darle mantenimiento y equiparlas, ya que la mayor parte de las necesidades radica en solventar materiales y equipos dentro de estas instituciones. Así también será necesario desarrollar programas y proyectos que permitan establecer la infraestructura necesaria en el aspecto del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como es el cuidado del agua y la implementación de una planta tratadora de aguas negras, ya que el vaciado de fosa séptica genera un gasto más en la economía familiar. Por lo que al realizar obras de beneficio ambiental abordar el cuidado de los recursos naturales más indispensables para la vida.

## **4.4 EJE ECONÓMICO**

### **4.4.1 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN**

#### **AGRICULTURA**

En la comunidad se cultivan granos básicos de temporal (maíz y fríjol), en el municipio se tienen registradas 496.14 Ha de terrenos de cultivo, sin embargo actualmente se cultivan alrededor de 90 hectáreas, haciendo una comparación en el año de 1994 se cultivaban alrededor de 107 Ha. y en el año 2008 se cultivaron cerca de 88 Ha, por lo que en 14 años se han dejado de trabajar 19 hectáreas, esto se debe a la poca producción y la emigración de los campesinos a otros lugares.

El desánimo que presenta la comunidad con la actividad agrícola se debe a la falta de apoyo por parte de los programas federales hacia el municipio en este sector productivo, mencionando que solo en campañas políticas los funcionarios se acercan para prometer ayuda y posteriormente se olvidan del apoyo, y ellos no saben a donde acudir para solicitarla, además los que dicen que han ido a solicitar apoyo es mucho el trámite burocrático que solicitan que terminan por desesperarse y se desaniman, por esto y demás causas quienes se dedicaban a la actividad agrícola a vendido sus terrenos de siembra para casas habitación o quienes tenían una extensión grande para restaurantes y obras de construcción, por lo que la actividad agrícola ha ido mermando año con año.

#### **PECUARIA**

En el municipio no se practica la ganadería en forma intensiva; hay yuntas de toros y burros que son utilizados para las labores del campo. Se crían aves de corral y ganado porcino en muy baja escala.

#### **FORESTALES**

El municipio de San Agustín Yatareni no cuenta con cobertura forestal por lo que no se tienen datos en este rubro.

#### **ACUÍCOLA**

El municipio al no contar con agua suficiente para el abasto familiar no se ha impulsado ningún tipo de proyecto acuícola.

#### 4.4.2 SISTEMAS PRODUCTOS

##### SISTEMA PRODUCTO MAÍZ

De acuerdo a la información obtenida de los propios productores y de campo, la superficie sembrada es la siguiente:

Hectáreas	Producto	Tonelada Cosechada Ha
88	Maíz de temporal	1 a 1 <sup>1/2</sup>

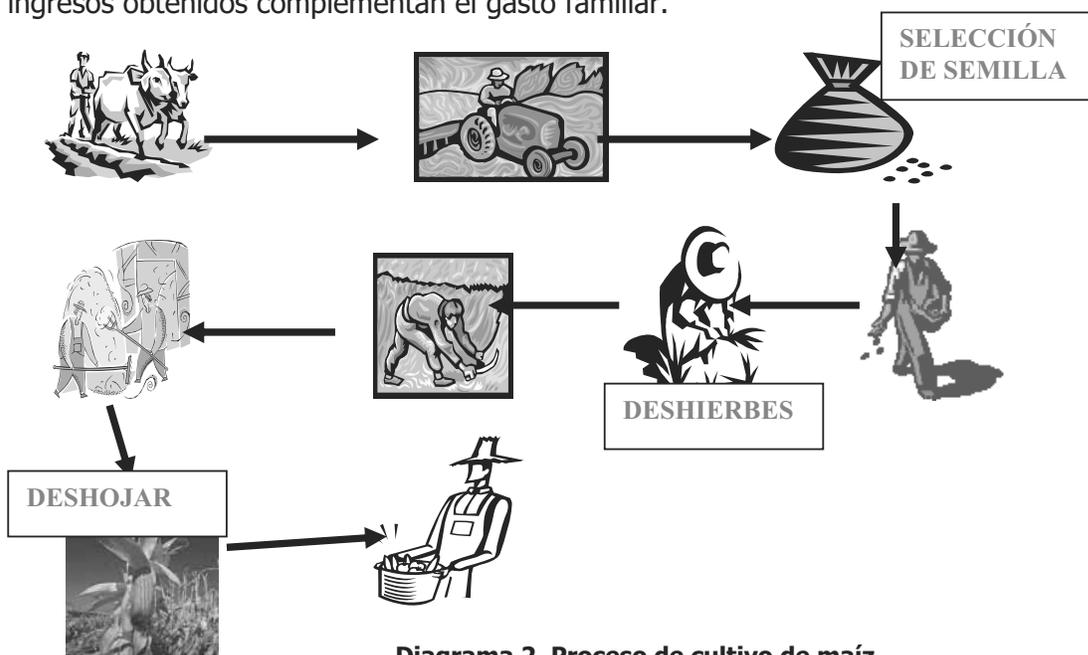
**CUADRO 6. PRODUCCIÓN DE MAÍZ**

Fuente: OIEDRUS.

Los principales problemas de la producción son las fuertes lluvias y plagas como la gallinas ciega. No dejando de mencionar el problema principal es la baja productividad.

##### Destino de la producción

En la mayoría de las familias toda la producción obtenida es para el autoconsumo, Los ingresos obtenidos complementan el gasto familiar.



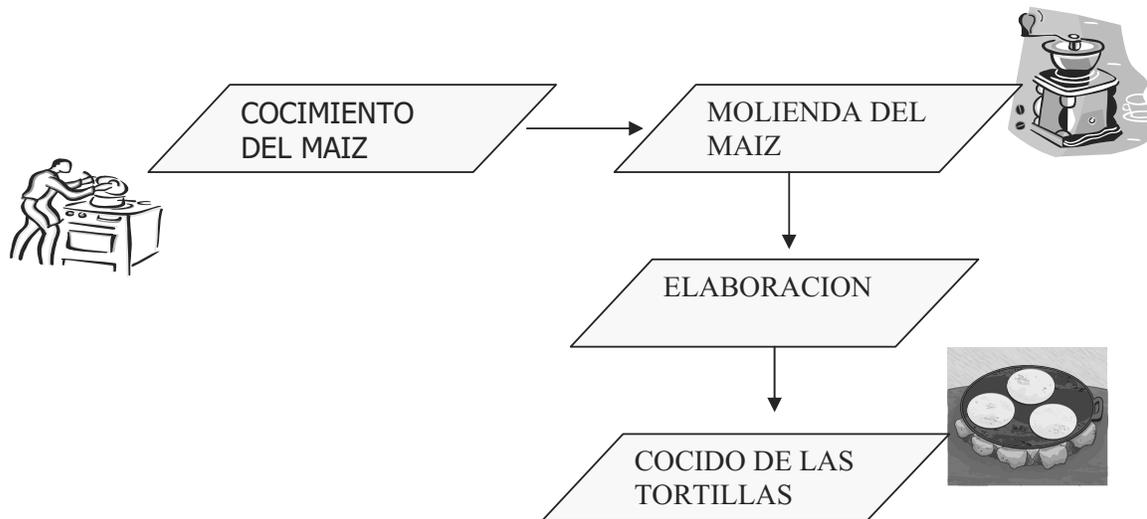
**Diagrama 2. Proceso de cultivo de maíz**

## VARIETADES DE MAÍZ

Para la elaboración de las tortillas, cualquier tipo de maíz sirve. Sin embargo, en San Agustín Yatareni se utiliza maíz criollo, principalmente de color blanco (95,4%) y le siguen el amarillo (3,1%) y el negro (0,59%). Las variedades comercializadas por la Conasupo no tienen demanda, ya que, aseguran las productoras, el excesivo tiempo en que es almacenado y los procedimientos químicos que se utilizan para prevenir que se pique, hacen que las tortillas no salgan de buena calidad. La mayoría del maíz utilizado es comprado dentro de la misma comunidad y sólo una pequeña parte es producida en la propia parcela familiar de la tortillera. Cada una de las 500 productoras utiliza un promedio diario de 16 kg de maíz, para la elaboración de tortillas destinadas a la venta.

## ELABORACIÓN DE TORTILLAS

La elaboración de tortillas para la venta es una de las actividades económicas de suma importancia para el municipio, ya que las amas de casa obtienen la mayoría de sus ingresos de esta actividad. De acuerdo a la información obtenida mediante la realización de los talleres participativos se tiene que alrededor de 500 mujeres se dedican a la venta de tortillas, las cuales son vendidas principalmente en la ciudad de Oaxaca y en las colonias conurbanas. A continuación se describe el proceso productivo. ( Ver proceso anexo d).



**Diagrama 3. Proceso de elaboración de tortillas**

### **Comercialización**

Las mismas productoras se trasladan a la ciudad de Oaxaca para vender sus tortillas. Lo hacen a bordo de camiones de pasajeros, taxis colectivos o autobuses que constantemente hacen el recorrido entre ambos puntos. La mayoría de las tortilleras venden su producto en los mercados de la ciudad y una pequeña cantidad las venden de casa en casa. En ambos casos se expenden al menudeo, a un precio de 3 tortillas por \$2.00 "blandas" y 2 "tlayudas" por \$3.00 pesos.

### **Compra de insumos**

Para la elaboración y venta de tortillas, las mujeres dedicadas a esta actividad tienen una serie de insumos que adquieren para poder desarrollar esta actividad, uno de ellos es la adquisición de leña para el cocido del nixtamal y tortillas, información obtenida en los talleres participativos, se menciona que las tortilleras adquieren diariamente una carga de leña, la cual tiene un costo de \$60.00. Otro de los insumos de mayor importancia es el maíz, ya que las tortilleras se ven en la necesidad de comprar este producto debido al bajo rendimiento en sus cultivos. El costo del kilogramo de maíz es de \$5.00, por lo que se ocupan alrededor de 16 kg de maíz al día, el costo promedio al día de maíz sería de \$80, aunado a esto se suma el costo en el traslado para la venta de las tortillas lo cual se estima en \$20.00 al día. Si hacemos el análisis del costo diario de la producción de tortillas tenemos que, el costo diario de los insumos sería de \$160.00. Ahora bien, si diariamente se producen alrededor de 450 tortillas al día, la venta total/día sería de \$500.00. Haciendo la comparación la ganancia diaria sería de \$340.00, esto sin contar el precio de la cal, la mano de obra (7 a 8 horas de trabajo) y el costo físico, en el cual las mujeres se exponen diariamente al humo y el calor de la combustión de la leña, lo cual repercute a la largo en enfermedades respiratorias, enfermedades en los ojos y problemas de artritis.

## **4.4.3 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

### **Comercio**

En San Agustín Yatareni son pocas las personas dedicadas a esta actividad, entre los comerciantes destacan las misceláneas, las cuales surten de abarrotes de primera necesidad a los pobladores del municipio.

### **Industria y transformación**

En San Agustín Yatareni, no existe la industria de transformación como tal

### **Minería**

En la localidad no existe la actividad minera, se cuenta con un banco de arcilla, que es la que se utiliza en la elaboración de los ladrillos o tabiques.

## **FABRICACIÓN DE LADRILLOS**

Otra de las actividades económicas más importantes en las familias de San Agustín Yatareni es la fabricación de ladrillos, esta actividad la realizan alrededor de 100 personas las cuales tienen sus hornos particulares. La fabricación de ladrillos se realiza de la siguiente manera.

### **Adquisición de materiales**

Para fabricar los ladrillos se comienza por extraer la tierra o arcilla, que puede ser con palas o picos (manual), o con máquinas (mecánica). Si ésta está demasiado sucia, se procede a la levigación, para separar las impurezas. Luego que se extrae, se corrige, se mezcla y se añade aserrín, posteriormente se amasa con agua. Esta actividad se realiza en un día.

### **Marcaje de ladrillos**

Una vez que ya se tiene la mezcla amasada con agua se procede a marcar las piezas con un molde donde se les da la forma que se desea, en la gradilla; de ahí, se sacan para el desecado, que consiste en colocar los ladrillos en un lugar de amplia ventilación, protegidos del agua y del sol, con la finalidad de que pierdan el agua que obtuvieron en el amasado, antes de entrar en el horno, para así evitar una evaporación brusca, que traería como consecuencias grietas, roturas o deformaciones. (Duración de la actividad 1 día)

### **Raspado del ladrillos**

Ya que se tienen las piezas marcadas en el área de secado, con ayuda de espátulas o pedazos de lámina se retiran los excesos de arcilla que quedaron, esto para darle un mejor acabado a las piezas de ladrillo. (Duración de la actividad 1 día)

### **Almacenamiento**

El almacenamiento como se mencionó anteriormente tienen que ser en un lugar con suficiente ventilación y que este protegido del agua y del sol. El almacenamiento se hace de 5 a 7 semanas, con la finalidad de que las piezas sequen en su totalidad y evitar así fracturas y grietas a la hora de hornearlos.

## **Cocción**

Por último se pasa a la cocción, que es lo que le da resistencia a los ladrillos. Esta se realiza en hornos, llamados de hormiguero, son los que se forman de los mismo ladrillos que se van a cocer. Anteriormente la cocción y el calentamiento del horno se hacía con llantas de coche, esto se fue prohibiendo de acuerdo a las leyes ambientales, actualmente la cocción se hace con aserrín. El tiempo de cocción es de 24 horas para una mejor calidad en los ladrillos. El color del ladrillo depende de la proporción de óxido de hierro que contienen las arcillas y de la temperatura de cocción y la calidad se basa en la elección de la tierra. Una vez cocidos los ladrillos se almacenan en un lugar ventilado y están listos para su venta.

## **Comercialización del ladrillo**

La venta del ladrillo tiene un costo de \$1,500.00 el millar, si analizamos el costo para la producción de 15000 ladrillos, se tendría que el costo del camión volteo de arcilla tiene un costo de \$700.00, el carro de aserrín para la cocción \$500.00, pipa de agua de 5000 litros \$500.00. El costo de los insumos sería de \$1,700.00. En el proceso de la elaboración de ladrillos se llevan alrededor de 8 semanas, en las cuales se necesitan el trabajo de 2 personas para todas las actividades, si el jornal es de \$100.00 al día, el costo de mano de obra sería de \$11,200.00, por lo tanto el costo total en la producción sería de \$12,900.00. Comparando el costo de producción con la venta del producto, se tiene una ganancia de \$9,600.00 en 56 días, lo cual significaría una ganancia diaria de \$171.00.

## **Artesanías**

En el municipio no se realiza ninguna actividad que tenga que ver con la elaboración de artesanías.

### **4.4.4 MERCADO DE:**

#### **Mano de obra**

Los trabajadores migrantes son los que envían el dinero a sus familias, quienes lo invierten en la construcción de casas-habitación y para el sustento de la familia (comida, ropa, escuela, etc.). La mano de obra para la construcción de casas es constante, por lo que es un trabajo relevante que proporciona fuentes de empleo, sin embargo no cubre el total de mano de obra que se oferta.

El costo de la mano de obra para el campo es de \$100.00 por día, se emplea poco debido a que el rendimiento de la cosecha muchas veces no alcanza para cubrir estos costos, por lo tanto la mano de obra empleada es básicamente familiar y estos gastos no se toman en cuenta a la hora de obtener sus rendimientos por hectárea.

## **Bienes**

Debido al abandono de la siembra por parte de muchos pobladores, las tierras de cultivo, se pusieron en venta, teniendo así una gran demanda en la compra de terrenos por parte de gente de otros municipios, entidades e incluso de otros países.

El sistema campesino de mercado en el valle de Oaxaca, se compone de una serie de plazas semanales. En la plaza se pueden observar, por contacto directo o continuo, a los representantes de diferentes segmentos sociales, en la Ciudad de Oaxaca los días martes y viernes se realiza la plaza en la cual concurren todos los productores de la región, de la costa del Istmo, Papaloapan, Cañada y de los estados de Puebla, Veracruz.

## **Servicios**

En el municipio se ofrecen servicios de transporte tales como taxis, transporte de materiales para construcción, educación básica y de salud, venta de productos básicos. La prestación de servicios que abarca el sector terciario dentro de la población, considera los servicios personales y profesionales, de estos el 60% de los servicios se ofertan fuera del municipio, ya que salen a trabajar a las localidades aledañas y principalmente a la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Existen 80 personas que se dedican a la venta de agua en pipa.

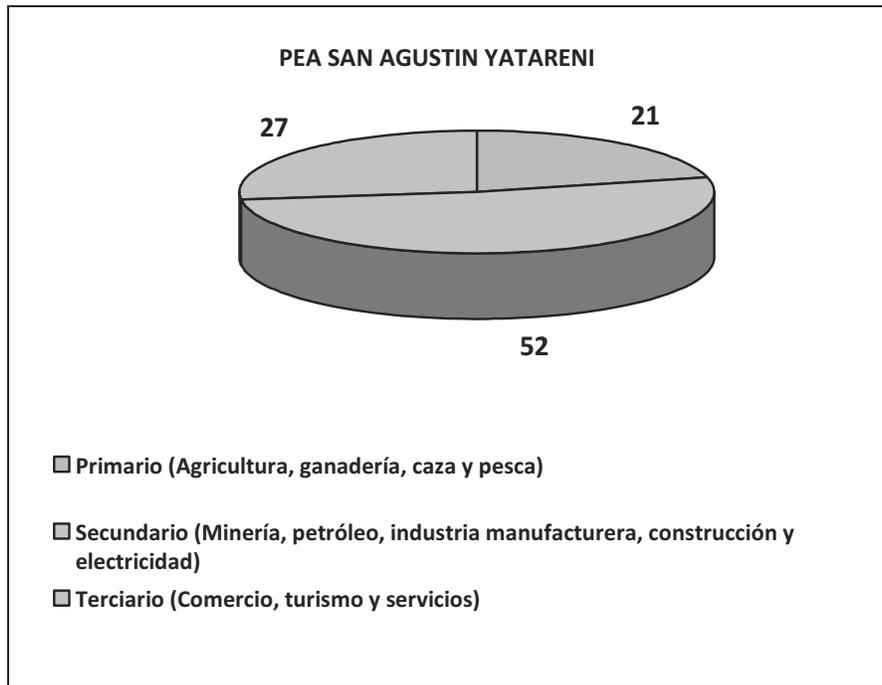
Los servicios que se ofertan se encuentran el de meseros, camareros de hotel, cajeras y acomodadores de productos en tiendas de autoservicios, guardias de seguridad, comerciantes ambulantes, vendedoras de productos, de ropa, trastes, de pinturas, cosméticos, etc. La mayoría trabajadores de tiempo completo con el pago de salario mínimo ya que son empleos en donde para su contratación no piden documentación donde acrediten un grado superior de escolaridad. En tanto que los servicios profesionales se ubican en asociaciones civiles para los ingenieros, en el área de docencia y clínicas particulares para dos doctores generales. Por otra parte dentro de los servicios que otorga la comunidad se encuentra la venta de agua en pipas mismas que surten agua a las zonas aledañas a la capital y en la ciudad de Oaxaca.

## Capitales

La mayor parte de los ingresos se percibe en las actividades ajenas al sector agrícola o pecuario que hace más de una década dejó de ser rentable. Por lo que ahora la economía se basa principalmente en remesas de los migrantes, señoras dedicadas a la venta de tortillas y ladrilleros, y en la venta de productos a través de locales comerciales y negocios informales, además en la prestación de servicios personales y profesionales y por último en la producción de granos básicos.

### 4.4.5 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1,189 personas, de las cuales 1,185 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera.



**GRAFICA 4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR**  
Fuente: INEGI 2005

La población económicamente activa en el sector secundario se encuentra en el área de la industria manufacturera, en donde los 616.2 (52%) habitantes económicamente activos

500 personas se dedican a la elaboración y venta de tortillas el resto a la elaboración de ladrillos y a la construcción (peones, albañiles)

Para la elaboración y venta de tortillas, las mujeres dedicadas a esta actividad tienen una serie de insumos que adquieren para poder desarrollar esta actividad, uno de ellos es la adquisición de leña para el cocido del nixtamal y tortillas, información obtenida en los talleres participativos, se menciona que las tortilleras adquieren diariamente una carga de leña, la cual tiene un costo de \$60.00. Otro de los insumos de mayor importancia es el maíz, ya que las tortilleras se ven en la necesidad de comprar este producto debido al bajo rendimiento en sus cultivos. El costo del kilogramo de maíz es de \$5.00, por lo que se ocupan alrededor de 16 kg de maíz al día, el costo promedio al día de maíz sería de \$80, aunado a esto se suma el costo en el traslado para la venta de las tortillas lo cual se estima en \$20.00 al día. Si hacemos el análisis del costo diario de la producción de tortillas tenemos que, el costo diario de los insumos sería de \$160.00. Ahora bien, si diariamente se producen alrededor de 450 tortillas al día, la venta total/día sería de \$500.00. Haciendo la comparación la ganancia diaria sería de \$340.00, esto sin contar el precio de la cal, la mano de obra (7 a 8 horas de trabajo) y el costo físico, en el cual las mujeres se exponen diariamente al humo y el calor de la combustión de la leña, lo cual repercute a la largo en enfermedades respiratorias, enfermedades en los ojos y problemas de artritis.

#### **4.4.6 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO**

Dentro de las ventajas más importantes con las que cuenta el municipio, es su cercanía con la Ciudad de Oaxaca.

La ventaja principal en cuanto a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, se debe principalmente se puede tener el acceso por la carretera Oaxaca-Tuxtepec, además de ser una vía muy transitada y paso obligatorio para muchas comunidades, representa en gran medida una ventaja muy importante ya que los pocos productos que se producen pueden trasladarse para su comercialización en menor tiempo, así también es de fácil acceso para atraer turistas locales, nacionales e internacionales para visitar el centro del municipio, el templo católico y disfrutar de un téjate.

Los terrenos que se presentan en la parte baja, son netamente de vocación agrícola, por lo que se producen granos básicos, si se contempla la asesoría, así como la infraestructura para riego, lo cual permitirá que muchos terrenos que ahora se encuentran abandonados, puedan producir alimentos de mejor calidad y con enfoque orgánico, lo cual es muy factible en la población, contemplando en primera instancia la capacitación a los ejidatarios.

#### 4.4.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura importante en el municipio es la siguiente:

infraestructura	cantidad	Uso y condiciones
Línea de conducción para riego mercado	0	No existe
maquinaria agrícola (tractor con implementos)	0	No existe el comercio formal No hay

**CUADRO. 7 INFRAESTRUCTURA**

Fuente. H. Ayuntamiento

Como se puede observar la infraestructura productiva es nula completamente en el municipio, la manifestación de los habitantes y de los productores es que a pesar de que se encuentran cerca de la ciudad carecen completamente de la maquinaria y lo peor es que no puedan acceder a algún programa de beneficio y apoyo por que no se dan por el hecho de ser municipio conurbano aunado a eso la falta de organización para gestionar proyectos productivos ha impedido que hasta el momento se integren para fortalecer el aspecto de la producción.

#### 4.4.8 INGRESOS FAMILIARES

Los salarios en lo que respecta a los que viven en la cabecera municipal provienen fundamentalmente de la venta de tortillas, de las ladrilleras y remesas de los migrantes 52%, el 21% ejerce algún tipo de oficio como herrería, plomeros, albañiles y peones y el 27 % se obtiene de la agricultura y ganadería. El ingreso promedio, es de \$2,500.00 pesos mensuales, así mismo podemos decir que los programas de Gobierno como PROCAMPO y OPORTUNIDADES, representan un complemento muy importante en el ingreso económico familia, la producción agrícola obtenida es en mayoría de autoconsumo y el ganado con que contamos además de ayudarnos para el trabajo, también es de autoconsumo. El salario mínimo en la zona es de 40 pesos, sin embargo, cuando se requiere contratar mano de obra en actividades agropecuarias y obreros generales se pagan hasta 150 pesos al día.

#### ANALISIS DE EJE ECONOMICO

Es evidente que las condiciones económicas de la población requieren de una serie de mejoras acorde a la propia realidad del municipio. También es clara la diversificación de las actividades productivas y el empleo, *menos del 10% de la población depende de actividades primarias*, es decir el aprovechamiento de los recursos de la comunidad está dejando de ser una alternativa económica clara respecto a los demás sectores. Una gran

cantidad de parcelas han sido abandonadas porque no costea la producción e incluso porque los suelos se han agotado el principal problema de los terrenos en zonas bajas cuya vocación es eminentemente agrícola es su agotamiento en fertilidad, situación que implica una dependencia en el uso de agroquímicos para obtener una cosecha. La rotación de cultivos como una alternativa no se ha aplicado aún y valdría la pena probarla con la finalidad de eficientar la producción. Y así evitar la venta de terrenos de cultivos para construcción y evitar más el crecimiento urbano

Es necesario incentivar la diversificación de actividades productivas que aún no se han explorado, como es el caso de la producción de abono a través de técnicas de composteo y lombricomposteo ya probadas y que han demostrado su eficacia. Promoviendo así el aprovechamiento de los desechos orgánicos que genera la población, promoviendo así la creación de empleos dignos que promuevan la sustentabilidad y el aprovechamiento de los recursos naturales y dejando de depender así del uso de fertilizantes químicos que hasta ahora solo han dañado los suelos y ocasionado más problemas en la salud. Por otra parte, la implementación de talleres donde los habitantes desarrollen sus capacidades, como la creación de parcelas en traspatio o granjas orgánicas conllevaría a la creación de empleos y al rescate de la cultura por lo que será importante promover este tipo de actividades.

Por otro lado, la venta de tortillas es una de las actividades económicas de mayor importancia en el municipio, una de las problemáticas de esta actividad es el uso excesivo de leña para la cocción de las tortillas, al no contar con arbolado en los terrenos de la comunidad, las tortilleras se ven en la necesidad de comprar la leña, lo cual incrementa el costo de producción y las ganancias son pocas. Una de las alternativas es la construcción de estufas ahorradoras de leña, las cuales podrían reducir hasta en un 50 % el uso de leña y por lo tanto las ganancias en la venta de tortillas incrementarían.

Otra de las actividades económicas de importancia es la fabricación de ladrillos, sin embargo, los ladrilleros al no contar con el servicio de agua potable se ven en la necesidad de comprar pipas de agua, lo cual incrementa el costo en la fabricación de ladrillos. Una de las alternativas que el municipio se ha planteado es la perforación de pozos profundos para poder brindar el servicio de agua al 100 % de la población, lo que sería de gran ayuda tanto para el sector pecuario como el industrial (fabricación de ladrillos).

El comercio y la prestación de servicios, han sido hasta hora una de las actividades importantes en el municipio en donde el 50% de las población se dedican a la prestación de servicios.

## 4.5 EJE HUMANO

### 4.5.1 DATOS DEMOGRÁFICO

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 3176 habitantes.

<b>PARAJE (LOCALIDAD)</b>	<b>HABITANTES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
San Agustín Yatareni	2997	1339	1658
Tecolote (carr. Panteón jardín)	56	28	28
Cerrito grande	39	20	19
Río alfalfa (pról. Indep.)	35	16	19
Diez reales	21	14	7
El bajío	18	9	9
La toma	10	*	*
<b>TOTAL</b>	<b>3176</b>	<b>1431</b>	<b>1745</b>

**CUADRO 8 HABITANTES POR PARAJE**  
**FUENTE. INEGI 2005, H. AYUNTAMIENTO**

Las mujeres representan el 54% de la población total del municipio siendo 157 más mujeres que hombres

\*NO ESPECÍFICA

#### 4.5.1.1 TASA DE CRECIMIENTO

La tasa de crecimiento demográfico es el aumento de la población de un determinado territorio (país, región, provincia, ciudad, municipio, etc.) durante un período determinado, normalmente, un año; expresado generalmente como porcentaje de la población al inicio de cada período o año, aunque hay países que este dato lo refieren a la mitad de cada año. Se establece cuando se contrasta el número de nacimientos frente al número de muertes en un periodo y lugar determinado. También se contrasta el número de emigrantes e inmigrantes. En San Agustín Yatareni la tasa de crecimiento del año 2000 al 2005 es -1.20%. (Fuente DIGEPO con datos del INEGI)

Por edades la población está distribuida de la siguiente forma:

POBLACIÓN	AÑO 2005	
	CANTIDAD	%
<b>0 meses a 4 años</b>	322	10.13
Población masculina de 0 meses a 4 años	161	5.06
Población femenina 0 meses a 4 años	161	5.06
<b>Población de 0 a 14 años</b>	955	30
Población masculina 0 a 14 años	474	14.9
Población femenina 0 a 14 años	478	15
<b>Población de 15 años y mas</b>	2203	69.3
Población masculina de 15 años y mas	950	30
Población femenina de 15 años y mas	1253	39.4
<b>Población de 60 años y mas</b>	259	8.1
Población masculina de 60 años y mas	114	3.5
Población femenina de 60 años y mas	145	4.5
Población total	3176	100
<b>Relación H/M</b>	82.11	

**CUADRO 9. RELACIÓN DE EDADES POR GÉNERO**

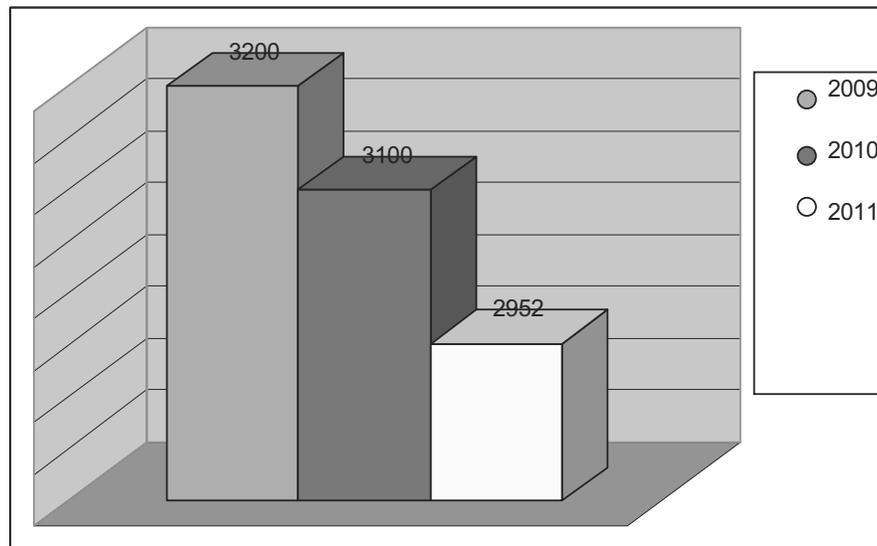
FUENTE. INEGI 2005

El 69% de la población es joven y adulta que se encuentra entre los 15 y menores de 60 años, 30% corresponde a niños menores de 14, lo que quiere decir que existe una población mayor en los adultos.

La población de San Agustín Yatareni de acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda 2005 en el municipio existen 3176 habitantes en donde 1431 son hombres y 1745 mujeres como se indica en el cuadro número 8.

### **NATALIDAD**

La tasa de natalidad tiene una variación de -1.20% del 2000 al 2005, de es decir que disminuyó la población de 3400 en el 2000 a 3176, (224 habitantes) esta disminución se deba tal vez a la emigración de una parte de la población a otros estados de la república o los estados unidos, y algunas defunciones indicadas hasta la fecha (12%). Por lo que la tendencia de la población se ve disminuida lentamente. En esa tendencia la proyección de población para los próximos años será de la siguiente manera:



**Grafica 4. Tasa de natalidad**

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI

Debido al flujo de migración de acuerdo a la Dirección General de Población, en San Agustín Yatareni la población en tres años tendrá una disminución del 7.75 (248) en natalidad.

La tasa global de fecundidad (TGF), a ha aumentado por quinquenio actualmente es de 2.26 hijos por mujer. El total de nacimientos por año es de 41 de éstos, 38 son Hombres y 3 son Mujeres.

AÑO	TGF/MUJER
2000	3.18
2005	.2390

**CUADRO 10. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD**

Fuente: DIGEPO

La composición familiar de los 766, esta integrada en un 75% de hogares con jefatura masculina mientras que 255 lo representan hogares que son dirigidos por mujeres. En tanto que la composición familiar predomina la familia nuclear con el 90% es decir, conformada por padre y madre e hijos, seguido por la familia extensa con el 10% formada por abuelos, tíos o miembros de otro parentesco en ausencia de los nucleares. Existen por familias 4 o 5 personas., esto indica matrimonios jóvenes, donde existió la falta de planificación familiar y preparación profesional, ya que muchos al juntarse en parejas o casarse abandonaron los estudios parcial o totalmente para dedicarse a trabajar y solventar los gastos de sus familias,

#### **4.5.1.2 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN**

Aproximadamente 150.000 oaxaqueños emigran por año al Norte (norte de México o EE.UU.), las remesas constituyen la tercera fuente de ingresos después del turismo y el café.

El XIII Censo General de Población y Vivienda del año 2005 reporta que en el municipio, el 1.60% de los habitantes del Municipio emigra en busca de trabajo, con la finalidad de tener una alternativa de ingresos económicos que les permitan mejorar la calidad de vida familiar. De este porcentaje el .60% emigra a la Ciudad de México y el 1% restante a los Estados Unidos. De acuerdo con la información obtenida por las autoridades municipales y la población indican que un a 40% de la población (1274 habitantes) entre los 15 y 50 años migra hacia los Estados Unidos, teniendo como destino los estados de California (San Diego) y Arizona (Phoenix).

De acuerdo al programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2004 en el municipio existe un Producto Interno Bruto total dólares (PPC) de \$30,930,349.28, con un Ingreso per cápita anual dólares 8PPC) de \$ 9,097.16

La migración nacional tiene como promedio 3 personas por familia teniendo como destino la ciudad de Tijuana y Culiacán, para emplearse como jornaleros.

La migración estatal tiene promedio la Ciudad de Oaxaca para emplearse principalmente como peones de albañil, maestros albañiles y algunos para estudiar.

Las principales razones de la migración incluyen la búsqueda de oportunidades frente a la pobreza, aunque también existen casos de gente que ha sido expulsada de su tierra o que migra huyendo de un castigo legal, de alguna venganza o del desprestigio.

Estos factores explican en parte la emigración puesto que la escasez de lluvias afecta severamente la agricultura ocasiona pérdidas de cosechas, la ausencia de excedentes agrícolas en las pequeñas parcelas de temporal limita a los campesinos para la adquisición de bienes de consumo básico para la familia (ropa y calzado, alimentos no producidos por ellos mismos, medicinas útiles escolares, entre otros) y los obliga a buscar ingresos monetarios fuera de su comunidad y los conflictos de la tenencia de la tierra junto con los factores anteriores, frenan la producción agrícola, el ingreso obtenido de la emigración es uno de los principales medios para sufragar los gastos en la alimentación a la producción de alimentos, el acceso a la educación y a la salud, sin embargo los beneficios materiales más visibles son: contar con una vivienda digna y la capacidad para adquirir muebles y electrodomésticos. San Agustín Yatareni tiene una migración denominada de Atracción alta, es decir 3 inmigrantes por cada migrante. El saldo neto de migrante del año 2000 al 2004 fue de 33 según INEGI.

#### 4.5.2 INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE Y SUS SERVICIOS

El Municipio de San Agustín Yatareni, tiene disponible diferente infraestructura que se mantiene en buen estado de conservación, más no la suficiente para lograr un óptimo nivel de bienestar, o por lo menos al 100% de la población.

LOCALIDAD	ALUMBRADO	AGUA ENTUBADA	PAVIMENTO	DRENAJE
<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	SI	SI	SI	SI
<b>PARAJES</b>	ALGUNOS	NO	NO	NO

**CUADRO 11. SERVICIOS**

FUENTE: H. AYUNTAMIENTO

#### **4.5.2.1 TELECOMUNICACIONES**

Por la cercanía con la ciudad de Oaxaca se cuenta con todos los servicios de comunicación, dos agencias postales que se encuentran detrás de la Oficina de la Secretaría de Telecomunicaciones misma que se encuentra en predios del municipio; servicio de televisión abierta, servicio de televisión por paga, la administración municipal ha contratado el servicio de Internet satelital, además de que en la localidad existen 3 negocios de renta de de computadoras e Internet, por ser municipio conurbano a la capital oaxaqueña, llegan a él los diarios de mayor circulación local; además el municipio es cubierto por el Canal 9 de T.V. de transmisión regional.

#### **4.5.2.2 CAMINOS Y CARRETERAS**

El municipio cuenta con una carretera pavimentada que comunica inmediatamente con la ciudad de Oaxaca, además comunica con Ixtlán de Juárez. La extensión de la carretera al entronque es de 3KM al entronque con la carretera Federal, dicha carretera se encuentra en malas condiciones, ya que de la entrada hasta 200 metros antes de llegar al municipio la carretera esta llena de baches, lo que hace imposible el acceso a la comunidad, además de que los autos continuamente se averían.

#### **SISTEMAS DE TRANSPORTE**

Existen camiones de pasajeros, así como servicio de taxis foráneos que cubren la trayectoria desde la central de Abastos de la Ciudad de Oaxaca hasta las calles centrales de San Agustín Yatareni, los primeros con una cuota de \$5.00 (cinco pesos 00/100 M.N) y los taxis una cuota de \$8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.) El gasto promedio que cada persona realiza en viaje redondo San Agustín Yatareni\_ Oaxaca- San Agustín Yatareni es de 16 pesos.

En el municipio se cuenta con una sitio de 56 moto taxis que prestan el servicio dentro de la localidad

#### **4.5.2.3 ABASTO RURAL**

Los habitantes de la población adquieren sus artículos de primera necesidad y demás que le sean necesarios en los principales mercados de la ciudad capital y en algunas misceláneas de la población.

De acuerdo a los datos en consulta, la producción de insumos es ineficientes debido a que solo una mínima parte del territorio municipal es utilizada para cultivos agrícolas o uso pecuario por lo que la mayor parte de la población se abastece de los mercados de la capital del estado, así como de las grandes tiendas departamentales como lo es Chedraui, Aurrera, plaza del valle y la central de abastos, siendo los principales artículos de consumo, los cereales de la canasta básica, verduras y carnes.

#### **4.5.2.4 SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS**

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2005 elaborado por el INEGI, en el municipio hay 714 viviendas, pero debido a la demanda de construcción del municipio esta cantidad ha ido incrementándose al 2008 en 730 viviendas de las cuales 720 son habitadas.

Existen 576 hogares encabezados por un varón y 190 por una mujer. Del total de viviendas 81 cuentan con un solo cuarto, 141 cuentan con dos cuartos, y 487 cuentan con tres cuartos o más. En promedio en cada una de las viviendas habitan 4.43 personas, por lo que el 68.4% de l total de viviendas que tienen 3 mas cuartos, no vive en condiciones de aglomeración.

En el 2005, en San Agustín Yatareni 369 viviendas habitadas tenían piso de tierra, (51% del total de las viviendas), por lo que de acuerdo al censo existen 337 viviendas con piso de material diferente de tierra. Las viviendas de San Agustín Yatareni básicamente predominan de los recursos existentes en el lugar como es el caso del adobe, los techos en las mayorías de las casas son de teja. Puesto que es el recursos existente del lugar por que aquí mismo se fabrican. Son pocas las casas que en su estructura se diferencien de las típicas de la localidad, pues esta cuentan con techos de loza y son en su caso de dos plantas.

#### **SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS**

**AGUA POTABLE:** Solo existe una red de Agua potable en donde a esta red se encuentran conectadas 425 (60%) tomas domiciliarias y todas son tomas domesticas.

**ELECTRICIDAD:** En materia de energía eléctrica, de las 710 viviendas disponibles para este recurso, el 98% (702) disponen de él, mientras 8 no cuentan con el servicio.

**DRENAJE:** El 80% (571) viviendas particulares disponen del servicio de drenaje.

**COMBUSTIBLE:** La mayoría de las mujeres se dedican a la elaboración de las tortillas actividad en la que se destaca el municipio, por lo que el uso de leña es muy común en el 90% (639) de los hogares consumen leña para elaborar las tortillas y para preparar los alimentos. En el municipio es muy común que se presenten enfermedades respiratorias en niños como consecuencia de la inhalación continúa del humo proveniente de los fogones al aire libre.

**ELECTRODOMÉSTICOS:**

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2005, en el municipio hay 641 (90%) viviendas que cuentan con al menos 2 electrodomésticos y 30 viviendas que no cuentan con ningún bien.

**4.5.3 SALUD**

Se cuenta con un centro de Salud de 2 módulos básicos construido en el 2007, con cabecera en la jurisdicción sanitaria 01 de la Sierra, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, misma que cuenta con el siguiente personal.

- 2 médicos generales, titulados
- 1 médico pasante
- 2 odontólogos
- 3 enfermeras
- 1 psicólogo
- Un administrador
- El comité de salud municipal

Independientemente de la clínica de salud en la comunidad existen cuatro médicos particulares, de los cuales sólo tres se encuentran en el ejercicio de su profesión.

**PROBLEMAS DE SALUD**

En la clínica de salud se realizan de 15 a 20 consultas diarios, en donde se atienden enfermedades leves siendo las más comunes infecciones respiratorias agudas (gripa, faringo-amigdalíticas), parasitosis, ascariasis, diarreas, diabetes, hipertensión arterial, obesidad heridas y traumatismo, partos, consulta dental, atención prenatal; además de los paquetes básicos de la salud.

Los problemas de salud mas recientes están relacionados con enfermedades gastrointestinales y respiratorias debido a factores de contaminación por basura y del aire. Enlistándolas en orden de mayor causa de consulta medica durante el último año.-

1. Infecciones de vías respiratorias
2. Hipertensión arterial
3. Diabetes mellitas
4. Enfermedades diarreicas agudas
5. Alcoholismo
6. Vaginosiis
7. Dengue clásico

### **COBERTURA**

La clínica tiene la cobertura de ser asignada, y cubre al 80% de la población, ya que por la cercanía a la ciudad de Oaxaca, los demás acuden mejor a la ciudad para ir a otras clínicas u hospitales. Se brinda el servicio de Seguro Popular.

### **MORTALIDAD**

En general la tasa de mortalidad es de 2 por mil habitantes en 2002 a 2.5 por mil habitantes en 2007. En donde por sexo predomina en hombres una tasa de 3.0 y una tasa de 1 en mujeres. En lo que respecta a la infantil por grupo de edad ocupó una tasa de 0 por mil nacidos vivos registrados en 2001, una tasa de 0.3 en 2007, lo que equivale a una tendencia mayor predominando como principales causas las malformaciones congénitas al nacimiento.

### **TOXICOMANÍA (Dependencia a alguna droga)**

De acuerdo al censo clínico 2008 en la comunidad el 10% de la población padece de alcoholismo, mientras que el 10% es dependiente a alguna droga.

**Control de natalidad** En la unidad de servicio a las embarazadas se les lleva el control de embarazo, en la actualidad se tienen reportado de acuerdo a datos de la clínica de salud 29 embarazadas, de acuerdo a Migración del estado en el municipio existe un bajo nivel de natalidad -1.2, pero los datos de la clínica de salud arroja un índice alto de natalidad. En el 2007 se suscitó una muerte materna, lo que a hecho conciencia en los pobladores, y las embarazadas acuden a llevar su control en la clínica y es allí donde se les habla de la cantidad de hijos a tener para poder tener una mejor condición de vida familiar, además que las personas que en su mayoría son embarazada son las que tienen el servicio de seguro popular. Ya que en la clínica no se cuenta con el servicio de parto las embarazadas en sus últimas semanas de gestación se les canaliza al hospital Civil de la Ciudad de Oaxaca al área de del módulo Mater.

## **DESNUTRICION.**

Se presenta 15 niños con desnutrición leve y moderada en edad de 1 a 4 años. Mismos niños que están siendo atendidos por el programa de oportunidades, en donde cada mes se le hace su revisión medica y son beneficiarios a un a beca de alimentos.

## **CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

En lo que respecta a la calidad de servicio la población la considera como buena. Debido a que la clínica es de nueva creación se brindan los servicios necesarios, se cubren con los turno de emergencia para cuando la población lo requiera, las necesidades que se manifiestan en la clínica es la siguiente se cuenta con una unidad de ambulancia exclusiva para el municipio, pero no se cuenta con chofer, por lo que cuando se requiere de un traslado de urgencia no hay.

### **4.5.4 EDUCACIÓN**

#### **Alfabetismo**

En la población de 5 a 14 años de edad, el 100% asiste a la escuela, de este el 90% esta es educación preescolar y primaria mientras que el 10 % restante asiste a la secundaria. El 9% de la población mayor de 15 tienen estudios de educación básica completa, el 8.7% de la población de 15 años y mas tienen educación media completa. El En el municipio no hay escuela de nivel secundaria, por lo que jóvenes al terminar la educación primaria algunos acuden a las instituciones que se encuentran en la Ciudad Capital o en las comunidades cercanas, la escuela mas cercana es el CECYTE de Tlalixtac de Cabrera. El 17.8% de la población entre 8 y mayor de 15 años tienen educación básica y educación media. Existe una tasa de alfabetización en adultos del 85%. Y 1980 habitantes alfabetizados.

#### **Analfabetismo**

Se tiene un grado de escolaridad del 6.53, ya que del total de la población, 209 personas mayores de ente 8 y 15 años no saben leer ni escribir, lo que corresponde al 6.5% de la población total, esta situación se presenta tanto en hombre como mujeres.

## **Calidad en los servicios educativos**

Los pobladores mencionan que la calidad en los servicios educativos es buena, ya que los maestros asisten a dar clases y son formales en cuanto a la enseñanza académica, promoviendo los valores culturales, las actividades deportivas, los valores humanos, así como la educación ambiental.

La problemática en el año 2008 era la falta de aulas para los alumnos de la primaria y el jardín de niños, misma que la presente autorización municipal indica la gestión de dicha aulas en las instituciones correspondientes.

### **4.5.5 ASPECTOS DE LA CAPACITACIÓN**

#### **4.5.5.1 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN**

La metodología utilizada para la detección de necesidades de capacitación fue la propuesta por el inca rural Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI) en la que se realizó lo siguiente: Para la detección de necesidades de capacitación, se realizó un análisis de la comunidad a cerca de la caracterización del territorio y de los procesos de trabajo y vida de la población. En el municipio se trabajó con los comités municipales. A continuación se presentan los siguientes cursos de capacitación obtenidos por los diferentes comités. Y las obtenidas de la matriz de soluciones

- Capacitación a los ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales educativos.
- Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos
- Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud
- Capacitación a los integrantes de los comités en organización y gestión

#### **Talleres para desarrollo de capacidades por eje**

1. Curso de atención en emergencias
2. Manejo de basura y abonos orgánicos
3. Sensibilización para el mejoramiento de la productividad y productividad
4. Cursos de desarrollo de capacidades para auto empleo (repostería, costura)
5. Asesoría técnicas en supervisión de obras
6. Computación
7. Contabilidad
8. Asesoría Jurídica

9. Seguridad Pública y protección civil
10. Equidad y género
11. Cursos de Música y Danza
12. Concientización ambiental a los fabricantes de ladrillos
13. Cursos deportivos

#### 4.5.6 MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El índice de marginación en estadísticas proporcionadas por el INEGI muestra a San Agustín Yatareni con un índice de 0.05 es decir tiene un grado alto de marginación, los principales indicadores son la falta de ampliación de servicios básicos, la creciente migración, así como la pérdida continua de las tierras de cultivo y falta de apoyos de posprogramas educativos y de ayuda social, por el hecho de que sea zona conurbana no se puede acceder a ellos. De acuerdo a la clasificación realizada por CONAPO en el año 2005, algunas de las localidades (parajes) del municipio se clasifican como alta media y baja marginación.

Localidad (Parajes)	Grado de marginación
San Agustín Yatareni	Medio
Carretera panteón Jardín	Alto
Cerrito Grande	Medio
Río Alfalfa (Pról. Indep.)	Alto
Diez Reales	Medio
Bajío	Alto
La toma	Alto

**CUADRO. 12 GRADO DE MARGINACIÓN POR PARAJE.**

Fuente: INEGI 2005.

San Agustín Yatareni presenta un índice de desarrollo humano del municipio 0.73, esto indica un grado de desarrollo humano medio-alto. Medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes. Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de sobrevivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso.

#### **4.5.7 CENTROS DEPORTIVOS.**

Para la recreación se cuenta con una cancha de basquetbol, ubicada en la explanada del palacio municipal, dos canchas de futbol soccer (terrenos baldíos) y la cancha de la escuela primaria. No hay mas lugares donde la gente se pueda recrear sanamente, los jóvenes y niños solo salen a correr o andar en bicicletas en la explanada un rato, se menciona también que los terrenos improvisados como canchas de futbol, no se encuentran céntricas ya que se encuentran en terrenos baldíos y la gente muy poco acude por inseguridad, por lo que la gente indica no hay lugares de sanos esparcimiento y creación.

#### **4.5.8 DESARROLLO DE DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO**

El desarrollo de la mujer en el Municipio de San Agustín Yatareni se ve enfocado a la actividad productiva. De acuerdo a los índices de desarrollo humano (.73 medio alto) sin embargo, según un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicado en 2004, existe un Índice de Desarrollo Social de mujeres 0.57 lo que indica un grado Desarrollo Social Bajo.

El H. Ayuntamiento en la integración de los comités, integra a las mujeres, reconociendo esto como un área de oportunidad para desarrollar estrategias adecuadas y participativas en la misma sociedad. A las mujeres de San Agustín Yatareni tienen las mismas obligaciones y derechos que los hombres, aunque las tareas que se le asignan son diferentes, la participación es la misma en ambos sexos. Existe un comité del DIF municipal, pero no existe una organización especializadas para casos de la mujer, aunque en el municipio no se reportan casos de violencia intrafamiliar. No se descarta la posibilidad de integrarlo al municipio.

#### **4.5.9 RELIGIÓN**

Al año 2005, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 2,713 habitantes (95%), mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 123 (5%) personas. La relación que existe entre las diferentes religiones es normal el 95% de los habitantes del municipio que son de religión católica cumplen con todas las obligaciones y encomiendas que la asamblea general asigna, por lo contrario los adeptos de otras religiones no en todas las comisiones

participan, pero forman parte la de la asamblea general aunque de manera forzada participan en las acciones de algún comité, pero todos respetando sus ideologías y creencias sin interferir en sus actividades respectivas.

#### **4.5.10 VALORES**

Los valores son aquellos principios que guían la conducta humana y definen el comportamiento de la sociedad y una población en particular.

#### **SOLIDARIDAD O TEQUIO**

El tequio es una práctica que se realiza desde tiempos prehispánicos, y consta del trabajo colectivo como una obligación para el beneficio común. En la actualidad, en San Agustín Yatareni se sigue practicando para limpiar linderos, colindancias, arreglar el panteón, ampliar o limpiar caminos, limpieza de las escuelas, esta actividad la realizan los comuneros tres veces por años o dependiendo la necesidad de realizarla, barrer las calles esta actividad la realizan hombres y mujeres cada dos meses y es manejado por el presidente de bienes comunales.

#### **PARTICIPACIÓN**

La participación de los habitantes en el municipio es regular. La mayoría de las veces los que asisten a las reuniones son los ejidatarios y en ocasiones mujeres ya que sus esposos se van al campo. Para el caso de las actividades productivas y del hogar son personas con una multitud de quehaceres y de responsabilidades. Tienen una obligación en su mayoría los hombres de formar parte de algún comité comunitario, de igual forma las mujeres.

#### **RESPECTO**

En épocas pasadas el respeto era de los menores hacia los mayores, en el saludo se hacia una reverencia y el adulto saludaba poniendo la mano sobre el menor en la actualidad ese respeto de saludo se perdió los jóvenes si acaso saludan, se conserva entre la población adulta. El respeto en la igualdad de sexos no es la excepción en el municipio, pero en el municipio la mujer también trabaja y aportan en el gasto familiar.

#### **RESPONSABILIDAD**

La responsabilidad en el municipio se da en diferentes rubros, pues inicia desde el H. Ayuntamiento, diferentes comités y la misma familia. En H. ayuntamiento es responsabilidad de la autoridad municipal que en el municipio se cuente con los servicios básicos o si no gestionar para que los tenga así como la de cumplir con las obligaciones que como autoridad se encomienda; en los comités se debe de cumplir con las actividades que les corresponden a cada miembro. En el seno familiar el padre y en alguno hogares la mujer también se encarga de dar sustento a la familia así como la responsabilidad de

enviar a los hijos a la escuela, en la actualidad los padres están pendientes de todas las actividades que tienen que ver con la educación de sus hijos y asisten a las reuniones cosa que anteriormente no se hacía.

## **JUSTICIA**

Las autoridades principalmente el Síndico, cuando es una anomalía (robo) a esta autoridad le compete y el Alcalde Constitucional interviene en conflicto territoriales, entre otros, el presidente municipal cuando hay casos jurídicos. Cuando se celebra alguna fiesta del pueblo es cuando se organizan para poner vigilancia y prevenir cualquier riña o algún problema.

### **4.5.11 CULTURA**

#### **4.5.11.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LOCALIDAD**

Yatareni proviene de Guetareni que significa "tortilla de sangre", se compone de Gueta: tortilla y Reni: sangre. San Agustín en honor a San Agustín Obispo, patrono del pueblo.

En cuestión de historia es imposible recabar datos ya que en el archivo municipal no existen documentos que hagan mención de la formación así como de la evolución del pueblo.

#### **4.5.11.2 LENGUA**

En la localidad de San Agustín Yatareni, de acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio el 10.2% (325) del total de habitantes hablan alguna lengua indígena. Debido a la cercanía con la capital del estado, esta presenta mucha influencia en los jóvenes por lo que la tradición y la cultura propia de la comunidad se está perdiendo.

#### **4.5.11.3 DANZA**

No existe una danza representativa. En el municipio se ha perdido gran parte de su propia cultura, esto es debido a la cercanía con la ciudad, los jóvenes y niños, tienen gran influencia comercial y citadina, no les interesa el rescate de sus tradiciones.

#### **4.5.11.4 TEMPLO CATÓLICO**

Se encuentra la iglesia en honor a San Agustín Obispo la cual fue construida a principios de siglo; así también la capilla del Calvario ubicada al norte del pueblo y que es abierta únicamente en Semana Santa.

#### **4.4.11.5 COSTUMBRES Y TRADICIONES**

##### **FIESTA PATRONAL**

El 28 de Agosto se celebra la fiesta de San Agustín Obispo. Las festividades duran regularmente 8 días, hay procesiones, calendas, juegos pirotécnicos, jaripeos y eventos deportivos.

Se realizan festejos por el cambio del alcalde (juez municipal) ya que estos cambian año con año de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo. El cambio de autoridades se realiza en el palacio municipal otorgándoles a todos los invitados manojitos de flor de poleo y rosarios de flor de bugambilia, distintivo que se le entrega a ciudadanos honorables y gente de respeto, esto ocurre en casa del nuevo juez municipal (alcalde).

El Tequitlaco o Tequitlato (palabra de origen zapoteca) es la persona encargada de elaborar un arco de bienvenida que sirve de recibimiento a las nuevas autoridades municipales; este arco se adorna con la imagen de la Virgen de Guadalupe, globos de colores, banderitas de papel de china, flores de la temporada (de noche buena si es diciembre) además de frutas como granaditas mixes y corona de magueyes; este arco tiene una altura aproximada de 5 metros y sirve para simbolizar la asunción de las nuevas autoridades (cabildo municipal o alcalde); se designa a un grupo de personas del pueblo quienes tienen la comisión de cargar dicho arco en cada esquina del pueblo hasta llegar a casa de la nueva autoridad; este arco se utiliza, como se hace mención líneas arriba, en el cambio de autoridades como el juez municipal o alcalde, el fiscal (encargado del templo) y el Presidente Municipal, acompañados de bandas de música del pueblo.

El día de la independencia (15 de septiembre), y la fiesta de todos los Santos en el mes de noviembre, con comparsas y baile.

##### **4.5.11.6 ALIMENTACIÓN**

La alimentación se basa en el consumo de tortillas, frijoles, chile, huevo, queso y ocasionalmente carne sobre todo en festividades.

Es tradicional en los días festivos el consumo de mole negro, rojo, amarillo, verde, coloradito y chichilo. El tasajo, las tortillas y tostadas, la tlayuda con asiento, el entomatado, tamales de diferentes sabores, envueltos en hojas de plátano y los chapulines asados.

La elaboración de tortillas hechas a mano que son reconocidas en la región por su sabor y calidad.

Se elaboran nieve de leche quemada y de sabores, tortillas de coco, mamón con sorbete, pinole, buñuelos, pan de yema y marquesote.

Dentro de las bebidas que se acostumbra en los días festivos se encuentran el téjate (bebida fría, elaborada en base a huesos tostados de mamey, maíz resquebrajado, cacao y una flor llamada florecita o rosita de cacao); aguas frescas de chilacayota, zapote, horchata, tuna, guanábana, ciruela, sandía, piña, melón o chicozapote; tepache, aguardiente, mezcal, pulque curado de sabores y el tradicional chocolate Oaxaqueño con agua o leche y el chocolate – atole.

#### **4.5.11.7 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA**

En la comunidad se tiene una cultura basta y rica que es necesario que se rescate, pues forma parte el asentamiento de la cultura zapoteca, esta administración tiene como prioridad el rescate de la cultura y valores indígenas, esto es con la finalidad de tener un municipio que sea basto en todos los aspectos y orgullosos de su cultura y su identidad.

#### **ANÁLISIS DE DEL EJE HUMANO**

La presencia de los valores sobre todo en los niños y jóvenes será una esperanza para que en el futuro la participación, la tolerancia y la equidad sea el factor que los motive a ser una comunidad con mejores posibilidades.

Por lo que es importante que en la educación escolar se involucre el reforzamiento de los valores humanos, y el establecimiento de diversos talleres para propiciar el auto desarrollo tanto de padres, como de niños y jóvenes que tendrá que surgir para que la parte más importante de una sociedad se desarrolle en armonía y así puedan mejorar sus propias condiciones. Así también podemos observar que la deserción escolar es un problema fuerte, ya que aproximadamente la mitad de la población en edad escolar deja de estudiar en el nivel medio superior, situación que en el futuro provoca menos oportunidades de empleo.

Así también, en el aspecto de salud, los datos no son nada alentadores, ya que aproximadamente el 46% de la población padece de trastornos relacionados con la salud, en el que se encuentran presentes la diabetes, e hipertensión, sin diferencia de edades ni género. Esta situación es urgente de atender ya que en el futuro los problemas de la salud, implicarán más desestabilización familiar, así como gastos médicos, lo que provoca la reducción de los ingresos familiares para cubrir las necesidades básicas.

Es importante considerar la creación de fuentes de empleo con actividades productivas, esto debido a la falta de oportunidades, este problema se observa en los jóvenes quienes son los que principalmente emigran a otras ciudades del país. Este problema ocasiona muchos efectos como es la desintegración familiar, la violencia y el alcoholismo problema que arroja la segunda cusa de morbilidad en el municipio.

## V. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Los problemas son aquellas situaciones que hemos generado, que podemos resolver y que presenta varias alternativas de solución. Este análisis de problemas se deriva de la información obtenida dentro del Diagnóstico Municipal.

De acuerdo con los resultados de los talleres y entrevistas con la comunidad, pudimos establecer que los problemas principales que son:

1. Carencias de capacitaciones en funcionarios públicos
2. Accesos a la población en mal estado
3. Escasez de agua
4. Mal manejo de la basura y residuos sólidos
5. Enfermedades respiratorias causadas por el alto consumo de leña
6. Baja productividad agrícola en 88 hectáreas de cultivo
7. Falta de espacios recreativos y deportivos

### 5.1. DELIMITACION DE PROBLEMAS

La problemática del municipio es la parte fundamental del presente diagnostico en cada uno de los ejes en que esta dividido, es de gran importancia para detonar y hacer funcionar el Plan de Desarrollo del Municipio y así iniciar las gestiones correspondientes para buscar alternativas que subsanen los principales problemas que afectan a la población.

**PROBLEMA 1.** El principal acceso a la comunidad que se encuentra en el entronque de la carretera Federal a la Ciudad de Oaxaca, que tiene una extensión de 3 km se encuentra en pésimas condiciones desde hace 7 años. Perjudicando así a toda la población (3176 habitantes).

**PROBLEMA 2.** En el municipio el 94%, (2,997 habitantes) cuenta con el recurso del agua para las diferentes actividades, el 6% (179 habitantes) restante de la población se abastece con la compra de pipas de agua, en temporada de estiaje toda la población padece de la escasez de agua, problema que ha estado suscitándose desde hace 15 años.

**PROBLEMA 3.** La contaminación ambiental por el mal manejo de los desechos sólidos y la basura y la escasa cultura en manejo de la basura genera enfermedades en las vías respiratorias y gastrointestinales, afectando al 100% de la población. Y se debe a la eliminación de los desechos sólidos revueltos con basura, esta actividad se realiza por medio de la recolección municipal en un 97% (3088 habitantes) el resto tiene una incorrecta eliminación de la basura es decir, a cielo abierto, misma que produce contaminación en el ambiente.

**PROBLEMA 4.** Los problemas más comunes que se presentan en la producción de maíz y frijol son los bajos rendimientos de la productividad y el abandono de las actividades agrícolas, por lo que las 88 hectáreas dedicadas a esta actividad, presentan los problemas antes mencionados, y esta situación ha fomentado la venta de terrenos, provocando la urbanización y el crecimiento de la población. Además que la falta de recursos económicos para tecnificar y la escasez de agua para riego en temporada de estiaje, hacen que el 10% (480 habitantes) de la población que se dedica a esta actividad solo recoja parte de su trabajo en temporada de lluvia.

**PROBLEMA 5.** Los fogones abiertos y el alto consumo de leña para la producción de tortillas afecta en la economía y en la salud de 500 mujeres dedicadas a esta actividad, ya que mensualmente tienen que adquirir una camioneta de 3 toneladas del combustible lo que repercute en la economía, ya que el costo de esta varía entre los \$1000 y \$1500. Otro factor es que las mujeres al estar expuestas al humo y al calor por la combustión de la leña, sufren frecuentemente enfermedades respiratorias, cataratas en los ojos y problemas de artritis.

**PROBLEMA 6.** El municipio no cuenta con lugares de esparcimiento sano y no existe la cultura deportiva, las canchas deportivas existentes en la comunidad son terrenos baldíos a donde la gente no accede por estar en pésimas condiciones y o por no ser apropiados, es por ello que el 60% de la población de San Agustín Yatareni corresponde a niños y jóvenes de 4 a 18 años de edad los cuales, no tienen un espacio donde jugar sanamente.

## 5.2 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	Carencias de capacitaciones funcionarios públicos	Accesos a la población en mal estado	Escasez de agua	Mal manejo de Basura y residuos sólidos	Alto consumo en leña	Baja productividad agrícola	Falta de espacios recreativos y deportivos	FRECUENCIA	PRIORIDAD	PRIORIDAD MUNICIPAL
1			Escasez de agua	Accesos a la población en mal estado	Accesos a la población en mal estado	Accesos a la población en mal estado	Accesos a la población en mal estado	4	1	2
2				Escasez de agua	Escasez de agua	Escasez de agua	Escasez de agua	5	2	1
3					Mal manejo de Basura y residuos sólidos	Baja productividad agrícola	Mal manejo de la Basura y residuos sólidos	2	3	3
4					Alto consumo en leña	Baja productividad agrícola	Falta de espacios recreativos y deportivos	0	4	6
5					Baja productividad agrícola		Falta de espacios recreativos y deportivos	2	5	5
6					Falta de espacios recreativos y deportivos		Falta de espacios recreativos y deportivos	2	6	4

### 5.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS

Los problemas que se presentan, se analizaron a través del ejercicio del árbol de problemas en donde se establecieron las causas y consecuencias de cada uno de ellos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay pozos abastecedores de agua</li> <li>El aumento de la población y el crecimiento de la mancha urbana</li> <li>Pozos y ríos secos</li> <li>Falta de recursos y apoyo del gobierno para crear obras de captación de agua</li> <li>No se utilizan otras alternativas para el gasto del agua en el drenaje</li> <li>Contaminación ambiental</li> <li>Falta de conciencia en el desperdicio del agua en los hogares</li> <li>No hay retenes de agua</li> </ul> <p>Sobrepoblación en terrenos de cultivo</p>	<p><b>ESCASEZ DEL AGUA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de agua en los pozos</li> <li>Menor cantidad de agua potable para el consumo humano</li> <li>Mayor presencia de enfermedades gastrointestinales al no contar con suficiente agua para la higiene personal y de los alimentos.</li> <li>No va haber agua en un futuro</li> <li>Extinción de fauna</li> <li>Suelos pobres en materia orgánica</li> <li>No va a haber agua para la producción de alimentos</li> <li>Mayor pobreza</li> <li>Deforestación</li> <li>No existe hay fauna silvestre</li> </ul>

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos para componer el acceso</li> <li>Es una vía muy transitada</li> <li>No se le da el mantenimiento</li> <li>Averías por constantes trabajos de conexiones de drenaje</li> <li>Transito de maquinarias pesadas</li> <li>En tramos nos hay carpeta asfáltica</li> </ul>	<p><b>ACCESOS A LA POBLACIÓN EN MAL ESTADO</b></p>	<p>No hay acceso del transporte publico Los taxis cobran caro por transitar Accidentes constantes por lo baches Enfermedades respiratoria por aspirar el polvo Problemas de niños para llegar a ala escuela Difícil el acceso a la carretera principal</p>

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de educación ecológica en adultos y niños (municipio y ciudadanos)</li> <li>• Exceso de consumo de material no degradable (bolsa, botes de plástico)</li> <li>• No existen botes etiquetados para recolección de basura orgánica e inorgánica</li> <li>• Falta de vigilancia en caminos y ríos donde se ocupa como basureros</li> <li>• Tiraderos de desechos de animales muertos callejeros</li> <li>• Acumulamiento de los desechos</li> <li>• No existe un reglamento interno de disposición de residuos sólidos</li> </ul>	<p><b>MAL MANEJO DE BASURA Y RESIDUOS SÓLIDOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal aspecto visual en la comunidad</li> <li>• Contaminación atmosférica por la quema de desechos de plástico</li> <li>• Contaminación del agua</li> <li>• Enfermedades respiratorias y de la piel al inhalar los malos olores</li> <li>• Proliferación de la fauna nociva (ratas, cucarachas)</li> <li>• Gasto excesivo por la autoridad en la paga de la recolección de toda la basura</li> <li>• Deterioro del ecosistema</li> <li>• Territorio hostil e indeseable para vivir</li> <li>• Niños con menores oportunidades de desarrollo al no contar con agua y aire de calidad</li> </ul>

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apoyos por parte de gobierno para realizar obras de esparcimiento</li> <li>• No hay terrenos disponibles</li> <li>• Los jóvenes emigran a otras ciudades</li> <li>• No hay una cultura deportiva</li> <li>• Niños que no tienen motivación escolar</li> <li>• Proliferación de máquinas de video juegos en la comunidad</li> <li>• No existe convivencia familiar</li> </ul>	<p><b>FALTA DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proliferación de la delincuencia juvenil</li> <li>• Presencia de alcoholismo y drogadicción en jóvenes</li> <li>• Se despierta el ocio y dañan las viviendas de los ciudadanos rayándolas</li> <li>• No hay actividades sanas y deportivas</li> <li>• Presencia de obesidad</li> <li>• Bajo rendimiento escolar</li> </ul>

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

CAUSAS	PROBLEMA	• EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de agua</li> <li>• Falta de asesoría técnica y de inversión productiva a campo</li> <li>• En la actualidad la producción en el municipio no es redituable</li> <li>• Escasos recursos económicos para invertir en el campo</li> <li>• No se cuenta con infraestructura que permita regar terrenos y reducir la condiciones extremas</li> <li>• La presión constante de los terrenos de cultivos tendientes a la urbanización, terrenos abandonados</li> <li>• No hay programas que permitan incentivar la producción agrícola</li> <li>• Uso de químicos</li> </ul>	<p><b>BAJA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La migración</li> <li>• El desempleo y pobreza</li> <li>• Carencia de alimentos básicos</li> <li>• Cambio de uso de suelo agrícola por zonas habitacionales</li> <li>• Suelos erosionados al no contar con cobertura vegetal</li> <li>• Poca producción y de baja calidad</li> <li>• Mayor contaminación del aire, suelo y agua por no saber aplicar eficientemente los agroquímicos</li> <li>• Por contaminación cada vez habrá menos lluvia y climas extremos</li> </ul>

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de las mujeres se dedican a la venta de tortillas</li> <li>• No tienen capacitación</li> <li>• Los fogones están mal contruidos y adentro de la casa</li> <li>• No hay otra fuente de ingreso familiar</li> <li>• No saben hacer otra cosa</li> <li>• Es el único combustible que utilizan</li> <li>• Por falta de empleo es lo que ellas hacen</li> <li>• Ya no hay leña en el monte</li> <li>• Exceso de humo por los fogones abiertos</li> </ul>	<p><b>ALTO CONSUMO DE LEÑA PARA VENTA DE TORTILLAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A eso se van a dedicar siempre</li> <li>• La casas están negras de humo</li> <li>• No rinde el gasto familiar</li> <li>• Se desatiende a los hijos para ir a vender</li> <li>• Se tiene que comprar leña</li> <li>• Deforestación por el consumo de la leña</li> <li>• Todo el humo que aspiran trae consigo enfermedades respiratorias tanto en mujeres como en niños</li> </ul>

## VI. PARTE II. DISEÑO DE ESTRATEGIAS

### 6.1 ARBOL DE SOLUCIONES

De esta relación de problemas, determinaron los problemas por orden de importancia e indicando los que requerían de atención inmediata o urgente:

1. ESCASEZ DEL AGUA
2. ACCESOS A LA POBLACIÓN EN MAL ESTADO
3. MAL MANEJO DE BASURA Y RESIDUOS SÓLIDOS
4. FALTA DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
5. BAJA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA
6. ALTO CONSUMO DE LEÑA PARA VENTA DE TORTILLAS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	DE	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar campañas de concientización del agua</li> <li>2. Construcción de bordos de retención</li> <li>3. Gestiones ante dependencias gubernamentales para realizar perforaciones</li> <li>4. Reforestación de zonas áridas</li> <li>5. Solicitar asesoría para hacer fosas de retención de agua pluvial</li> <li>6. Construcción de baños ecológicos</li> <li>7. Construcción de presas y muros de retención</li> <li>8. Evitar la quema y tiradero de plásticos en áreas de afluente del agua</li> <li>9. Mantenimiento a la red de distribución de agua potable.</li> </ol>		<b>ABASTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento fortalecido con reglamentos actuales y acordes a la realidad.</li> <li>• Mejor uso racional del agua y población concientizada en el cuidado ambiental</li> <li>• Incremento e el nivel de los pozos por medio de la recarga de mantos acuíferos</li> <li>• Realización de perforaciones con concesiones</li> <li>• Mejor clima y aumento de la flora y fauna silvestre</li> <li>• Ahorro del agua con los baños ecológicos</li> <li>• Reactivación de la productividad agrícola y suelos ricos en materia orgánica</li> <li>• Población sana, al contar con agua para la higiene personal.</li> </ul>

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
1. Gestoría para obtener recursos económicos con dependencias correspondientes 2. Colocar señalamientos e iluminación 3. Prevenciones de correcciones en tramos a futuro 4. Desahogo de agua en fluviales (zanjas) 5. Topes 6. Mantenimiento de la carpeta asfáltica del acceso principal en 3 Km.	<b>INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS QUE GENEREN BIENESTAR SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menos accidentes automovilísticos</li> <li>• Disminuir el daño de la carpeta asfáltica</li> <li>• Buen acondicionamiento de cunetas</li> <li>• Mejor acceso a la población y asistencia a las escuelas</li> <li>• Carretera segura y mejor tránsito vehicular</li> </ul> Se dejaría de padecer enfermedades respiratorias por la aspiración del polvo

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
1. Talleres de separación de la basura (orgánica e inorgánica) 2. Talleres de fomento de reciclaje 3. Etiquetar botes colectores de basura 4. Otorgar un servicio eficaz de limpia pública 5. Mayor vigilancia en la comunidad y caminos vecinales 6. Limpieza de ríos y arroyos Crear un centro de acopio para material reciclable (plástico)	<b>MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y LA BASURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos concientizados en el manejo de la basura</li> <li>• Ahorro en gastos de limpia pública</li> <li>• Municipio con la cultura del manejo de la basura</li> <li>• Conservación de los mantos acuíferos               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas educadas y limpias, en el manejo adecuado de la basura y desechos.</li> </ul> </li> <li>• Creación de fuentes de empleos</li> </ul>

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buscar recursos para fomentar el deporte</li> <li>2. Nombrar un comité deportivo</li> <li>3. Habilitar espacios recreativos</li> <li>4. Campañas para fomentar el deporte en jóvenes y niños</li> <li>5. Talleres de expresiones artísticas y culturales</li> <li>6. Talleres deportivos y culturales en las escuelas</li> </ol>	<p><b>ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mas espacios recreativos y deportivos</li> <li>• Organizar eventos deportivos</li> <li>• Mayor convivencia familiar</li> <li>• Torneos de futbol, Baby Fot, Cachibol</li> <li>• Menos consumo de alcohol y drogas</li> <li>• Mejor imagen en la comunidad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes con talento deportivo y artístico</li> </ul> </li> </ul>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de obras de retención para aprovechamiento en sistemas de riego</li> <li>2. Reforestar zonas áridas</li> <li>3. Crear pozos de absorción</li> <li>4. Asesoría , asistencia técnica y capacitación para implementar nuevas técnicas de producción</li> <li>5. Establecimiento de tecnología para irrigar cultivos con el máximo aprovechamiento de agua</li> <li>6. Gestiones ante instituciones para financiar proyectos productivos</li> <li>7. Disminuir el uso de fertilizantes químicos</li> </ol>	<p><b>ESTABLECIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS PARA UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD AGRICOLA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población dejaría de emigrar</li> <li>• Fortalecimiento de los mantos acuíferos</li> <li>• Aprovechamiento del agua pluvial</li> <li>• Desarrollo de capacidades en los productores para producir</li> <li>• Infraestructura adecuada para una mejor producción</li> <li>• Operación de proyectos productivos</li> <li>• Producción de alimentos orgánicos</li> <li>• Aumento en el nivel económico</li> <li>• Conservación de los recursos naturales</li> <li>• Mas fuentes de empleos</li> </ul>

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar en otras áreas a la mujeres</li> <li>2. Construcción de estufas ecológicas o ahorradoras de leña</li> <li>3. Aumentar el ingreso de los hogares</li> <li>4. Campaña contra el uso de fogones dentro de los hogares</li> <li>5. Creación de empleos</li> </ol>	<p><b>DISMINUCION DEL USO DE LEÑA EN LA ELABORACION DE TORTILLAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menos contaminación atmosférica</li> <li>• Casa limpias y libres de humo</li> <li>• No mas enfermedades respiratoria por inhalar humo</li> <li>• Ahorro en la economía familiar</li> <li>• Se evitaría la tala de árboles</li> <li>• Se cuidaría el medio ambiente</li> <li>• Mejor calidad de vida</li> <li>• Aprovechamiento del mercado latino en el extranjero</li> </ul>

## 6.2 IMAGINANDO EL FUTURO

El consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable de San Agustín Yatareni, determina que en un escenario tendencial a 10, sin la presencia del vital líquido en la comunidad, San Agustín Yatareni formara parte de la ciudad de Oaxaca, por la venta sin reglamentación de terrenos, y el abandono de la población por la migración que se daría además, la basura formaría parte de la vida cotidiana, enfermedades, la falta de la identidad y que decir de la producción agrícola se perdería por completa esta actividad. La venta de tortillas actividad que no sería redituable, un municipio sin costumbre y tradiciones en donde el vandalismo y la drogadicción sería prioridad para las autoridades y no otras necesidades que la comunidad tuviera. Este sería el panorama que pintaría la población si no se resolvieran los problemas planteados.

En un escenario deseado a 10 años trabajando en el plan de desarrollo municipal y participando comunitariamente, el Consejo plasma un municipio donde la población está concientizada en el uso racional del agua, los terrenos cultivo con una mejor producción y la gente deja de emigrar pues en su tierra se quedan a trabajar por que existen fuentes de empleo para sus habitantes, con jóvenes y niños divirtiéndose sanamente, niños y mujeres sanos. Un municipio limpio libre de contaminantes y un manejo eficiente de la basura, escuelas con mejores condiciones, viviendas que cuenten con los servicios necesarios además de un municipio orgulloso de sus tradiciones y costumbres, fuente de motivación de otros municipios.

**VII. SOLUCIONES ESTRATÉGICAS**  
**7.1 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS**

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
<b>ABASTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA</b>	Si El problema de la escasez de agua. Las inconformidades con los vecinos, la compra de pipas de agua, la falta de productividad en el campo	Si el tequio por parte de la población	Si Toda la comunidad	Lo que resta de la administración	Ninguno	-Reclamación de la gente -Mas gastos -La comunidad ya no cree en las autoridades, no va haber mas agua	Toda la comunidad
<b>INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS QUE GENEREN BIENESTAR SOCIAL</b>	Si El incommo acceso, la inseguridad, los carros se descomponen, accidentes por los baches, mala imagen en la comunidad	el tequio por parte de la población	Si la comunidad, autoridades y comités	Es el proyecto del trienio	ninguno	Al no realizarla no habría acceso a la comunidad, la inseguridad y mala imagen en el municipio	Los 3200 habitantes y población circunvecina al municipio

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

<p><b>MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y BASURA</b></p>	<p>Si Falta de educación ecológica en adultos y niños (municipio y ciudadanos) Exceso de consumo de material no degradable (bolsa, botes de plástico) Falta de vigilancia en caminos y ríos donde se ocupa como basureros Tiraderos de desechos de animales muertos callejeros Acumulamiento de los desechos</p>	<p>Si el tequio por parte de la población</p>	<p>Si la autoridad , la población</p>	<p>El resto de la administración actual</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Mal aspecto visual en la comunidad, Contaminación atmosférica por la quema de desechos d plástico, Contaminación del agua, Enfermedades respiratorias y de la piel al inhalar lo malos olores, Proliferación de la fauna nociva (ratas, cucarachas), Gasto excesivo por la autoridad en la paga de la recolección de toda la basura, Deterioro del ecosistema, Territorio hostil e indeseable para vivir</p>	<p>Toda la comunidad</p>
<p><b>ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS</b></p>	<p>Si Falta de apoyos por parte de gobierno para realizar obras de esparcimiento disponibles No hay terrenos Los jóvenes emigran a otras ciudades No hay una cultura</p>	<p>Si el tequio por parte de la población</p>	<p>Si toda la comunidad</p>	<p>1 año</p>	<p>Ninguno beneficiaria la comunidad</p>	<p>Proliferación de la delincuencia juvenil, Presencia de alcoholismo y drogadicción en jóvenes, Se despierta el ocio y dañan las viviendas de los ciudadanos</p>	<p>Niños, jóvenes adultos, toda la comunidad</p>

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

<p>deportiva Niños que no tienen motivación escolar Proliferación de máquinas de video juegos en la comunidad No existe convivencia familiar</p>	<p>Si el equipo por parte de la población. La incursión en programas de apoyo</p>	<p>Si Productores y autoridades</p>	<p>Lo que resta de la administración</p>	<p>Ninguno</p>	<p>rayándolas, No hay actividades sanas y deportivas, Presencia de obesidad, Bajo rendimiento escolar</p>	<p>Los 25 productores de la comunidad y la población</p>
<p><b>ESTABLECIMIENTO S DE PROCEDIMIENTOS PARA MEJORA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICO-PRODUCTIVAS</b></p>	<p>Si Escasez de agua, Falta de asesoría técnica y de inversión productiva a campo, En la actualidad la producción en el municipio no es redituable, Escasos recursos económicos para invertir en el campo, No se cuenta con infraestructura que permita regar terrenos y reducir la condiciones extremas, La presión constante de los terrenos de cultivos tendientes a la urbanización, terrenos abandonados No hay programas que permitan incentivar la producción agrícola, Uso de químicos.</p>	<p>Si Productores y autoridades</p>	<p>Lo que resta de la administración</p>	<p>Ninguno</p>	<p>La migración El desempleo y pobreza Carencia de alimentos básicos Cambio de uso de suelo agrícola por zonas habitacionales Suelos erosionados al no contar con cobertura vegetal Poca producción y de baja calidad Mayor contaminación del aire, suelo y agua por no saber aplicar eficientemente los agroquímicos Por contaminación cada vez habrá menos lluvia y climas extremos</p>	<p>Los 25 productores de la comunidad y la población</p>

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

<p><b>DISMINUCION DEL USO DE LEÑA EN LA ELABORACION DE TORTILLAS</b></p>	<p>Si El humo dentro de las casas No hay otra fuente de ingreso familiar Es el único combustible que utilizan Las enfermedades respiratorias e niños y mujeres Por falta de empleo es lo que ellas hacen Ya no hay leña en el monte</p>	<p>Si el tequila por parte de la población. La incursión en programas de apoyo</p>	<p>Si las autoridades y las productoras de tortillas</p>	<p>Lo que resta a la administración</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Deforestación Todo el humo que aspiran trae consigo enfermedades respiratorias tanto en mujeres como en niños La casas están negras de humo No rinde el gasto familiar Se desatiende a los hijos por ir a conseguir leña lejos Se tiene que comprar leña</p>	<p>500 productoras de tortillas y 2000 habitantes</p>
--	---	--	--	---	----------------	---	---

### **VIII. PARTE III. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar un modelo de trabajo comunitario tomando como eje de desarrollo, una clara conciencia de la preservación de los recursos naturales, propiciando la concurrencia institucional en la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Desarrollo Municipal, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio promoviendo la participación de los habitantes en la ejecución de las acciones a implementar así como fomentar el ordenamiento y manejo racional de los recursos naturales mediante sistemas de producción sustentables.

#### **1. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS**

A raíz de la planeación participativa y estratégica se han definido objetivos y programas municipales para un mejor desarrollo. En la siguiente tabla se presentan los objetivos estratégicos por eje de desarrollo:

Solución estratégica O líneas estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos (líneas)	Metas
<p><b>PROYECTO 1</b></p> <p><b>ABASTO Y</b></p> <p><b>APROVECHAMIENTO</b></p> <p><b>DEL AGUA</b></p>	<p><b>CONSERVAR EL</b></p> <p><b>MEDIO AMBIENTE Y LOS</b></p> <p><b>APROVECHAR LOS</b></p> <p><b>RECURSOS NATURALES</b></p> <p><b>COMO ASI EL</b></p> <p><b>FORTALECER EL</b></p> <p><b>EQUILIBRIO</b></p> <p><b>ECOLOGICO</b></p>	<p><b>Fomento:</b></p> <p>Rescate de la diversidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la elaboración del ordenamiento territorial</li> <li>2. Campaña de concientización de la conservación del agua, ríos, arroyos y veneros</li> <li>3. Crear y consolidar áreas naturales protegidas</li> <li>4. Establecer y consolidar un vivero municipal</li> <li>5. Reforestación hogar por hogar</li> <li>6. Reforestación de áreas des pobladas en colaboración con las instancias educativas.</li> <li>7. Concientización de la población por régimen de usos y costumbres de limpieza de calles.</li> <li>8. Fomento al uso de baños ecológicos</li> <li>9. Programa de limpieza ríos, arroyos y veneros</li> <li>10. Programa de reciclo del agua</li> </ol>
		<p><b>Organización:</b> Uso del agua</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización del reglamento de uso de agua potable en el comité municipal de agua potable</li> </ol>
		<p><b>Infraestructura:</b></p> <p>Ampliación de la red de agua potable y captación de agua pluvial</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perforación de un pozo noria en el paraje " El tecolote."</li> <li>2. Ampliar las líneas de conducción y los sistemas de agua.</li> <li>3. Construcción de 2 bordos de retención de agua pluvial</li> <li>4. Construcción de 3 pozos de captación de agua pluvial</li> <li>5. Mantenimiento a la red de agua potable</li> </ol>
		<p><b>Capacitación:</b></p> <p>Educación Ambiental</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campaña permanente de educación ambiental en escuelas y centros educativos a todos los niveles escolares del municipio.</li> <li>2. Programa de capacitación y educación ambiental a funcionarios del gobierno municipal.</li> </ol>

Solución estratégica O líneas estratégicas	Objetivo general	Objetivos específicos (líneas)	Metas
<p><b>PROYECTO 2</b></p> <p><b>INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE GENEREN BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p><b>MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES Y AUMENTAR APOYOS QUE COMPLEMENTEN SU BIENESTAR</b></p>	<p><b>Fomento:</b> Proporcionar a la ciudadanía bienestar social y seguridad</p> <p><b>Organización:</b> Promoción de la participación ciudadana</p> <p><b>Infraestructura:</b> Rehabilitación del acceso principal y de calles mediante la pavimentación de las mismas</p> <p>Cobertura de los servicios de drenaje y electricidad</p> <p><b>Capacitación:</b> Desarrollo de Capacidades en la población</p>	<p>Elaboración del plan de mejoras para el mantenimiento de la infraestructura del municipio</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombrar un comité de vigilancia para carreteras</li> <li>Mantenimiento en tramos carreteros e instituciones publicas</li> <li>Colocar señalamientos e iluminación</li> <li>Desahogo de agua en fluviales (zanjas)</li> <li>Pavimentación de la calle Libertad norte</li> <li>construcción de 4 topes</li> <li>construcción de un puente vehicular en el paraje "Río seco"</li> <li>Mantenimiento de la carpeta asfáltica del acceso principal en 4 Km.</li> <li>Ampliación de la red eléctrica en la calle Guerrero</li> <li>Conexión a la red de drenaje en la calle Guerrero</li> <li>Interconexión al colector Donaji</li> <li>Asesoría técnicas en supervisión de obras</li> <li>Un taller de Seguridad Pública y protección civil</li> <li>Un Taller de Asesoría jurídica</li> </ol>

Solución estratégica O líneas estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos (líneas)	Metas
<p><b>PROYECTO 3</b></p> <p><b>MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y LA BASURA</b></p>	<p><b>IMPLEMENTAR UN MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA</b></p>	<p><b>Fomento:</b> Establecer reglamentos que fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos y manejo de la basura</p> <p><b>Organización:</b> Prevención y gestión integral de los residuos sólidos y urbanos</p> <p><b>Infraestructura:</b> Colectores y centro de acopio</p> <p><b>Capacitación:</b> Capacitar a la población en aspectos ambientales</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un reglamento del manejo y separación de la basura</li> <li>2. Un programa de separación de basura permanente y actividades de reciclaje</li> <li>3. Campañas de reducción de uso de plásticos</li> <li>4. Otorgar un servicio eficaz de limpia pública</li> <li>5. Gestión con dependencias correspondientes</li> <li>6. Generación de empleo permanente con el reciclado de la basura</li> <li>7. Planteamiento de un relleno sanitario</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el reglamento del comité de ecología</li> <li>2. vigilancia en la comunidad y caminos vecinales por barrios</li> <li>3. Coordinar la Limpieza de ríos y arroyos</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Botes colectores etiquetados para la separación de la basura en todo el municipio</li> <li>2. Un centro de acopio para material reciclable (plástico)</li> <li>3. Una compactadora de PET y otros plásticos</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un taller de clasificación de la basura (orgánica e inorgánica)</li> <li>2. Dos talleres de fomento de reciclaje</li> <li>3. Dos talleres de elaboración de composta a base de residuos orgánicos</li> </ol>

Solución estratégica O líneas estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos (líneas)	Metas
<p><b>PROYECTO 4</b></p> <p><b>APERTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS</b></p>	<p><b>DISEÑAR Y ORGANIZAR ESPACIOS PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PRESERVACION DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN NIÑOS JOVENES</b></p>	<p><b>Fomento:</b> Fomentar la salud e la población mediante el deporte y la cultura</p> <p><b>Organización:</b> Actuar subsidiariamente en coordinación con la población</p> <p><b>Infraestructura:</b> Habilitar espacios para actividades deportivas y culturales</p> <p>Creación de espacios para talleres que generen el autoempleo</p> <p><b>Capacitación:</b> Desarrollar talleres de necesidades de capacitación para la población</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción y difusión de practicas deportivas</li> <li>2. Crear una banda de música infantil</li> <li>3. Promocionar y apoyar a los artistas locales</li> <li>4. Programas deportivos y culturales con instituciones educativas e invitar a la población</li> <li>5. Gestionar proyecto de beneficio social</li> <li>7. Elaborar expedientes técnicos</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombramiento del comité deportivo</li> <li>2. Creación del reglamento deportivo</li> <li>3. Limpieza de los terrenos utilizados como canchas de futbol</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilitar espacios deportivos</li> <li>2. Creación de una casa de cultura</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacios para talleres de actividades productivas (costura, repostería, carpintería).</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Talleres de expresiones artísticas y culturales de verano</li> <li>2. Talleres deportivos y culturales en las escuelas permanentes</li> <li>3. Cursos de Música y Danza permanentes</li> <li>4. Cursos deportivos permanentes</li> <li>5. Dos cursos de atención en emergencias</li> </ol>

Solución estratégica O líneas estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos (líneas)	Metas
<p><b>PROYECTO 5</b></p> <p><b>ESTABLECIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS PARA MEJORA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICOPRODUCTIVAS</b></p>	<p><b>AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO BÁSICO EN LA COMUNIDAD.</b></p>	<p><b>Fomento:</b> El impulso del uso de métodos nuevos de producción</p> <p><b>Organización:</b> Consolidar y fortalecer al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p><b>Infraestructura:</b> Intensificar la producción de hortalizas y favorecer la producción de maíz, frijol y alfalfa de riego</p> <p>Incrementar la fertilidad de los suelos para garantizar su producción.</p> <p>Impulsar las actividades de producción animal para satisfacer las necesidades proteicas de los pobladores</p> <p><b>Capacitación:</b> Capacitación y asistencia técnica par el aumento de la productividad</p>	<p>Fomentar el desarrollo de proyectos de agricultura orgánica.</p> <p>1. Nominar la Dirección de Desarrollo Rural</p> <p>2. Creación de empleos permanentes</p> <p>3. Reforestación de 2 hectáreas de zonas áridas en las partes bajas de la comunidad.</p> <p>1. Instalar el consejo municipal para el desarrollo rural sustentable</p> <p>2. Impulsar el programa de huertos familiares de traspatio en instituciones educativas y con grupos prioritarios.</p> <p>3. Creación de grupos productivos</p> <p>1. Construcción de 3 invernaderos</p> <p>2. Instalar un sistema de riego</p> <p>3. Crear 10 huertos familiares comunitarios</p> <p>4. Perforación de un pozo noria en el paraje "El tecolote."</p> <p>5. Ampliar las líneas de conducción y los sistemas de agua.</p> <p>4. Construcción de 2 bordos de retención de agua pluvial</p> <p>5. Construcción de 3 pozos de captación de agua pluvial</p> <p>8. Mantenimiento a la red de agua potable</p> <p>1. Gestión de un proyecto de técnicas orgánicas en la agricultura.</p> <p>1. Establecimiento de estanques para producción de tilapia.</p> <p>2. Instalar una granja integral</p> <p>1. Taller de preparación de abonos y fertilizantes orgánicos</p> <p>2. Taller de diversificación de cultivos</p>

Solución estratégica O líneas estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos (líneas)	Metas
<p><b>PROYECTO 6</b></p> <p><b>DISMINUCION DEL USO DE LEÑA EN LA ELABORACION DE TORTILLAS</b></p>	<p><b>IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PRODUCIR TORTILLAS Y LA</b></p>	<p><b>Fomento:</b> El impulso a la comercialización de los productos de la localidad</p> <p><b>Organización:</b> Fortalecer al grupo de mujeres productoras</p> <p><b>Infraestructura:</b> Implementación de técnicas para una mejor producción</p> <p><b>Capacitación:</b> Desarrollar las capacidades para el aumento de la productividad</p>	<p>1. Nombrar un comité representativo de las mujeres productoras de tortillas</p> <p>2. Campaña contra el uso de fogones abiertos dentro de los hogares</p> <p>1. Elaborar un reglamento en el comité de mujeres productoras de tortillas</p> <p>2. Fortalecer al comité</p> <p>1. Construcción de 500 estufas ahorradora de leña</p> <p>1. Taller de repostería</p> <p>2. Taller de panadería</p> <p>3. Taller de corte y confección</p> <p>4. Taller de manualidades</p> <p>5. Taller de equidad y genero</p> <p>6. Taller de Computación</p>

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

PROYECTO 1 ABASTO Y APROVECHAMIENTOS DEL AGUA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	DEPENDENCIAS SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO: RESCATE DE LA BIODIVERSIDAD</b>	COMITE DE AGUA POTABLE, COMITÉ DE ECOLOGIA COMISARIADO EJIDAL	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD	<b>CEA</b> (Infraestructura en agua potable alcantarillado y saneamiento) <b>ICAPET</b> Talleres	<b>CONAGUA</b> (Programa agua limpia, en zonas rurales) <b>CONAFOR</b> (Programa pro-arbol)	
<b>INFRAESTRUCTURA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL</b>	AUTORIDAD MUNICIPAL COMITÉ DE AGUA POTABLE	PRESIDENTE MUNICIPAL. REGIDOR DE SALUD	<b>COPLADE</b> Área de planeación y desarrollo	<b>CONAGUA.</b> (Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento) <b>CONAFOR</b> (Programa pro-arbol) <b>SEDESOL</b> (Programa habitat)	
<b>ORGANIZACIÓN.</b> Uso del agua	COMITÉ DEL AGUA POTABLE			<b>CNA</b> (Programa de agua limpia)	
<b>CAPACITACION:</b> Educación Ambiental	COMITÉ DEL AGUA POTABLE DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AUTORIDADES MUNICIPALES	<b>INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA</b> (Taller de educación ambiental)		

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

PROYECTO 2  INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS QUE GENEREN BIENESTAR SOCIAL	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Proporcionar a la ciudadanía bienestar social y seguridad	COMITÉ COMUNITARIO	AUTORIDAD MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE SEGURIDAD	<b>COPLADE</b> Área de planeación y desarrollo	<b>SEDESOL</b> (Programa de rescate de espacios públicos)	
<b>INFRAESTRUTURA:</b> Rehabilitación del acceso principal y de calles mediante la pavimentación de las mismas	COMITÉ DE VIGILANCIA COMITÉ COMUNITARIO	AUTORIDAD MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE SEGURIDAD	<b>COPLADE</b> Programas Sectoriales e institucionales <b>CAO</b> Programa Modulos de maquinaria	<b>SCT</b> Programa nacional de Carreteras	
<b>ORGANIZACIÓN.</b> Difusión para la participación ciudadana	HABITANTES DE LA COMUNIDAD	AUTORIDADES MUNICIPALES			
<b>CAPACITACION:</b> Desarrollo de capacidades en la población	HABITANTES DE LA POBLACION				<b>ASOCIACIONES CIVILES NO GUBERNAMENTALES</b>

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

PROYECTO 3 MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y LA BASURA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO.			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL PRIVADO.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Establecer reglamentos que fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos y manejo de la basura	COMITÉ DE ECOLOGIA COMITÉ DE SALUD	H. AYUNTAMIENTO REGIDOR DE SALUD REGIDOR DE ECOLOGIA	<b>ITVO</b> Departamento de vinculación con la sociedad <b>ECOLOGIA DEL ESTADO</b> Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca <b>PROMOTORES DE SALUD</b>	<b>SEMARNAT</b> Departamento de Educación ambiental <b>CONAGUA</b> Programa de agua limpia	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Colectores y centro de acopio	COMITÉ DE SALUD COMITÉ ECOLOGIA	AYUNTAMIENTO REGIDOR DE SALUD REGIDOR DE ECOLOGIA	<b>ECOLOGIA DEL ESTADO</b> Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca	<b>BANOBRAS</b> programa para la recolección, disposición y tratamiento de basura y de residuos industriales	
<b>ORGANIZACIÓN.</b> Promoción de la participación ciudadana	COMITÉ DE ECOLOGIA	AUTORIDADES MUNICIPALES			
<b>CAPACITACION:</b> Desarrollo de capacidades en la población	COMITÉ DE ECOLOGIA	AUTORIDADES MUNICIPALES	<b>ECOLOGIA DEL ESTADO</b> Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca		ASOCIACIONES CIVILES NO GUBERNAMENTALES

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

PROYECTO 4 DE Y APERTURA ESPACIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL PRIVADO.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	DEPENDENCIAS SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Fomentar la salud e la población mediante el deporte y la cultura	COMITÉ DEPORTIVO Y CULTURA JÓVENES Y NIÑOS	AUTORIDAD MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD REGIDOR DE EDUCACION	<b>CRENO</b> Departamento de vinculación <b>CULTURAS POPULARES</b> programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias	<b>CONADE</b> <b>SECRETARIA DE CULTURA</b> culturas populares	
<b>Infraestructura:</b> Habilitar espacios para actividades deportivas y culturales	COMITÉ COMUNITARIO	AUTORIDAD MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD, REGIDOR DE EDUCACION	<b>COPLADE</b> Programas Sectoriales e institucionales <b>CULTURAS POPULARES</b>	<b>SEDESOL</b> Rescate de espacios públicos	FUNDACION HARP HELUP
Creación de espacios para talleres que generen el autoempleo	COMITÉ DEPORTIVO Y CULTURAL	AUTORIDAD MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD, REGIDOR DE EDUCACION	<b>CULTURAS POPULARES</b>  <b>ICAPET</b> Talleres productivos <b>DIF</b> Elaboracion de alimentos <b>IMO</b>		
<b>ORGANIZACIÓN.</b> Actuar subsidiariamente en coordinación con instancias de beneficio social	HABITANTES DE LA POBLACION	AUTORIDADES MUNICIPALES			
<b>CAPACITACION:</b> Desarrollar de capacidades en la población por medio de talleres			<b>ICAPET</b> <b>CASA DE CULTURA CRUZ ROJA</b>		ASOCIACIONES CIVILES NO GUBERNAMENTALES

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

PROYECTO 5 ESTABLECIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS PARA MEJORA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICO- PRODUCTIVAS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICACION.			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> El Impulso del Uso de Métodos Nuevos de Producción	LA COMUNIDAD BIENES EJIDALES	AYUNTAMIENTO	<b>SEDER</b> Programa Soporte	<b>SEDESOL</b> Programa de coordinación para el apoyo a la productividad <b>SAGARPA</b> Programa alianza para el campo	
<b>Infraestructura:</b> Intensificar la producción de hortalizas y favorecer la producción de maíz, fríjol y alfalfa de riego	PRODUCTORES	BIENES EJIDALES AYUNTAMIENTO	<b>SEDER</b> Programa soporte y asistencia técnica	<b>SAGARPA</b> Programa alianza para el campo	
Incrementar la fertilidad de los suelos para garantizar su producción.	PRODUCTORES	BIENES EJIDALES, AYUNTAMIENTO	<b>SEDER.</b> Programa soporte y asistencia técnica	<b>SAGARPA</b> Programa alianza para el campo	
Impulsar las actividades de producción animal para satisfacer las necesidades proteicas de los pobladores	PRODUCTORES	BIENES EJIDALES, AYUNTAMIENTO	<b>SEDER</b> Programa soporte y asistencia técnica	<b>SAGARPA</b> Programa alianza para el campo	
<b>ORGANIZACIÓN.</b> Consolidar y fortalecer al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	COMITES COMUNITARIOS	AUTORIDADES MUNICIPALES		<b>SAGARPA</b> (Programa soporte y asistencia técnica)	
<b>CAPACITACION:</b> Capacitación Y Asistencia técnica para el aumento de la productividad	PRODUCTORES	AUTORIDADES MUNICIPALES		<b>SAGARPA</b> (Programa soporte y asistencia técnica)	ASOCIACIONES CIVILES NO GUBERNAMENT ALES

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

PROYECTO 6 DISMINUCION DEL USO DE LEÑA EN LA ELABORACION DE TORTILLAS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL PRIVADO.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> El impulso a la comercialización de los productos de la localidad	COMITÉ REPRESENTATIVO MUJERES PRODUCTORAS COMISARIADO DE BIENES EJIDALES	H. AYUNTAMIENTO REGIDOR DE ECOLOGIA, REGIDOR DE SALUD,	<b>ECOLOGIA DEL ESTADO</b>	<b>SEDESOL</b> Programa de Microrregiones <b>CONAFOR</b> Pro- arbol <b>COINBIO</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Implementación de técnicas para una mejor producción	MUJERES PRODUCTORAS	H. AYUNTAMIENTO REGIDOR DE ECOLOGIA, REGIDOR DE SALUD COMISARIADO DE BIENES EJIDALES	<b>COPLADE</b>	<b>SEDESOL</b> <b>SEMARNAT</b> <b>SECRETARIA</b> <b>DE LA</b> <b>REFORMA</b> <b>AGRARIA</b> Programa de la mujer en el sector agrario	<b>ONG</b>
<b>ORGANIZACIÓN.</b>	COMITÉ DE MUJERES PRODUCTORAS Y MUJERES PRODUCTORAS	AUTORIDADES MUNICIPALES	<b>ICAPET</b>	<b>SAGARPA</b> (Programa soporte y asistencia técnica)	
<b>CAPACITACION:</b>	MUJERES PRODUCTORAS			<b>SAGARPA</b> (Programa soporte y asistencia técnica) <b>COMISION</b> <b>DE</b> <b>DESARROLLO</b> <b>INDIGENA</b>	ASOCIACIONES CIVILES NO GUBERNAMENTALE

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS  
ESTRATEGICAS**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS(M ETAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<b>1. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y APORVECHAMIENTO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y FORTALECER EL EQUILIBRIO ECOLOGICO</b>	<b>Conservación de la diversidad</b>	1. Programa de rescate de flora y Fauna del entorno 2. Ordenamiento territorial 3. Vivero municipal 4. -Baños ecológicos	-Elaborar un plan general de actividades -Listado de instituciones con la capacidad de desarrollar proyectos -Gestionar recurso para pago de ordenamiento -Ejecución del ordenamiento territorial -Plantaciones de árboles Plan de trabajo para vivero. -Establecer campaña de uso eficiente del agua -Campaña de uso de baños ecológicos	Comisariado de bienes ejidales, comité de ecología Autoridades municipales	Para ordenamiento expediente técnico Solicitud de árboles a CONAFOR Solicitud de equipo para vivero	El ordenamiento en apertura de ventanillas de programas Siembra en junio, julio
	<b>Cuidado del agua</b>	1.Programa de limpieza ríos, arroyos y veneros, 2.Correcto funcionamiento de la red de agua potable 3. Agua reciclada por medio de filtros caseros	-Rol de actividades de limpieza por parajes -Programa de revisión y mantenimiento la red Programa de reciclo de aguas jabonosas	Comité de ecología, comité de Salud Regidores de salud y ecología, autoridad municipal,	Mapas de la localidad  Herramientas, palas, picos, rastrillos, machetes, costales, Tambos, arena, grava, carbón	Segundo trimestre del año 2009
	<b>Ampliación de la red de agua potable y captación de agua pluvial</b>	1. Perforación de un pozo noria en el paraje " El tecolote." 2. Ampliar las líneas de conducción y los sistemas de agua. 3. Construcción de 2 bordos de retención de agua pluvial 4. Construcción de 3 pozos de captación de agua pluvial	1 -Mezcla de recursos para la perforación -Integrar expediente de obra 2. Integrar expediente de obra	Regidor de obrar, comité comunitario, autoridades municipales	Cotizaciones y presupuesto de obra	Segundo, tercer, cuarto trimestre del año 2009 y primero y segundo del 2010
	<b>Educación Ambiental</b>	1. Realizar campañas de consumo y uso adecuado del agua. 2. Campaña permanente de	Reuniones con comités de ecología y salud, regidores y hacer difusión en la comunidad	Regidor de salud, ecología, Comisariado ejidal Comités de salud y ecología, comité del agua Representante de CNA, Ecología del	Material de papelería  Tablas de madera  Botes de	Segundo y tercer trimestre del año 2009   Hacerlo

*DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010*

		<p>educación ambiental en escuelas y centros educativos a todos los niveles escolares del municipio.</p> <p>3. Programa de capacitación y educación ambiental a funcionarios del gobierno municipal.</p> <p>4. Concientización ambiental a los fabricantes de ladrillos</p>	<p>Reuniones con autoridades de las instituciones, Comisariado de bienes ejidales, regidores ,para hacer programa de trabajo con los estudiantes</p> <p>Reunión taller con integrantes del cabildo y representantes de cada comités</p> <p>Reunión taller con productores de ladrillos</p>	<p>estado, Asociación civil particular</p> <p>Autoridades municipales, regidor de salud y ecología</p> <p>Autoridades municipales, regidor de salud y ecología</p>	<p>platico, material didáctico</p> <p>Material de papelería, botes con tapa</p> <p>Material didáctico, botes de plástico</p>	<p>permanente</p> <p>Segundo y tercer trimestre del año 2009</p> <p>Segundo y tercer trimestre del año 2009</p>
--	--	---	--	--	--	---

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS(METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<b>2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES Y AUMENTAR APOYOS QUE COMPLEMENTEN SU BIENESTAR</b>	<b>Proporcionar a la ciudadanía bienestar social y seguridad</b>	1. Gestoría de recursos suficientes para el mantenimiento de la carretera	1. Reuniones de trabajo con las dependencias correspondientes	Autoridad municipal, comité comunitario Regidor de obra Tesorero Secretario Municipal	Cotizaciones, Presupuestos Mano de obra	Todo el año 2009
	<b>Promoción de la participación ciudadana</b>	1. Nombrar un comité de vigilancia (por lo que rompen el concreto para anexarse a alguna red) 2. Prevenciones de correcciones en tramos	1. Reunión con habitantes para el nombramiento 2. Elaborar un padrón de beneficiarios del servicio de drenaje en el tramo de la carretera	Autoridad municipal, comité comunitario Regidor de obra Tesorero Secretario Municipal	Convocatoria  Programa de trabajo del comité	Segundo trimestre del año 2009
	<b>Rehabilitación del acceso principal y de calles mediante la pavimentación de las mismas</b>	1. Colocar señalamientos e iluminación 2. Desahogo de agua en fluviales (zanjas) 3. Pavimentación de la calle Liberta norte 4. construcción de 4 topes 5. construcción de un puente vehicular en el paraje "Río seco" 6. Mantenimiento de la carpeta asfáltica del acceso principal en 4 Km.	1. Gestión ante la CFE para la iluminación. 2. Colocar coladeras 3. Integrar expediente de obra 4. Integrar expediente de obra 5 y 6 Integrar expediente de obra	Autoridad municipal, comité comunitario Regidor de obra Tesorero Secretario Municipal Comité nuevo	Cotizaciones y presupuestos	Segundo, tercer y cuarto trimestre de 2009
	<b>Cobertura de los servicios de drenaje y electricidad</b>	1. Ampliación de la red eléctrica en la calle Guerrero 2. Conexión a la red de drenaje en la calle Guerreo 3. Interconexión al colector Donaji	1. Integrar expediente de obra 2. Integrar expediente de obra 3. Integrar expediente de obra	Autoridad municipal, comité comunitario Regidor de obra Tesorero Secretario Municipal	Cotizaciones, Presupuestos Mano de obra	Segundo, tercer y cuarto trimestre de 2009
	<b>Desarrollo de Capacidades en la población</b>	1. Asesoría técnicas en supervisión de obras 2. Taller de Seguridad Pública y protección civil 3. Taller de Asesoría jurídica	Elaborar solicitud de capacitación en dependencias correspondientes, o pagar a capacitador	Autoridad municipal, comité comunitario Regidor de obra Tesorero Secretario Municipal	Solicitud de capacitación	Segundo trimestre del año 2009

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS(METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<b>3. IMPLEMENTAR UN MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA</b>	<b>Establecer reglamentos que fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos y manejo de la basura</b>	1. Un reglamento del manejo y separación de la basura 2. Un programa de separación de basura permanente y actividades de reciclaje 3. Campañas de reducción de uso de plásticos 4. Otorgar un servicio eficaz de limpia publica 5. Gestión con dependencias correspondientes 6. Generación de empleo permanente con el reciclado de la basura	1. Reuniones de trabajo de autoridades y representantes de comités 2. Reuniones de trabajo de regidor de salud, ecología, ambos comités y asesor en el área 3. programar actividades e invitar a alas escuelas 4. Capacitación trabajadores de la limpia publica	Cabildo  2. Regidor de salud, ecología y educación  3. Regidor de salud, ecología y educación con comités 4. Regidor de salud, ecología y educación y asesor en el área	Programa de trabajo y documentación legal, papelería Material de información, papelería  Material informativo, papelería, material audiovisual	Tercer trimestre 2009  Tercer trimestre de 2009  Tercer trimestre del 2009  Segundo trimestre del 2009
	<b>Prevención y gestión integral de los residuos sólidos y urbanos</b>	1. Botes colectores para cada tipo de desecho 2. Mayor vigilancia en la comunidad y caminos vecinales 3. Limpieza de ríos y arroyos	1.Etiquetar botes colectores de basura 2.Hacer programa de roles de vigilancia 3.Programar la limpias invitando a los comités y a la población	Regidor de salud, ecología y educación, comité de bienes ejidales y asesor en el área Cabildo y comités	Botes colectores, pintura, pinceles Programa de vigilancia Palas machetes, rastrillos, costales	Segundo trimestre del 2009  Segundo trimestre del 2009 y 2010
	<b>Colectores y centro de acopio</b>	1. Botes colectores etiquetados para la separación de la basura 2. un centro de acopio para material reciclable (plástico) 3. Una compactadora de PEC y otros plásticos	Etiquetar botes y colocarlos en lugares estratégicos dentro de la comunidad Integrar presupuesto de obra Buscar cotizaciones e incursionar solicitudes de apoyo	Regidor de salud, ecología y educación  Autoridad municipal  Regidor de Ecología	Botes colectores, pintura, pinceles Cotizaciones y presupuestos  Integrar expediente	Segundo trimestre 2009  2010  Tercer trimestre de 2009
	<b>Capacitar a la población en aspectos ambientales</b>	1.talleres de clasificación de la basura (orgánica e inorgánica) 2.Talleres de fomento de reciclaje 3.Talleres de elaboración de composta a base de residuos orgánicos	Solicitar al capacitador y solicitar talleres	Regidor de ecología	Lugar adecuado para el taller, material de papelería  Parcela para eventos demostrativos	Tercer trimestre de 2009

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS(METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<b>4</b> <b>DISEÑAR Y ORGANIZAR ESPACIOS PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PRESERVACION DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN NIÑOS JOVENES</b>	<b>Fomentar la salud e la población mediante el deporte y la cultura</b>	1. Nombrar un comité deportivo 2. Promoción y difusión de practicas deportivas 3. Crear una banda de música infantil 4. Promocionar y apoyar a los artistas locales	1. Reunión con habitantes de la población. 2. Establecer un calendario deportivo 3. Convocatoria para niños que quieran participar 4. Realizar los domingos culturales en el municipio	Autoridades municipales  Comité deportivo, regidor de salud y educación  Autoridad municipal, regidor de educación  Autoridad municipal, regidor de salud y educación	Convocatoria a reunión  Material de papelería  Material de papelería  Equipo de audio, mamparas, sillas	Tercer trimestre de 2009
	<b>Actuar subsidiariamente en coordinación con instancias de beneficio social</b>	1. Gestionar proyecto de beneficio social 2. Elaborar expedientes técnicos 3. Programas deportivos y culturales con instituciones educativas e invitar a la población	1. Consultar convocatorias 2. De acuerdo a los requisitos de la convocatoria 3. Realizar un calendario con promotores deportivos	Regidor de educación  Comité deportivo	Información deportiva  Papelería	Tercer trimestre del 2009
	<b>Habilitar espacios para actividades deportivas y culturales</b>	1. Habilitar espacios deportivos 2. Creación de una casa de cultura	Integrar expedientes con cotización y planos	Autoridad municipal	Cotizaciones y presupuestos	2010
	<b>Creación de espacios para talleres que generen el autoempleo</b>	1. Espacios para talleres productivos	Destinar áreas desocupadas en algún inmueble para que la población reciba talleres	Autoridad municipal	Sillas, mesas pizarrones	Tercer trimestre de 2009
	<b>Desarrollar talleres de necesidades de capacitación para la población</b>	1. Talleres de expresiones artísticas y culturales 2. Talleres deportivos y culturales en las escuelas 3. Cursos de Música y Danza 4. Cursos deportivos 5. Cursos de atención en emergencias	Solicitar capacitador. Realizar convocatorias Programar y realizar talleres	Comité deportivo, comité de salud y regidores de educación y salud	Sillas, mesas material de información, Balones, redes de voleibol, grabadora, discos Botiquín de primeros auxilios	Segundo trimestre del 2009

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS(METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<b>5. AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO BÁSICO EN LA COMUNIDAD</b>	El impulso del uso de métodos nuevos de producción	1. Fomentar el desarrollo de proyectos de agricultura orgánica. 2. Nombrar la Dirección de Desarrollo Rural 3. Creación de empleos permanentes 4. Reforestación de 2 hectáreas de zonas áridas en las partes bajas de la comunidad. 4. Promover las caminatas y carreras ciclistas	1. Realizar reuniones de trabajo con productores 2. Reunión de consejo municipal 3. solicitar apoyos a instituciones financieras de apoyo social 4. Integrar expediente técnico de solicitud de árboles 5. Convocatoria	1. Representantes ejidales, autoridad municipal, asesor municipal 2. Presidente municipal, asesor municipal 3. Productores y autoridad municipal 4. Comisariado ejidal 5. Comité deportivo, regidor de salud	1. Programa de trabajo, material de papelería, 2. convocatoria de programas de apoyo 3. Plan de trabajo de asesor municipal 4. Convocatoria de apoyo Solicitud de árboles CONAFOR 5. Material de papelería, rutas de recorrido	Junio de 2009  Cuando salgan convocatoria  En abril 2009  Mayo de 2009
	Consolidar y fortalecer al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	1. Instalar el consejo municipal para el desarrollo rural sustentable 2. Impulsar el programa de huertos familiares de traspatio en instituciones educativas y con grupos prioritarios. 3. Creación de grupos productivos	1. Reuniones con los representantes de los diferentes comités 2. Reunión con productores y amas de casa autoridades educativas y comités de padres de familia 3. Constituir grupos	1. autoridad municipal, asesor municipal  Asesor en el área, consejo municipal de desarrollo  Asesor Municipal de desarrollo	Plan de trabajo de asesor  Parcelas para eventos demostrativos, semillas, abonos  Solicitudes, actas constitutivas	Junio de 2009  Julio de 2009  Junio. julio 2009
	Intensificar la producción de hortalizas y favorecer la producción de maíz, frijol y alfalfa de riego	1. Construcción de 3 invernaderos 2. Instalar un sistema de riego 3. Crear 10 huertos familiares comunitarios	1 y 2 Establecer los requerimientos de infraestructura productiva e integrar expediente 2. Establecer infraestructura productiva, solicitar Asesoría	Consejo municipal Productores	Cotizaciones y presupuestos	Agosto 2009 Y 2010
	Incrementar la fertilidad de los suelos para garantizar su producción.	2. Gestión de un proyecto de técnicas orgánicas en la agricultura.	Integrar expediente técnico de acuerdo a convocatoria	Consejo municipal	Cotizaciones y presupuestos	Cuando se abran las ventanillas de reopción de documentación
	Impulsar las actividades de producción animal para	1. Establecimiento de estanques para producción de tilapia.	Integrar el expediente tecno del proyecto	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuestos	Agosto 2009

*DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010*

	satisfacer las necesidades proteicas de los pobladores	2. Instalar una granja integral				
	Capacitación y asistencia técnica par el aumento de la productividad	3. Taller de preparación de abonos y fertilizantes orgánicos 4. Taller de diversificación de cultivos	Integrar relación de participantes, solicitar capacitador	Consejo municipal	Parcela demostrativa, semillas, abonos, palas, picos	Agosto septiembre de 2009

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS(METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<b>6.</b> <b>IMPLEMENTAR TECNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PRODUCCION DE TORTILLAS</b>	El impulso a la comercialización de los productos de la localidad	1. Nombrar un comité representativo de las mujeres productoras de tortillas 2. Fortalecimiento de la identidad de los habitantes 3. Campaña contra el uso de fogones dentro de los hogares	1. Reunión con mujeres productoras de tortillas y autoridades municipales 2. Campañas de promoción de los productos elaborados en el municipio 3. Elaborar trípticos y carteles	Autoridad municipal  Comité de productoras  Comité de productoras	Citatorios  Material de papelería, carteles serigrafiados  Papelería	Junio 2009  julio 2009 agosto 2009
	Fortalecer al grupo de mujeres productoras	1. Elaborar un reglamento 2. Fortalecer al comité	Reunión de trabajo de comité Solicitar Asesoría	Comité	Fundamento legal	Julio 2009
	Implementación de técnicas para una mejor producción	1. Construcción de 500 estufas ahorradoras de leña	Elaborar expediente técnico y solicitar Asesoría	comité	Cotizaciones y presupuestos	Verificar apertura de ventanilla con el programa de apoyo
	Desarrollar las capacidades para el aumento de la productividad	1. Taller de repostería 2. Taller de panadería 3. Taller de corte y confección 4. Taller de manualidades 5. Taller de equidad y género 6. Taller de Computación	Integrar relación de participantes solicitar Asesoría en las diferentes áreas	Comité, Regidor de Hacienda, Presidente - municipal	Área para recibir talleres, material de acuerdo a la capacitación,	Segundo, tercer trimestre de 2009-04-06 y primero de 2010

## IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN AGUSTÍN Y ATARENI 2009

A partir de estos 5 ejes, se plantean proyectos a corto, mediano y largo plazo, que permitirán superar los problemas más sentidos de los habitantes de este Municipio. Resulta interesante destacar que una de las prioridades más urgentes definidas en las reuniones con los habitantes es la escasez de agua, el saneamiento, el aumento de la productividad, la cobertura de los servicios públicos a la población, el mantenimiento de los accesos a la comunidad y el rescate de valores en la juventud y la niñez por medio de las prácticas deportivas y culturales.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, es un documento que a través de un diagnóstico y un ejercicio democrático e incluyente de la consulta y participación ciudadana permite diseñar políticas públicas, organizar e implementar los programas y acciones que habrán de aplicarse en el corto, mediano y largo plazo e impactar de forma directa y efectiva en la vida de los Habitantes de San Agustín Yatareni. En un gobierno democrático y de usos y costumbres la participación de la sociedad es indispensable; así como se convocó a la población a participar en los talleres participativos para conocer sus demandas e inquietudes y plasmarlas en el Plan, de esa misma manera se trabajará en el proceso evaluatorio. Este ejercicio permitirá retroalimentar el desempeño gubernamental, reorientar las estrategias y desarrollar una relación de corresponsabilidad en la que cada uno de los actores realiza el trabajo que le corresponde dentro de la compleja tarea que supone cambiar la cara actual del municipio y las condiciones de su gente.

# **ANEXOS**



*DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010*

- JOSE JULIO CRUZ PEREZ
- UN TELEFONO - FAX MARCA CANNON MODELO B95. "
  - UNA IMPRESORA DIGITAL PARA FOTOGRAFIAS MARCA LEXMARK SERIE 910. "
  - UNA CAMARA DIGITAL MARCA VIVITAR – Vivi Cam 4000 – Y ACCESORIOS. "
  - UNA COMPUTADORA ENSAMBLADA CON PROCESADOR CORE 2 DUO CON QUEMADOR DE DVD PARA LA TESORERIA MUNICIPAL. "

<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNA CAMIONETA F-350 FORD MODELO 2000 COLOR AZUL MEDITERRÁNEO EQUIPADA CON JUEGO DE HERRAMIENTAS Y LLANTA DE REFACCION.</li> <li>• UN CAMION INTERNACIONAL MODELO 2002 COLOR DORADO EQUIPADO CON COMPACTADOR DE BASURA MARCA CEMSA ( EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA )</li> <li>• UNA CAMIONETA CHEVROLET BLAZER MODELO 1999 COLOR AZUL MARINO UNA CAMIONETA NISSAN PICK UP DOBLE CABINA (PATRULLA MUNICIPAL).</li> <li>• UNA CAMIONETA NISSAN PICK UP DOBLE CABINA COLOR GRIS MODELO 2007 (PATRULLA MUNICIPAL</li> <li>• UNA CAMIONEATA NISSAN PICK UP DOBLE CABINA PARA USO OFICIAL COLOR PLATA MODELO 2007.</li> <li>• UNA BASE DE COMUNICACIÓN CON SU RESPECTIVA TORRE</li> <li>• CINCO RADIOS DE COMUNICACIÓN PARTATILES MARCA KENWOOD</li> <li>• DOS RADIOS MOVIL MARCA KENWOOD UNO TIENE LA CAMIONETA OFICIAL Y OTRO LA PATRULLA.</li> </ul>	<p>Las unidades de motor por el uso continuo tienen que estarse mandando a servicio para que se brinde un servicio cuando se necesite</p> <p style="text-align: center;">En buen estado " "</p>

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
2008-2010

HERRAMIENTAS EN BODEGA.	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA
• SIETE CARRETILLAS	"
• 22 PALAS	"
• SEIS ZAPAPICOS	"
• SIETE BARRETAS	"
• UN MARRO DE DOCE LIBRAS	"
• 3 RASTRILLOS	"
• 2 HACHAS	"
• 1 CINTA METRICA	"
• DOS SERROTOS	"
• UNA GARRUCHA DE POZO	"
• CINCO REFLECTORES EN MAL ESTADO	"
• 20 TUBOS DE UNA PULGADA	EN MAL ESTADO
• UNA BOMBA DE AGUA "BONASA"	EN BUEN ESTADO
• DOS BANCAS GRANDES	"
• UN DESARMADOR	"
• UNA BOMBA DE GASOLINA DE 2 PULGADAS MARCA KHOLLER	"
• UN ESCARBA HOYO	"
• TRES VENTILADORES PARA EL SALON DE SESIONES	EN MAL ESTADO.
• 200 (DOSCIENTAS) SILLAS METALICAS PARA EL SALON DE SESIONES	INSERVIBLES
• TRES MAQUINAS DE COSER MARCA "SINGER"	"
• UNA MAQUINA DE COSER MARCA "LIBERTY"	"
• SEIS MACHETES	"
• DOS CADENAS METALICAS DE 8 METROS	"
• UNA ESTUFA MARCA SUPERMATIC	"
• TRESGATOS HIDRÁULICO.	"
• 1 UNA CORTADORA DE CISALLA	"
• 3 MARTILLOS	"
• DOS REVOLVEDORAS	"

### Anexo B. Gastos generales de la administración

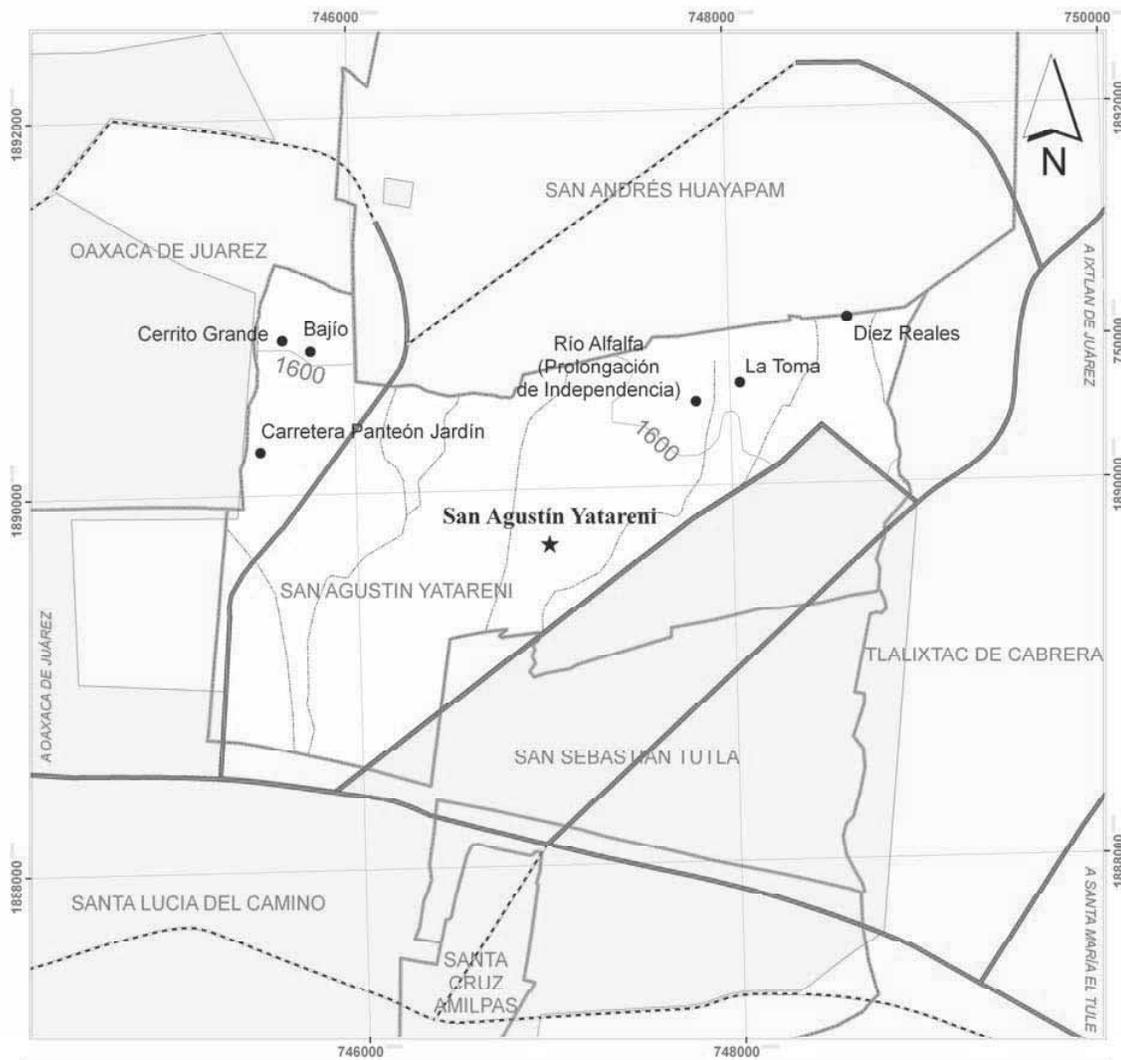
DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL  
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN AGUSTÍN Y ATARENI 2009

GASTOS GENERALES

Pago de energía eléctrica,  
Teléfono,  
Telégrafos y correos,  
Capacitación y servicio de asesoría y consultoría,  
Comisiones y situaciones bancarias,  
Fletes y acarreos,  
Programas del sistema de desarrollo integral de la familia municipal,  
Primas de seguros y fianzas,  
Impuestos y derechos,  
Suscripciones y cuotas,  
Reparación de mobiliario y equipo para escuelas,  
Reparación de equipo de transporte,  
Mantenimiento y reparación de equipo de computo,  
Reparación y mantenimiento de edificios públicos,  
Mantenimiento y reparación de equipo de sonido,  
Gastos de prensa y propaganda, impresos oficiales,  
Espectáculos culturales,  
Pasajes,  
Gastos ceremoniales y orden social fomento cultural,  
Fomento deportivo,  
Fomento de actividades cívicas,  
Apoyos a damnificados,  
Gastos de inversión, bienes inmuebles,  
Mobiliario y equipo de oficina,  
Equipo para biblioteca,  
Mobiliario y equipo para escuelas,  
Infraestructura productiva,  
Proyectos productivos y  
Proyectos de fomento.

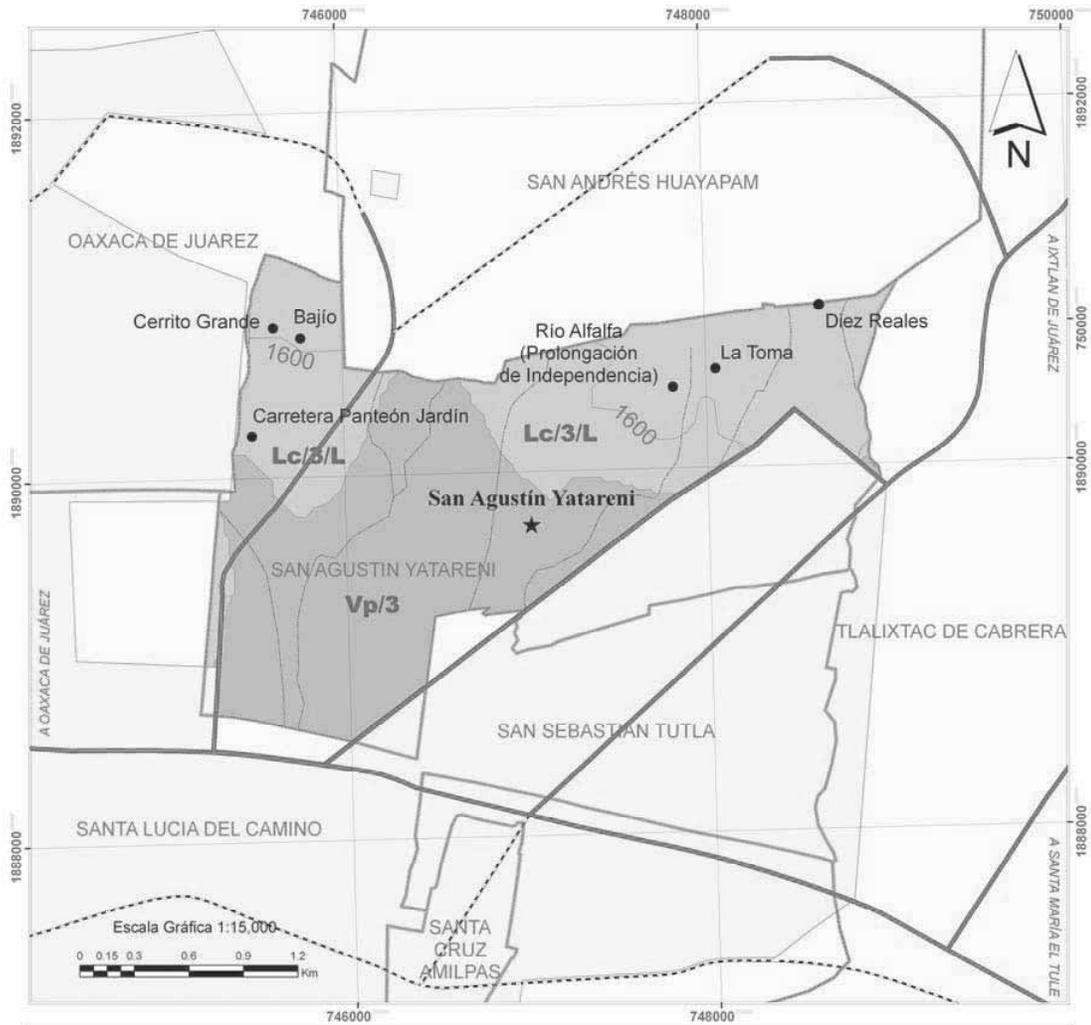
ANEXO C. MAPA BASE Y EDAFOLOGIA

SAN AGUSTIN YATARENI. Mapa Base



<b>Simbología</b>			<b>Escala Gráfica 1:15,000</b>
	Área Urbana		
	Municipios Colindantes		
	Limite Municipal		ELIPSOIDE: CLARKE 1866 PROYECCION: UTM ZONA 14 DATUM: NAD27
	Localidad		
	Curva de Nivel	Los límites municipales fueron compilados del Marco Geoespacial 2005 del INEGI, y no necesariamente coinciden con los Límites Político - Administrativos.	
	Carretera Pavimentada	FUENTE: INEGI. Carta Topográfica. 1:250 000	
		 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES <b>DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA</b>	

## SAN AGUSTIN YATARENI. Edafología



Simbología		Suelo			Textura			Fase Física		
	Área Urbana		Luvisol	1 Gruesa	L	Lítica				
	Municipios Colindantes		Vertisol	2 Media	LP	Lítica Profunda				
	Limite Municipal			3 Fina						
	Localidad									
	Curva de Nivel									
	Carretera Pavimentada									
	Terracería									
	Brecha									
	Corriente de Agua Intermittente									
	Corriente de Agua Perenne									

Los límites municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico 2005 del INEGI, y no necesariamente coinciden con los Límites Político - Administrativos

ELIPSOIDE: CLARKE 1866  
PROYECCION: UTM ZONA 14  
DATUM: NAD27

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA**

FUENTE: INEGI. Carta Topográfica. 1:250 000  
INEGI. Carta Edafológica. 1:250 000.

## **ANEXO D. PROCEDIMIENTO PARA ELABORACION DE TORTILLAS**

### **Cocimiento del Maíz**

El maíz es depositado en latas de lámina que anteriormente sirvieron para envasar manteca y aceite vegetal, en tambos de lámina galvanizada, fabricados a propósito, o en ollas de barro, aunque éstas últimas son poco usadas. Se le agrega agua y 100 g de cal (considerando 16 kg de maíz) y se pone a cocer con leña, en un rústico fogón abierto, hecho de varillas y adobe, ladrillo o piedra. El cocimiento se hace utilizando un promedio de 23,5 leños, de un metro de longitud, de 1:30 a 1:45 horas. Después de este tiempo, es obtenido el maíz cocido o reventado, al que se le conoce comúnmente con el nombre de nixtamal. Todo esto se realiza en la casa de la tortillera, utilizando la cocina doméstica.

### **Molienda del Maíz**

Una vez obtenido el nixtamal, éste es lavado con abundante agua para sacarle la cal y escurrirlo de 10 a 15 minutos; una vez limpio se procede a su molido. Para el molido o molienda del nixtamal se utilizan 3 procedimientos: Uno, el más antiguo, es aquel donde el nixtamal es depositado sobre la superficie de una piedra hecha para tal fin, llamada "metate" y con otra piedra de forma longitudinal ("mano"), se procede a deshacerlo hasta formar la masa. Otro es donde se utiliza un sencillo molino de metal que se acciona por medio de las manos de la productora, que con movimientos circulares a su palanca de mando va moliendo el nixtamal; éste último simplifica bastante esfuerzo y tiene la ventaja de que, por medio de un tornillo situado en su parte lateral, se va dando a la masa el grueso o consistencia conveniente. Estos 2 procedimientos como el cocido, se realizan en la propia cocina doméstica. Sin embargo, en San Agustín Yatareni, como en amplias regiones del país, a partir de la introducción de la energía eléctrica, se empezaron a instalar molinos mecánicos, que movidos por electricidad, ahorran mucho tiempo y trabajo a las tortilleras. Normalmente estos molinos son propiedad de algún miembro de la comunidad que cobra por kilo de nixtamal molido o medida convencional, sin dedicarse a la producción de tortillas. En la localidad de San Agustín Yatareni existen varios molinos, por lo que las productoras sólo tienen que caminar un corto trecho para llevar a moler su nixtamal. Este procedimiento es el usado por las mujeres que se dedican a la producción de tortillas para la venta.

### **Elaboración y Cocido de las Tortillas**

Después de molido el maíz, la masa se homogeniza (repara) en el metate. Paralelamente se enciende la leña del fogón y se encala al comal de barro, poniéndolo al fuego directo para que se caliente. De la masa se forman bolitas (caritas), que se van depositando sobre el mismo metate, para posteriormente ser prensadas en una tortilladora manual de madera, poniéndole dos tramos circulares de plástico a cada una de las bolitas para evitar que se peguen a ésta. En algunas ocasiones aunque cada vez con menos frecuencia en esta

localidad este proceso se hace sin la tortilladora manual, utilizándose sólo las manos para darle forma plana y redonda a la masa. Una vez en el comal, las tortillas se voltean 2 ó 3 veces hasta su completo cocimiento. Siendo así como se diferencian las tortillas producidas; ya que si, en lugar de una tortilla "blanda" se quiere una tortilla más dura, llamada "tlayuda" o "clayuda", ésta se deja más tiempo en el comal y posteriormente es recargada en un ladrillo o leño a unos 20 cm del fogón, para que el calor la dore en 1 ó 2 minutos. El tiempo completo de cocimiento varía de 6 minutos la "tlayuda", a 2 minutos la "blanda"; ambos tipos de tortillas son guardadas después en un "tenate" o "canasto", hecho de palma y cubiertas con una servilleta de tela y un plástico, para así guardar su calor hasta que lleguen a su destino. De los 16 kilos de maíz se obtienen diariamente un promedio de 450 tortillas, entre "tlayudas" y "blandas", hechas generalmente por una sola tortillera, que dedica a esta actividad un promedio de 7:30 horas diarias. Respecto al cocimiento de las tortillas, es importante destacar, para fines de este trabajo, que el procedimiento se realiza exclusivamente utilizando leña como combustible al igual que para la obtención del nixtamal (cocimiento del maíz). Nunca se ha utilizado otro combustible como gas o petróleo, pues además de ser escasos y no existir instalaciones específicas para su uso, se considera que la leña da un buen sabor a las tortillas y que, precisamente, ésta es la causa de su amplio mercado. Para el proceso de cocimiento de las tortillas se estima que se utilizan 28.5 leños, que sumados a los 23,5 utilizados para el cocimiento del maíz, da un total de 52 leños diarios, que equivalen a lo que ahí denominan una carga, que es igual a 0,176 m<sup>3</sup>/día y a 1.056 m<sup>3</sup> semanales (considerando que se laboran 6 días a la semana), cifras que multiplicadas por las 500 tortilleras que existen en la comunidad, alcanza un enorme gasto de 27,544 m<sup>3</sup> anuales, sólo en San Agustín Yatareni. A ello habría que agregar la consideración de que son varias las comunidades aledañas a la capital del estado, donde se producen tortillas para la venta, como San Felipe del Agua, San Agustín de las Juntas, Donají, etc., para tener una idea aproximada no existen datos, cuantificaciones, ni cálculos al respecto, de la enorme presión que esta actividad provoca sobre los recursos forestales de la región. Además, a ello habría que agregar un aspecto, que aunque no es tan grave, adquiere grandes dimensiones en el rubro de la salud pública: se detectó que el uso diario y constante de leña dentro del hogar de las tortilleras, en su fogón abierto, provoca padecimientos en vías respiratorias, artritis y cataratas en los ojos a éstas y su familia. Además, habría que agregar la pérdida de tiempo, dinero y la gran cantidad de trabajo extra, que para las tortilleras y su familia, significa la obtención y compra de la leña.

ANEXO E. MEMORIA FOTOGRAFICA



Participantes al taller de diagnostico municipal



Facilitadora del taller de diagnostico municipal





Cabildo del municipio de San Agustín Yatareni



Integrantes del comisariado de bienes ejidales de San Agustín Yatareni

## DOCUMENTACION CONSULTADA

Diario Oficial de la Federación. Viernes 17 de Noviembre del 2006. 1ª Sección.

Índices de marginación 2000, estimaciones de CONAPO con base en los resultados XXII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo General de Población y Vivienda 2005*. México 2006.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México 2002.

H. Ayuntamiento de San Agustín Yatareni

SEMARNAP. Secretaria del medio ambiente, recursos naturales y pesca

OEIDRUS. 2008 Oficina Estatal de Información para el desarrollo rural sustentable.

<http://www.migracion.oaxaca.gob.mx/FichasMunicipales/074.html>

<http://www.oeidrus-oaxaca.gob.mx/fichas/tomoll/distrito19.pdf>

<http://www.inegi.gob>.